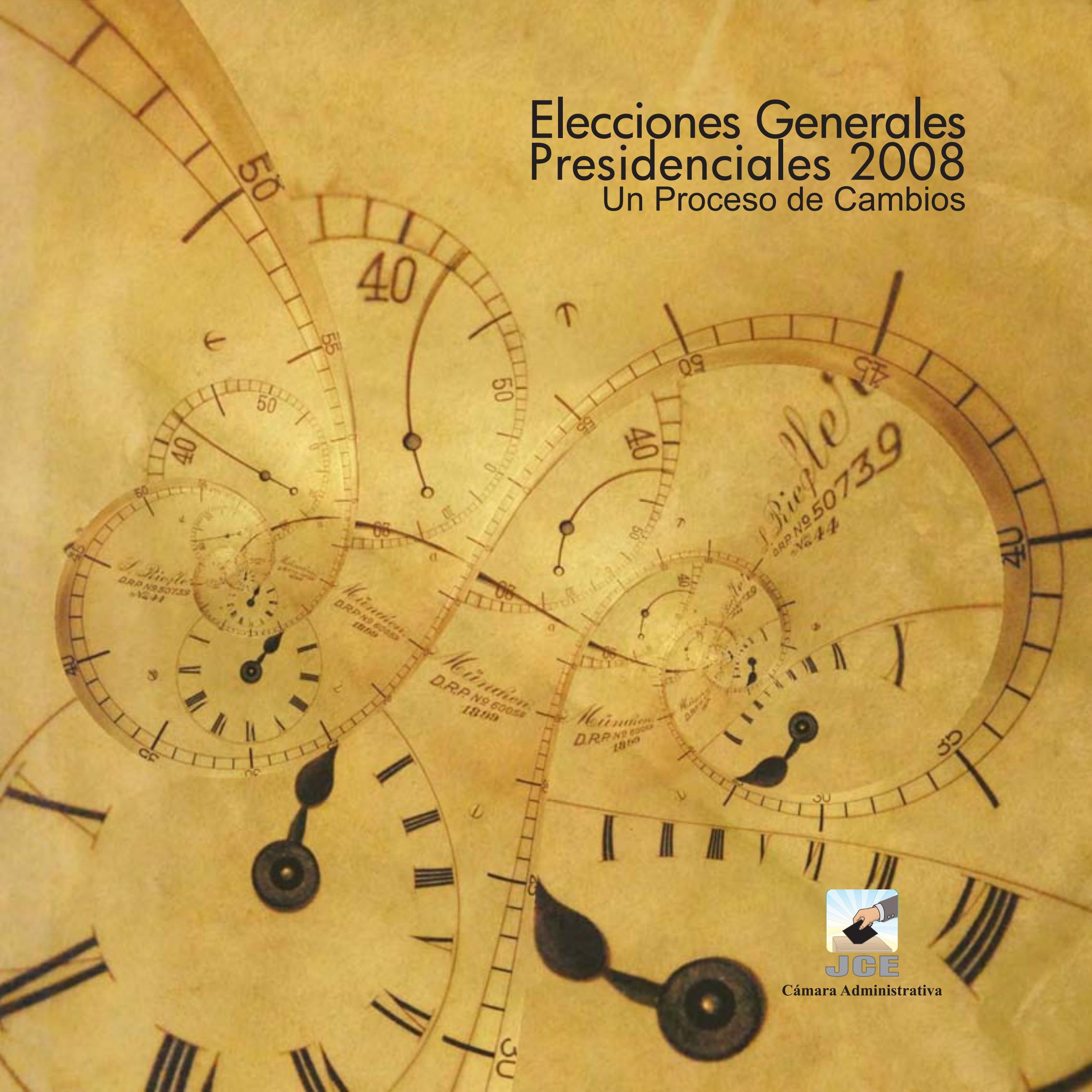


Elecciones Generales Presidenciales 2008

Un Proceso de Cambios



JCE

Cámara Administrativa

Título: “ Elecciones Generales Presidenciales 2008:
Un Proceso de Cambios”

Cámara Administrativa

Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente
Dr. César Francisco Félix Félix, Miembro
Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, Miembro

Dirección Nacional de Elecciones

Joel Lantigua

Encargada de Publicaciones

Nurys Paulino

Diseño y Diagramación: Charles Castro Torres

Indice

Presentación

Elecciones 2008: Un Proceso de Cambios

- 15..... Elecciones 2008: Un Proceso de Cambios
- 17..... Planeación del Proceso Electoral

Programa Electoral General (PROGELEC 2008)

- 23..... Determinación de Plazos Legales y Actividades Administrativas para el Calendario Electoral
- 24..... Definición del Programa de Educación Electoral
- 25..... Plan Supervisión y Fiscalización de Asambleas y Convenciones de Partidos Políticos

Organización y Desarrollo del Proceso Electoral

- 31..... De las Primarias
- 32..... Entrega de Materiales a Partidos Políticos para Primarias
- 34..... Cronología de las Primarias
- 40..... Informe sobre Solicitudes de Reconocimiento
- 40..... Inscripción de Candidaturas a Presidencia y Vicepresidencia de la República
- 41..... Apertura del Proceso Electoral y Alianzas de los Partidos Políticos
- 42..... Reconocimiento a Partidos y Organizaciones Políticas

Capacitación Electoral

- 47..... Evaluación y Selección de Instructores
- 49..... Materiales de Capacitación Electoral
- 52..... Motivación para Integración de Colegios Electorales
- 53..... Programa: “Un Paso Por Mi Nación”
- 55..... Capacitación a Miembros de Colegios
- 56..... Capacitación de Otras Instancias del Proceso Electoral
- 56..... Supervisores Educación Electoral
- 57..... Capacitación a Miembros de Juntas Electorales
- 57..... Policía Militar Electoral
- 57..... Delegados de Partidos Políticos
- 58..... Facilitadores de Recinto
- 58..... Soporte de Juntas
- 59..... Encargados Centros de Escaneo
- 60..... Cuadro Indicativo de las Acciones de Capacitación Realizadas
- 62..... Selección y Nombramiento del Personal de Colegios
- 63..... “Yo Decido” Campaña de la Junta Central Electoral
- 65..... Políticas de Publicaciones
- 65..... Junta Central Electoral en la Feria Internacional del Libro 2008

Las Juntas Electorales

- 71..... Procedimiento de Reestructuración de Juntas Electorales
- 71..... La Comisión de Juntas Electorales Continúa su Trabajo
- 72..... Evaluación de Secretarios
- 72..... Encuentros con la Cámara Administrativa

Logística Electoral 2008

- 77..... Plan de Logística Electoral 2008
- 77..... Cronograma de Actividades para Logística Electoral
- 78..... Recepción de Materiales
- 78..... Preparación de Materiales
- 79..... Preparación de Empaques
- 79..... Área de Sellos

- 80..... Área de Boletas
- 80..... Área de Padrón Electoral y Actas de Votación
- 80..... Sistema Operativo del Llenado de las Valijas
- 80..... Líneas de Producción
- 81..... Ruta de Empaque y Distribución Ejecutada
- 88..... Distribución de Materiales Electorales
- 88..... Empaquetamiento de Materiales
- 90..... Aspectos Novedosos del Proceso Electoral 2008
- 91..... Impresión del Padrón
- 91..... Impresión Boletas Electorales
- 92..... Envío y Almacenamiento de Materiales al Exterior
- 92..... Entrega de Materiales a Presidentes y Secretarios de Colegios
- 93..... Retiro y Entrega de Casetas y Urnas en Colegios Electorales del Exterior

Novedosa Iniciativa: República Dominicana Entrega Cédulas y Actas de Nacimiento en el Exterior

- 97..... Novedosa Iniciativa: Entrega de Actas y Cédulas en el Exterior
- 97..... Participación de los Partidos Políticos en el Pre-registro de Electores
- 98..... Preinscripción Vía Internet
- 100..... Encuentros en Ciudades del Exterior
- 101..... Creación Página Web “Voto Dominicano en el Exterior”
- 102..... Nuevas Oficinas en el Exterior

- 103..... Oficinas para Registro de Electores en el Exterior (OPREE)

- 104..... Rebaja Servicios de Actas y Cédulas en el Exterior
- 104..... Disponibilidad de Servicios en los Aeropuertos de República Dominicana
- 105..... Modalidad de los Servicios en los Aeropuertos
- 105..... Operativos Móviles en el Exterior

- 106..... Operativos Fijos en Saint Martin y Curazao
- 106..... Rol Oficinas de Coordinación Logística en el Exterior (OCLEE)
- 107..... Publicidad y Actividades Pro-Voto en el Exterior
- 107..... Talleres de Capacitación
- 108..... Herramientas de Orientación Ciudadana sobre Recinto y Colegio Electoral
- 109..... Cierre Lista de Electores en el Exterior
- 110..... Recintos y Colegios Electorales del Exterior
- 117..... Fijación de Horario Especial de Votación en el Exterior
- 118..... Participación de los Electores en el Exterior
- 119..... Gráficas del Voto Dominicano en el Exterior

El Padrón Electoral

- 125..... Padrón Electoral
- 126..... Conformación del Padrón por Lugar de Votación
- 125..... Crecimiento del Padrón por Elecciones 2000-2008
- 127..... Resumen Demográfico
- 127..... Distribución Electores del Padrón por Provincias
- 128..... Unidad de Cancelaciones y Revalidaciones
- 128..... Expedientes Conocidos por la Comisión de Cancelados e Inhabilitados Con Estatus “Terminado”
- 128..... Expedientes en Proceso de Investigación en la Unidad de Cancelaciones
- 128..... Revalidaciones en Proceso
- 129..... Unidad de Investigación, Análisis y Control
- 133..... Unidad de Validación Electrónica
- 136..... Dirección de Cedulación

Dirección Administrativa, Adecuación y Acondicionamiento Físico de las Juntas Electorales Recursos Humanos

- 141..... La Dirección Administrativa
- 142..... Adecuación y Acondicionamiento de la Junta Central Electoral
- 143..... Adecuación y Acondicionamiento de Juntas Electorales
- 144..... Encuadernaciones
- 144..... Aprovechamiento y Almacenaje
- 144..... Transportación
- 145..... Inventario
- 145..... Protocolo Nacional
- 145..... Comisión de Licitaciones
- 148..... Recursos Humanos en el Proceso Electoral
- 148..... Políticas Aplicadas en el Área de Recursos Humanos
- 149..... Otros Beneficios

Sistema de Cómputo Electoral

- 153..... Sistema de Cómputo Electoral
- 153..... Capacitación Personal del Cómputo Electoral
- 154..... Pruebas Realizadas al Sistema de Cómputo Electoral
- 154..... Calendario de Pruebas Realizadas al Sistema de Cómputo Electoral
- 155..... Taller Capacitación sobre Cómputo Electoral a Presidentes y Secretarios de Juntas Electorales
- 155..... Selección y Entrenamiento Personal
- 155..... Creación de Vídeo Educativo
- 156..... Levantamiento de Señal en Recintos de Votación
- 156..... Proyecto de Escaneo y Transmisión (E y T)
- 157..... Creación Prototipo del Proyecto
- 158..... Ventajas con Utilización de esta Tecnología
- 158..... Características Técnicas Unidad de Escaneo y Transmisión de Resultados
- 159..... Utilización de Unidades E y T

- 159..... Distribución de la Instalación de Unidades E y T en Provincias del País
- 160..... Adquisición y Utilización Equipos del Cómputo Electoral
- 162..... Equipos Utilizados en Elecciones 2008
- 162..... Estructura Red de Datos del Cómputo Electoral
- 163..... Acciones Implementadas en Ambiente Web para el Cómputo Electoral
- 163..... Designación de Soportes de Juntas Electorales

Resoluciones y Disposiciones Adoptadas

- 167..... Resoluciones y Disposiciones Adoptadas

Jornada 16 de Mayo 2008

- 173..... Jornada 16 de Mayo 2008
- 173..... Rueda de Prensa
- 175..... Acto Presentación Primer Boletín Electoral
- 175..... Pantallas de Transmisión de Resultados
- 175..... Actas Remitidas a Partidos Políticos
- 176..... Proceso Transferencia de Imágenes a Partidos Políticos
- 176..... Frecuencia Emisión de Boletines
- 177..... Entrega Certificados de Elección a Ganadores de las Elecciones 2008

Observación Nacional e Internacional del Proceso Electoral 2008

- 181..... Observación Nacional e Internacional Proceso Electoral 2008
- 181..... Invitaciones para Observar Elecciones
- 182..... Categorías de los Observadores
- 182..... La Observación Electoral Nacional
- 183..... Cantidad de Observadores Extranjeros Acreditados
- 183..... Programa en Honor de los Observadores Extranjeros
- 184..... Viernes 16 de mayo

184..... Informe de los observadores sobre las elecciones

188..... Misión OEA Felicita al Pueblo Dominicano por Nueva
Demostración Espíritu Cívico

Proceso Post Electoral

La Junta da Seguimiento a los Proyectos Existentes en la Cámara Legislativa: Reforma Constitucional, Ley de Partidos Políticos

193..... La JCE Propone Modificación a la Reforma
Constitucional

194..... La JCE Hace Propuesta a Ley Partidos Políticos

195..... Cámara Administrativa JCE Realiza Primer Encuentro
Internacional Administradores de Procesos Electorales

197..... “Una Década de Cuota Femenina en América Latina:
Balance y Perspectiva para la participación Política de
la Mujer”

Presentación

Un Proceso de Cambios

El éxito de las elecciones presidenciales del 16 de mayo del 2008 tuvo como verdaderas razones, un conjunto de elementos y acciones que se materializaron desde diversas áreas para dar una demostración de cómo, desde la Junta Central Electoral (JCE), se garantizan procesos transparentes y organizados. Si actualmente se dice que estas fueron “las elecciones más transparentes y mejor organizadas de la historia de República Dominicana”, es porque se reconoce la planificación estratégica empleada y el seguimiento puntual de la misma, por lo que los resultados alcanzados fueron los esperados por nuestros electores, por los partidos políticos y por el resto de las organizaciones del país.

El trabajo desplegado para lograr estos resultados en las elecciones presidenciales dominicanas del 2008, es muestra fehaciente de la labor que vienen desarrollando la Cámara Administrativa junto a la Dirección Nacional de Elecciones y la Dirección de Informática, y otros departamentos involucrados en el montaje del proceso electoral en la República Dominicana. La ardua labor realizada ha convertido a este proceso en una verdadera revolución en la historia política de nuestro país, y ha marcado un hito en el fortalecimiento de los partidos políticos y la democracia dominicana.

En el presente material aparece todo el accionar desplegado en diferentes momentos, y por diferentes áreas de trabajo. Muchas personas han sido determinantes en la organización y desarrollo del proceso electoral del 16 de mayo del 2008. De todas y cada una de ellas son los resultados que se muestran y que han sido calificados como exitosos por diversos sectores, observadores nacionales e internacionales, las organizaciones sociales; de forma especial, por los electores dominicanos dentro y fuera del país, y los actores políticos del proceso.

La planificación, el montaje y el resultado del proceso electoral, como una muestra del trabajo desarrollado para llevar a feliz término lo que fueron las elecciones ordinarias generales presidenciales y vicepresidenciales celebradas el pasado 16 de mayo del 2008, están recogidas en este libro: “Elecciones Presidenciales 2008: Un Proceso de Cambios”.

El objetivo de esta publicación es aportar y fortalecer la cultura democrática en la República Dominicana, reflejada en este libro, que no es más que la consecuencia de una precisa y detallada planificación del proceso electoral, el cual dio inicio el 30 de noviembre del año 2006, apenas a días de conformada esta Junta Central Electoral (JCE).

El documento contiene cinco grandes temas, que son subdivididos en otros para dar como resultado lo que son las memorias de las elecciones presidenciales 2008.

- Planeamiento del Proceso Electoral
- Organización y Desarrollo del Proceso Electoral
- El Día de las Elecciones: Votación y Escrutinio
- Resultados Electorales
- Conclusión del Proceso Electoral

Es importante destacar que, esta publicación refleja lo que fue la práctica por vez primera del Reglamento de Supervisión y Fiscalización de las Asambleas, Convenciones y Primarias de los Partidos Políticos, el cual fomentó al interior de los actores por excelencia del proceso, la democracia interna y el respeto a la voluntad de sus miembros, y consolidó estos procesos internos elevando su nivel de credibilidad, despejando la escuela de traumas, situaciones de conflicto y fragmentación que generalmente sucedían con posterioridad a las contiendas internas.

Como de costumbre, cada proceso de supervisión y fiscalización dio lugar a la premonición acostumbrada de que esto sería el Waterloo de la institución. Hoy se puede afirmar, sin embargo, que esta novedad en el proceso electoral, así como la construcción permanente de los consensos sobre los aspectos técnicos del proceso como partidos políticos, generó confianza y seguridad en los mismos respecto del compromiso y la responsabilidad asumida, y la determinación de llevarla a feliz término.

De igual manera, interesados en ampliar la capacidad de la institución en la regulación y control de la campaña electoral a través de los encuentros y reuniones con los partidos políticos, se presentaron a éstos y a la opinión pública dos proyectos de reglamento. Uno respecto a la regulación y control, y el otro, respecto al financiamiento de los partidos. Ambos no lograron el respaldo suficiente de los partidos y las organizaciones sociales, dejando, de esta forma, al tribunal desprovisto del instrumento jurídico que le permitiera afrontar las situaciones generadas en este tipo de contienda. Es evidente que los actores del proceso prefirieron competir con las condiciones preexistentes. No obstante, es importante apuntalar que esto no fue óbice para dar respuesta a todas y cada una de las denuncias presentadas por los actores políticos durante el proceso, adoptando, en algunos casos, medidas cautelares sin precedentes en el país, lo que propició un adecuado clima de equidad en la competencia partidaria y en la contienda electoral.

Esta publicación: “Elecciones Presidenciales 2008: Un Proceso de Cambios”, también refleja un extraordinario esfuerzo de lo que fue el proceso de educación y formación de los ciudadanos que formaron parte de los colegios electorales, labor dirigida a través de la Dirección de Elecciones, el cual permitió la creación de un banco de elegibles de 95,000 personas seleccionadas de un total de 130,000, que obtuvieron una calificación de no menos de 70 puntos. Este titánico esfuerzo de formación, a través de talleres impartidos en el territorio nacional, con un cuerpo de instructores que llevaron a cabo un total de 7 mil 803 talleres de capacitación.

Los informes y comentarios respecto del comportamiento de los miembros de los colegios electorales hablan por sí mismos. De los 13,075 colegios electorales, en ninguno de ellos se produjo una sola impugnación; la presencia de actas descuadradas fue prácticamente imperceptible, y la rapidez del escrutinio, como es normal, impactó en los subsecuentes procesos de transmisión de resultados, reflejo fiel de la pulcritud con que se escrutó la presencia del elector libremente expresada en las urnas.

En el documento, también aparece una información detallada de lo que fue la utilización del equipo de EyT, diseñado para transmitir los resultados desde los recintos electorales, 740 unidades fueron instaladas para recoger los resultados del 51% de los colegios existentes, y el 54% de la población de electores, transmitiendo simultáneamente a la red de la Junta Central Electoral y del centro de cómputos de los partidos políticos, transparentando el flujo de información contenido en las actas. De esta manera, se introdujo un elemento de aceleración en el conocimiento de los resultados, cuyo efecto fue el siguiente: a las 7:00 de la noche se habían entregado a los partidos 561 actas, para un 4.29%; a las 8:00 de la noche, unas 3,565, para un 27.27%; a las 9:00 unas 7,025, para un 53.53%; a las 10:00 unas 10,119, para un 77.39%; a las 11:00 unas 11,761, para un 89.95%, y a las 12:00 unas 12,292, para un 93.93%.

Como se puede apreciar, el compromiso de que los resultados serían conocidos antes de la medianoche del día de las elecciones, fue cumplido, y además, por vez primera en la historia, en menos de 24 horas todos los partidos políticos pudieron recibir una imagen exacta del original del acta enviada por cada colegio electoral, así como el universo de las actas digitadas.

El proceso cerrado representó un salto cualitativo y un ejemplo que hoy está siendo reconocido por otros países de América, y en el plano nacional. Sobre el mismo, un escritor dominicano, en uno de sus artículos, establece lo siguiente:

En sus formas, nuestra democracia ha evolucionado. Nuestras elecciones han dejado de ser eventos traumáticos cargados de sobresaltos. “Cajas de pandora” manejadas por la malicia de nuestros manes tutelares tropicales, empeñados en asustarnos con fantasma burlones que malogran la esperanza.

Ah, esas madrugadas “draculescas” y “morrocotudas”, todos pegados a la radio o al televisor “velando” pasmosos la tragedia. El frío en el alma, el aliento entrecortado, el café, “la tizana de valeriana”, el tilo, el cigarrillo, todos esperando sin dormir el desenlace.

La interrupción, el corte, el apagón, el golpe asechado, el “granadazo”, el tiroteo, el “juntazo”, el “lío”, el “rebú”. La cara del sargento estropeado por la “yuca”. La vaina de amanecer en claro para percatarnos de que faltan la mitad de los boletines. “Que dislocaron el padrón. Que se lo llevaron”. El deporte de robarse las urnas, de tirarlas al “zafacón”. Falsificar las actas. Hacer “capú y no te abaje”. Jugar al “escondido”, uno, dos tres, sin el “pisá colá”, esquivando el “topado”. La tinta indeleble que se borra. Todos esperando el parto doloroso, tras la afeitada en el brazo que no cuaja en los lampiños.

La “guardia” acuartelada. Que si “entriega”, que no “entriega”, que tienen que entregar, carajo. Los observadores internacionales bebiendo “frío-frío” para la foto del después. Que vieron unos “barcos grises” frente al malecón. Los rumores, la “llamadera”. Que la embajada, que los arzobispos, que el monseñor, que Carter, que la OEA.

La gestión esa de los entrometidos. La prensa internacional y los comprometidos. La gente de la sociedad civil, el borracho que se sabe el cuento antiguo y los centros de cómputos de los partidos.

Concluye dicho articulista indicando: felicitaciones a los magistrados de la Junta Central Electoral que cumplieron con su deber, sirvieron a la ley y pudimos dormir tranquilos. Todos ganamos la partida.

En cuanto a la inversión que ha hecho el Estado en este proceso, en las elecciones recién transcurridas, fue de RD\$1,563,272,446 pesos con 94 centavos, basado en una cantidad de ciudadanos que acudió a las urnas a emitir su voto de 4,113,664, con un costo unitario promedio de RD\$380.02. Esta cantidad de dinero empleado es el necesario costo de la democracia dominicana, que no es más que un delicado equilibrio entre los valores y las prácticas que nos trazan el camino que debemos transitar. Es decir, no es más que el costo “de la libertad, la igualdad y el respeto a los valores que nunca se concretan plenamente y que en algunas oportunidades pueden entrar en trágico conflicto”. En esta ocasión, los resultados han sido los mejores e indican “que cada democracia plasma sus principios en ciertas instituciones. Y que si bien ellas nunca alcanzan los ideales, la constatación no debe conducir a la pérdida de la confianza, sino a una exigencia para el perfeccionamiento de las normas y de los comportamientos”.

Esperamos que esta publicación, que ponemos a disposición del público en general, sirva como un referente en el futuro de todo lo que implica el montaje y realización de lo que deben ser unas elecciones presidenciales limpias, y transparentes y que sirva, además, para fortalecer el sistema de partidos y la democracia en la República Dominicana.

Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente de la Cámara Administrativa

Elecciones 2008:
un Proceso de Cambios

Planeación del Proceso Electoral

Todo lo concerniente a la organización del proceso electoral a nivel presidencial del 16 de mayo del 2008, es el resultado de una dilatada planificación que va, desde la evaluación de los resultados procedimentales del proceso del año 2006, hasta la ejecución de planes novedosos, incorporados a propósito del nuevo proceso.

En ese orden, las tareas más importantes, según los aspectos que abordan, pueden resumirse dentro de los siguientes renglones:

- **Actividades Preelectorales:** Aquellas que han sido planificadas y ejecutadas con antelación al dictado de la proclama que deja abierto el proceso electoral y, en consecuencia, su vencimiento; aunque pautado administrativa o legalmente, surte efecto en acciones administrativas implementadas por la institución.
- **Actividades Electorales:** Aquellas cuya ejecución está normada por la legislación vigente, y el cumplimiento de las mismas implica el vencimiento de plazos legales en ella establecidos.

Hay un conjunto de tareas ejecutadas en cada una de estas fases, cuya repercusión impacta directamente la organización del proceso electoral, como se puede apreciar a continuación:

- Las Actividades Preelectorales, aunque tienen un fundamento reglamentado, en virtud de que están contenidas dentro del cronograma de actividades administrativas y legales, son actuaciones que ha llevado a cabo la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, con el interés de crear las bases que sustenten el proceso electoral que se está organizando. En ese sentido, son las siguientes:

En primer lugar, la elaboración del Programa General de las Elecciones “Progelec 2008”, donde están contenidas todas las actividades que debe desarrollar la institución para lograr la organización y montaje de las elecciones ordinarias generales presidenciales del año 2008.

De igual modo, la implementación del Plan de Supervisión y Fiscalización de las Asambleas y Convenciones de los Partidos Políticos, sustentado en un reglamento y una metodología para la aplicación del mismo, dictado por la Junta Central Electoral en fecha 4 y 18 de enero del año 2007, respectivamente, a través de los cuales se trazaban los lineamientos a los cuales debían someterse las agrupaciones políticas al momento de realizar la elección interna para la escogencia de sus candidatos presidenciales, así como las etapas y alcances de la supervisión por parte de la JCE. Dicho plan abarcó la supervisión de las asambleas organizadas por los partidos políticos en todo el territorio nacional, dando seguimiento desde el proceso de preselección de los candidatos hasta la proclamación de los mismos, atravesando por las etapas de supervisión de los aspectos logísticos, informáticos y de votación en los recintos seleccionados por las agrupaciones actuantes, como resultado de los acuerdos internos a los que arribaban los contendores de dichos certámenes.

Los procesos supervisados bajo esta metodología, “primarias abiertas”, fueron: Partido Revolucionario Dominicano (PRD), el 28 de enero del 2007; Partido de la Liberación Dominicana (PLD), 6 de mayo del 2007, y el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), 10 de junio del 2007.

Otras elecciones internas fueron realizadas bajo el esquema tradicional de convención de delegados, dentro de las que se enmarcan los partidos políticos que sustentaban candidaturas en este proceso electoral, y cuyas convenciones fueron realizadas en las postrimerías del año 2007 y el nacimiento del 2008.

- **Aprobación del Cronograma de Actividades y Plazos Electorales,** con el cual, la institución da a conocer a toda la sociedad dominicana, las diferentes tareas ejecutadas para la consecución del montaje de las elecciones, incluyendo aquellas actividades no especificadas en la ley. Dicho cronograma empezó a discutirse internamente desde el mes de diciembre del año 2006 y su presentación interna a las autoridades

de la Cámara Administrativa se produjo en enero del 2007 y, posteriormente, fue presentado al Pleno, en el mismo mes de enero. Finalmente, fue publicado y presentado a los partidos políticos en febrero del 2007, y a partir de allí, fue el marco de referencia en la actuación de las autoridades electorales.

- Inspección de Recintos Electorales, con la finalidad de determinar aquellos centros de votación que fueron utilizados en el proceso electoral, verificando las condiciones de los mismos y la aprobación de su utilización. Dicho proceso se ejecutó en el primer cuatrimestre del año 2007.
 - Captación del personal de los Colegios Electorales, responsabilidad que descansó primariamente en las Juntas Electorales, a partir de las coordinaciones y planificaciones que se establecieron desde la Junta Central Electoral. Esta fase se inició a principio del año 2007.
 - Evaluación del desempeño de los secretarios de Juntas Electorales, actividad que permitió establecer los niveles de competencia de los encargados administrativos, tanto en lo ético como en lo profesional.
 - Estructuración y Reestructuración de Juntas Electorales, proceso que consiste en completar la nómina de los integrantes de las Juntas Electorales en todo el territorio nacional, sobre todo, en aquellas que se producen vacantes o la necesidad de sustituir algunos de los miembros. Por otro lado, la estructuración consistió en la integración de aquellas Juntas Electorales de reciente creación, a propósito de las elevaciones territoriales que se producen desde el Poder Legislativo y son aprobadas por el Poder Ejecutivo. Es un proceso continuo que se inició en el primer cuatrimestre del año 2007 y culminó con un solemne acto que concentró a todos los miembros, para su juramentación.
 - Aprobación del Plan de Logística de Materiales Electorales y Empaquetamiento. El inicio de adquisición de materiales para ser destinados a los Colegios Electorales se produjo en junio del 2007.
 - La producción de los “empaques genéricos” se inició a partir del último trimestre del año 2007.
 - La presentación y aprobación del Programa Educativo Electoral, “Preduel 2008”, a través del cual se establecieron los lineamientos generales concier-nientes a la Educación Electoral. Dicho programa se inició, en su primera fase, con la capacitación de los Instructores del Plan Educativo, en junio del 2007, mediante la evaluación y depuración de los profesionales y técnicos que han tenido a su cargo la instrucción del personal de los Colegios Electorales, y aquellos de nuevo ingreso, incorporando al proceso la figura del “Supervisor Educativo”, con la finalidad de que se ejecute la nueva metodología de entrenamiento implementada. Dentro de este programa educativo se encuentra la Capacitación del Personal de los Colegios Electorales, en su primera fase, la cual comenzó a ejecutarse en septiembre del 2007. Previamente se había aprobado el programa “Un paso por mi Nación”, a través del cual se captaron jóvenes universitarios con la finalidad de que fueran designados en los colegios de sus respectivos municipios.
- Mientras transcurría el año 2007, se trabajó en el diseño y elaboración de los formularios electorales, instructivos, boletas, resoluciones y reglamentos, así como en aquellos documentos que impactan en el desenvolvimiento del Colegio Electoral.

Programa
General Electoral 2008
(PROGELEC 2008)

**Determinación de
Plazos Legales y
Actividades
Administrativas para
el Calendario Electoral**

Desde la toma de posesión, a finales del mes de noviembre del 2006, la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral asumió su principal responsabilidad: organizar las elecciones presidenciales del 16 de mayo del 2008, garantizando la transparencia y legitimidad del proceso. Esta premisa fue el punto de partida para que en el mes de diciembre se iniciaran los trabajos de discusión con la Dirección Nacional de Elecciones en torno a la planificación y programación de las distintas actividades y tareas del proceso electoral, agrupadas en lo que se denomina: Programa General Electoral (PROGELEC 2008).

Esta programación tuvo como objetivo calendarizar un cronograma de tareas inherentes a las elecciones, en función de los tiempos disponibles, así como de las áreas responsables de su ejecución. El interés de iniciar con tiempo suficiente se debió a la preocupación de identificar cualquier situación problemática que se pudiese generar, logrando con ello disminuir al máximo el elemento improvisación.

El PROGELEC incorporó las actividades relativas a los plazos legales y los que son de carácter eminentemente administrativos. Este calendario fue debidamente aprobado por el Pleno de la Junta Central Electoral, y presentado formalmente a los partidos políticos en el mes de febrero del año 2007, en una sesión que para estos fines se realizó con los delegados políticos ante el tribunal y técnicos de las direcciones de Informática y de Elecciones.

La presentación del cronograma de plazos legales y administrativos con antelación permitió a los partidos tener una idea clara y precisa, sobre todo, del accionar de la JCE en lo que respecta a la organización del proceso electoral y, por demás, facilitó un seguimiento oportuno. La Cámara Administrativa, a partir del conocimiento del cronograma referido, pautó reuniones periódicas con los partidos con el objetivo de hacer las evaluaciones correspondientes a la ejecución del cronograma de trabajo definido.

A grandes rasgos, la planificación del proceso electoral tuvo cinco etapas:

Etapas y Período de Ejecución	
Planeamiento	Noviembre 2006 - mayo 2007
Preparación y montaje del proceso electoral	Marzo 2007 - abril 2008
Votación y escrutinio	16 de mayo 2008 (30 de junio en caso de 2 ^{da} vuelta)
Conclusión del proceso electoral	Mayo - agosto 2008
Actividades posteriores al proceso electoral	Agosto 2008 - febrero 2009

Cada una de las etapas indicadas en el cuadro anterior estaba compuesta por fases específicas para cada ciclo, las cuales a su vez estaban integradas por una serie de actividades con plazos establecidos de manera muy particular.

Todo el proceso electoral requiere de una buena planificación para que el inventario de actividades que se desarrollen esté debidamente enmarcado en el tiempo, y acompañado de los recursos necesarios para su ejecución. Este programa de acciones fue minuciosamente coordinado, ya que en él estuvieron involucrados una serie de actores.

Definición del Programa de Educación Electoral

El programa Educativo Electoral (PREDUJEL 2008) desarrolló una serie de actividades y operativos dirigidos a instruir y orientar a las personas vinculadas directamente con el proceso electoral, sobre los aspectos relativos al mismo. Este programa se diseñó para transmitir las disposiciones legales y administrativas que se dictan para el desarrollo de las elecciones, así como las demás informaciones de carácter general. El Programa Educativo Electoral del 2008 se implementó por primera vez en año preelectoral (2007), en busca de la especialización del personal de apoyo a la institución en el montaje electoral celebrado el 16 de mayo, en las elecciones presidenciales del 2008.

Este programa contiene los diferentes aspectos que debía abarcar el Programa Educativo Electoral, indicando los responsables de las actividades propuestas, el cronograma, logística y especificaciones necesarias.

Se prepararon las siguientes actividades educativas con miras a capacitar en el 2007-2008:

Instructores del Plan Educativo	(2 encuentros)
Instructores del Plan Educativo	(4 talleres)
Miembros de Colegios Electorales	(3 talleres)
Miembros de Juntas Electorales	(1 taller)
Supervisores de la JCE	(5 talleres)
Miembros Policía Militar Electoral	(1 taller)
Delegados Políticos	(1 taller)
Personal de Apoyo a Juntas Electorales	(1 taller)
Facilitadores de Recintos Electorales	(1 taller)
Encargados de Centro de Escaneo	(1 taller)

Este programa fue aprobado en su totalidad por la Cámara Administrativa, lo que permitió ejecutar con eficiencia cada uno de los renglones señalados y con tiempo suficiente para asegurar el éxito de la capacitación.

En este proceso, una gran cantidad de acciones incidieron para que el éxito del programa fuese una realidad. En tal contexto, cabe mencionar no sólo la capacitación electoral a los potenciales miembros de Colegios Electorales, sino todas las acciones complementarias desarrolladas con miras a lograr unas elecciones limpias, transparentes, participativas y de actores informados.

Es imprescindible citar, entre todas estas acciones, el equipo de instructores y la capacitación sistemática que se ofertó, la metodología educativa, las herramientas para trabajos en el aula, el programa “Un Paso Por Mi Nación”, la capacitación a los delegados, Policía Militar Electoral, Facilitadores de Recintos, encargados de Centro de Escaneo, la Cartilla Electoral Digital, el plan de captación de personas idóneas en empresas, iglesias, organizaciones sociales.

La capacitación electoral fue llevada a cabo en varias etapas, cada una con sus características particulares; pero concebidas como un todo. La metodología participativa, los materiales educativos y la participación de los Instructores de Capacitación Electoral resultaron ejes transversales en cada una.

Plan Supervisión y Fiscalización de Asambleas y Convenciones de Partidos Políticos

En enero del 2007, la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral estableció una nueva dinámica en lo que respecta a la supervisión de las asambleas y convenciones internas de los partidos políticos, y a partir del día 11 se puso en vigencia el plan para la fiscalización de las primarias internas, iniciándose con el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), cuya elección del candidato presidencial se produjo el 28 del mismo mes, sobre la cual se agotaron intensas jornadas de entrenamiento con el personal de la Junta Central Electoral y sus dependencias, que se constituyeron en supervisores de dicho proceso.

Luego de agotados todos los procedimientos, y realizadas las actividades concernientes a la preparación del plan de supervisión, correspondía desplegar el operativo planificado, el día 28 de enero. El plan tenía un alcance nacional e involucraba al personal de las Juntas Electorales (presidentes, secretarios e inspectores asignados a las mismas), así como también a aquellos que serían aportados por la Junta Central Electoral en los municipios que lo requiriesen. En tal sentido, fueron dispuestos más de 400 observadores de la Junta Central Electoral en todo el territorio nacional, incluyendo a los miembros titulares de la Cámara Administrativa y los funcionarios, técnicos y empleados de la Dirección Nacional de Elecciones y de la Dirección de Partidos Políticos de la institución.

El proceso de fiscalización u observación consistía, en la presencia que tendría la Junta Central Electoral en los centros de votación de la agrupación política, en calidad de “observadores”, sin que en ningún caso pudiese emitirse opinión sobre el desarrollo de las votaciones. El operativo se inició a las 6:30 a.m., hora a partir de la cual se iniciaba la instalación de los centros. En ese momento, los recintos gestionados por la Junta Central Electoral por ante

la Secretaría de Estado de Educación (SEE) debían estar abiertos para recibir las comisiones o miembros de los centros. En algunos casos, no fue posible la apertura temprana. Sin embargo, fueron realizadas con tiempo las gestiones necesarias para que los recintos, en especial los públicos, fueran abiertos.

La instalación en algunos centros no pudo verificarse a la hora pautada, en razón de que una cantidad de centros de votación tuvieron que ser ubicados en centros públicos, según disposiciones que fueron tomadas con posterioridad por la Comisión Nacional Organizadora de la convención, instancia del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) encargada del montaje del evento. Es decir, los cambios y retrasos en la instalación y, por ende, la votación en algunos centros, obedeció a los cambios establecidos por esta comisión.

Iniciado el proceso de supervisión desde las 6:00 a.m., cuando el personal en el interior del país, así como los funcionarios y técnicos de las direcciones ya referidas, se apersonaron por los recintos y centros de votación asignados para observar que los procesos se agotaran como habían sido establecidos y se llenaran los formularios de reportes que debían ser llenados. Los supervisores asistieron a los centros ya definidos, y en los casos en que hubo algún traslado, se presentaron al recinto donde estaban llevándose a cabo las votaciones.

Antes de las 11:00 a.m., fueron recibidos los reportes sobre las primeras, a través de llamadas telefónicas y la recepción de faxes remitidos por los supervisores e inspectores en todo el territorio de la República, cuya finalidad era la de rendir un primer informe de situación al mediodía.

Concomitantemente con el discurrir de ese proceso, se llevó a cabo una fiscalización de la lista de electores utilizada en la convención, mediante el “cruce” o revisión de los electores contenidos en la lista o padrón ubicado en el centro de votación, contra aquella que reposaba en manos de los supervisores de la Junta Central Electoral. En tal sentido, se tomó una muestra en diecisiete (17) municipios del país, abarcando unos sesenta y un (61) Colegios Electorales, colocados en centros de votación de la agrupación política. Sin embargo, por razones atendibles, sólo se pudieron visitar cuarenta y un (41) centros de votación para poder hacer la comparación de las listas de electores, cuyo resultado arrojó la información de que se encontraron algunos casos en los cuales las fotos de los electores no se localizaban en el padrón de las mesas, no obstante, sí estaban en el padrón llevado por el supervisor de la Junta Central Electoral. Sólo en un caso, específicamente en el municipio de San Juan de la Maguana, se pudo constatar que existía una diferencia entre la vestimenta y la figura de un elector, sin embargo, la fotografía correspondía a la misma persona.

La supervisión continuó en horas de la tarde, hasta el momento del escrutinio, pautado para ser celebrado pasada las 6:00 p.m., hora de cierre de las votaciones.

Es importante resaltar el hecho de que, según los reportes de los supervisores, sólo se presentaron inconvenientes en los municipios de Enriquillo, Vicente Noble, Las Terrenas, Salcedo, y un caso aislado en Pedro Brand. Sin embargo, en ninguno de los casos se presentaron pérdidas de vidas humanas, sólo la discusión entre simpatizantes y dirigentes de la organización.

También fue supervisada la Asamblea de Delegados del Partido Revolucionario Independiente (PRI), en la cual se escogió al candidato que representó a dicha organización en el certamen electoral del 16 de mayo del 2008.

Durante los meses de marzo y abril, la JCE estuvo inmersa en la organización del proceso de supervisión y fiscalización de las elecciones internas del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) para escoger al candidato presidencial de dicha organización, pautado para celebrarse el domingo 6 de mayo, con la diferencia, respecto a la organización programada con la convención del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), de que aquella implicaba la supervisión de los centros de votación en el exterior.

Las votaciones se celebraron el domingo 6 de mayo del año 2007, en horario de 9:00 de la mañana a las 5:00 de la tarde, en todo el territorio nacional. Para lograr el objetivo y alcance de la supervisión, la Cámara Administrativa dispuso la integración de los presidentes y secretarios de Juntas Electorales para que estos, en sus respectivos municipios, se encargaran de la supervisión del proceso. En adición a ello, se ordenó la presencia de inspectores y supervisores de la Junta Central Electoral, así como funcionarios de la institución.

Las labores del personal de la Junta Central Electoral se inició a las 7:30 de la mañana, disposición que fue tomada para abarcar el proceso de llegada de los miembros de los centros de votación con los materiales de trabajo, también para afrontar situaciones que se presentaran en el caso de que los responsables de los mismos no abrieran a la hora señalada. El proceso transcurrió sin mayores inconvenientes, salvo los incidentes que se produjeron en los municipios de Consuelo y Villa Altigracia, principalmente.

En el esquema organizacional de la supervisión del proceso, la Cámara Administrativa estuvo encargada de dirigirlo. Obedeciendo las directrices de ésta, la Dirección de Elecciones era responsable de planificar y de proporcionar las herramientas para la realización de la observación, auxiliada de la Dirección de Informática y las diferentes direcciones que intervinieron en el organigrama administrativo de la institución.

Respecto a la verificación de las situaciones y su reporte a la Cámara Administrativa, se utilizó la metodología aplicada en un proceso anterior, donde los supervisores de la Junta Central Electoral reportaban, desde sus respectivos municipios y/o recintos, las situaciones que se presentaban en el momento que fueran consideradas de importancia. En el caso de que no ocurriesen, se procedería a la emisión de un “primer reporte” a las 11:30 a.m. Así, se presentaron las situaciones que acontecieron a propósito de la llegada de los miembros de los centros de votación y los respectivos materiales.

Sobre ese particular, las situaciones más comunes reportadas por nuestro personal giraban en torno al retraso de la llegada de los miembros de algunos centros y, por ende, de los materiales, lo que retrasó la instalación de dichos centros. La falta de algunos materiales, fueron algunos de los escasos señalamientos; aunque en una muy limitada proporción. Lo mismo que las discusiones aisladas entre militantes de la organización política, fueron las causales principales que motivaron el primer reporte.

En cuanto al proceso de votación, los reportes suministrados por nuestros supervisores demuestran que el proceso, salvo casos aislados de confrontaciones entre militantes y simpatizantes de las candidaturas, estuvo matizado por una participación activa de los electores de la organización política. En los centros, sólo en algunos casos se reportó el impedimento para que electores con derecho pudieran ejercer el voto.

Una vez concluida la votación, a las 5:00 de la tarde, los supervisores de la JCE observaron el proceso de escrutinio, según las instrucciones contenidas en las reglamentaciones aprobadas, debía ser realizado en una (1) hora. De ahí, se dirigían a los centros de acopio de los resultados, desde donde se llevaron las valijas (cerradas) hasta la Casa Nacional del PLD. Con el interés de confirmar que las informaciones contenidas en el Padrón de Electores, depositado por la Comisión Nacional Electoral en la

Cámara Administrativa, se correspondía con el que había sido dispuesto para el uso de los centros de votación, se seleccionaron sesenta y siete (67) centros al azar, distribuidos en trece (13) municipios del país.

En adición a estas labores, se tomaron las medidas para dejar organizado todo lo relativo al proceso de escogencia del candidato presidencial del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), pautado para el mes de junio, específicamente, el día 10.

Definido el aspecto relativo a la organización interna del PRSC y su comisión organizadora, en cuanto a la cantidad de recintos y/o centros de votación, la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral inició la planificación correspondiente a las primarias internas de dicha organización política.

Desde el mes de abril, el proceso de supervisión de las oficinas públicas, en este caso, los ayuntamientos bajo la administración del PRSC se iniciaron en el interior del país, en una primera etapa. La segunda visita fue realizada en el mes de junio del 2007. Posteriormente, la Cámara Administrativa sostuvo una reunión con la Comisión Organizadora en la cual entregó, de manera simbólica, los materiales que se utilizarían en los 2,016 centros de votación que fueron abiertos en todo el territorio nacional y los 5 abiertos en el exterior. El acto donde se presentó a los miembros de la Comisión Organizadora del proceso de logística o procesamiento de materiales que se realizó en la Junta Central Electoral, específicamente en el Departamento de Organización Electoral, donde se explicó toda la estructura interna en esta materia.

En cuanto al personal utilizado en la supervisión, la JCE dispuso la incorporación, nuevamente, de los presidentes, secretarios e inspectores de las Juntas Electorales, así como funcionarios e inspectores de la Junta Central Electoral. La cantidad de personas involucradas en esta fiscalización alcanzó el orden de las cuatrocientas cincuenta (450), tomando en

consideración al personal auxiliar de las Juntas Electorales y de la propia Junta Central Electoral.

La Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral solicitó a la Secretaría de Estado de Educación (SEE), a petición de la organización política, la disponibilidad de los recintos de dicha institución oficial, de manera tal que, las primarias se organizaran con los mismos criterios de agrupamiento de Colegios Electorales de la Junta Central Electoral, en los procesos electorales ordinarios. En ese orden, se realizaron todos los esfuerzos para que todos los centros de votación estuviesen abiertos a las 7:30 a.m., no obstante, el proceso de votación se inició a las 9:00 a.m. y concluyó a las 5:00 p.m., momento en que las labores de supervisión concluían, por lo menos, en los recintos.

Pasada esta hora, los supervisores de la Junta Central Electoral, incluidos los del interior, se trasladaron a los locales de las Juntas Electorales de los municipios cabeceras de provincias, desde donde se escanearon los resultados electorales escrutados en los centros de votación. A tal efecto, la Cámara Administrativa autorizó a las 32 Juntas Electorales en estas condiciones para que recibieran los resultados, los escanearan y los devolvieran inmediatamente a los coordinadores provinciales designados por la Comisión Organizadora de las Primarias del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC).

Entre tanto, los miembros titulares de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral y los técnicos de la institución, se mantuvieron vigilantes del procesamiento de los resultados en el Centro de Cómputos de la organización política, ubicado en el Hotel Dominican Fiesta, en procura de garantizar que los resultados procesados en los centros de votación fuesen respetados, para de esa forma contribuir al fortalecimiento de la referida organización política y al sistema de partidos en nuestro país.

Las demás organizaciones partidarias decidieron realizar la escogencia de sus candidatos mediante el sistema de convención de delegados.

Organización y Desarrollo del Proceso Electoral

Para mayor efectividad y profesionalismo en el proceso, fue diseñado un instructivo que define las funciones del personal de la Junta Central Electoral que participó en el proceso de elecciones internas para la escogencia de candidatos o candidatas (primarias, asambleas o convenciones), en calidad de observadores. Con el mismo se pretendió establecer claramente las atribuciones que descansan sobre la institución, representada por su Cámara Administrativa, funcionarios, técnicos e inspectores del tribunal, así como presidentes y secretarios de Juntas Electorales en cada uno de los municipios del país.

De las Primarias

Llamadas también asambleas o convenciones. Son las elecciones que se desarrollan a lo interno de las agrupaciones políticas, con la finalidad de seleccionar sus autoridades o elegir los candidatos y las candidatas que los representaron en las elecciones nacionales generales organizados por la Junta Central Electoral, el 16 de mayo en el nivel presidencial.

Estos procesos internos son regulados por las disposiciones contenidas en los estatutos de cada agrupación. Sin embargo, los mismos deberán ser realizados respetando los postulados de la Constitución de la República y la legislación electoral vigente, en lo que respecta a la participación electoral y a la organización de dichos procesos. Todo lo concerniente al establecimiento de las reglas de participación y conducción de las diferentes corrientes en el interior de las agrupaciones, está a cargo de las autoridades de los partidos políticos, limitándose los observadores externos a fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y estatutarias.

Al tenor de la disposición legal que establece la prerrogativa de la Cámara Administrativa, de fiscalizar los procesos de escogencia de candidatos/as dentro de una agrupación política, el Pleno de la Junta Central Electoral dictó el “Reglamento para la Fiscalización de las Asambleas y Convenciones Electorales de los Partidos Políticos”, con la finalidad de “observar” que dichos procesos se efectuaron apegados a las disposiciones constitucionales y legales ya referidas, además de que en ellos se garantice la participación de la militancia de dichas agrupaciones.

El proceso de supervisión, que no es más que una observación del cumplimiento de los estatutos internos de las organizaciones políticas, se desarrolló en tres (3) etapas. La primera: Entrega de materiales en la Junta Central Electoral. Segunda: Supervisión u Observación del Proceso de Logística de Organización y Distribución de Materiales. Y la tercera: Supervisión u Observación del Proceso de Votación y escrutinio.

La entrega de materiales en la Junta Central Electoral consistió en la repartición de materiales sobrantes de procesos electorales pasados que reposan en los almacenes de la Junta Central Electoral y que, por su importancia, son destinados al uso de los partidos políticos en sus elecciones internas.

Una vez establecidas las disponibilidades de materiales y los requerimientos de las agrupaciones, son tramitadas por el Departamento de Organización Electoral de la Junta Central Electoral con el propósito de que allí se haga entrega de los mismos. Para ello, el encargado de dicha dependencia llenó el “Formulario de Entrega de Materiales Electorales a los Partidos Políticos”, donde se indica la fecha y el lugar de la actuación. En dicho documento se detallan los materiales facilitados a la organización

La Cámara Administrativa tuvo a su cargo la observación del proceso de elección interna del candidato/a presidencial de los partidos políticos, específicamente en lo que concierne a la fase de preparación y distribución del material electoral a utilizar en los centros de votación, entre otras.

En tal sentido, se inició con la asesoría en materia de logística y procesamiento de materiales electorales, la cual se efectuó, en cada caso, en las instalaciones de la Junta Central Electoral. Para ello, la institución dispuso de un equipo de funcionarios y técnicos (“Supervisores Internos”), que informaron e instruyeron a los representantes de los partidos sobre el proceso de recepción, procesamiento y empaque de los materiales electorales a utilizar, así como la forma de distribución de los mismos, estableciéndose los criterios para la determinación de las rutas críticas.

Una vez discutidos los aspectos teóricos relativos a la logística de materiales, los funcionarios y técnicos de la Junta Central Electoral asignados para estas funciones se trasladaron a las instalaciones de las organizaciones políticas, a los fines de “observar” el proceso interno. Es decir, no podía haber ninguna injerencia ni opinión en el desarrollo de estas actividades. En el caso de que algún delegado o representante de candidato o candidata pretendía obtener de los representantes de la institución electoral cualquier información, se canalizaba con las autoridades del partido, quienes a su vez solicitaban a la Cámara Administrativa las explicaciones o respuestas de lugar, y ésta era quien autorizaba a sus técnicos para que emitieran cualquier juicio sobre estos aspectos de organización, limitándose a responder sobre el procedimiento a seguir, nunca una opinión sobre los resultados de dicho proceder.

Entrega de Materiales a Partidos Políticos para Primarias

política solicitante y cuáles de ellos son devueltos a la Junta Central Electoral una vez concluida la asamblea o convención. Este es firmado por el Encargado del Departamento (en representación de la Junta Central Electoral) y por la persona responsable del partido político, quien anotó además, el número de cédula de identidad y electoral, el cargo en el partido y sus números telefónicos.

En el momento en que las agrupaciones políticas han presentado sus programas de trabajo a la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, esta se encuentra en condiciones de preparar un plan operativo para la supervisión u observación de los procesos pendientes de ejecutar en el partido político de cara a la celebración de sus elecciones internas.

Para la realización de esta observación, el personal técnico de la Junta Central Electoral llenaba un “Formulario para la observación del Proceso de Organización y Logística Electoral”, mediante el cual se anotaban las diferentes situaciones de dicho proceso, contestando las preguntas contenidas en el mismo. En cuanto al material electoral, los técnicos de la Junta Central Electoral observaban que estos fueran recibidos completos y a tiempo en los almacenes de las organizaciones políticas. Observaban, de igual modo, la presencia y correspondiente identificación de los delegados de candidatos y candidatas, verificaban si la organización y preparación de los materiales electorales estaban debidamente identificados, señalizados y con las correspondientes medidas de seguridad.

Este formulario tendría un carácter de confidencialidad respecto a la organización política y, por tanto, su lectura y posterior informe fue presentado a la

Cámara Administrativa, por parte del personal de la Junta Central Electoral, vía la Dirección Nacional de Elecciones. Es decir, estaba prohibido al personal de la institución presentar los resultados de su observación a los representantes de los partidos políticos, los cuales, al requerir una información, se dirigirían a la instancia correspondiente para que fuera ésta quien suministrara las informaciones.

En cuanto a la preparación de las urnas, la observación se concentraba en la organización de los materiales para el depósito en las mismas, supervisar que fuesen enviadas en la cantidad y condición con que fueron preparadas, si fueron distribuidas según la ruta crítica establecida y si fueron colocadas en un lugar seguro después de llenadas.

Cronología de las Primarias

Se desarrolló la supervisión y fiscalización de las convenciones, primarias, asambleas y congresos celebrados por las agrupaciones políticas reconocidas ante la Junta Central Electoral, durante el período 2007-2008.

Principales actividades realizadas por los Partidos Políticos y decisiones de mayor relevancia adoptadas:

El **Partido Revolucionario Dominicano (PRD)**, en fecha 28/01/2007, celebró las Primarias Internas a nivel nacional, fiscalizadas por la Junta Central Electoral (JCE).

Luego efectuó la XXVI Convención Nacional Extraordinaria, el día 10/03/2007, en el Palacio de los Deportes (Centro Olímpico), dándole el nombre de Winston Arnaud Guzmán.

En esta Convención fueron conocidos los resultados finales del proceso de votación universal del partido (primarias), y se proclamó al Ing. Miguel Octavio Vargas Maldonado como el candidato oficial de la organización política para las elecciones presidenciales del 16/05/2008.

El **Partido de la Liberación Dominicana (PLD)**, en fecha 06/05/2007, celebró las Primarias Internas a nivel nacional bajo la supervisión y fiscalización de la Junta Central Electoral (JCE).

Posteriormente, realizó su “Convención Nacional de Delegados del Congreso Elector Profesor Juan Bosch” el día 27 de enero de 2008, en el Palacio de los Deportes Virgilio Travieso Soto, en el cual fueron presentados los resultados finales de las primarias internas. Se proclamó al Dr. Leonel Fernández Reyna como candidato presidencial del partido para las Elecciones Generales Ordinarias Presidenciales del dieciséis (16) de mayo del dos mil ocho (2008), y se autorizó al proclamado candidato y al secretario del partido para concertar pactos de alianza o coalición.

En tanto que, el **Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)**, en fecha 03/03/2007, celebró su Asamblea Nacional Extraordinaria en el salón La Fiesta del Hotel Jaragua, donde fueron aprobadas las precandidaturas del Lic. Amable Aristy Castro, Ing. Eduardo Estrella y el Lic. Luís Toral, y se fijó la celebración de las primarias, para el domingo 10/06/2007. En fecha 10/06/2007, se realizaron las Primarias Generales Internas, a nivel nacional, fiscalizadas por la Junta Central Electoral (JCE).

Posteriormente, el 05/08/2007, tuvo lugar la Segunda Asamblea Nacional Extraordinaria y/o Convención Extraordinaria en el Palacio de los Deportes, donde dieron a conocer los resultados de las Primarias Generales Internas del partido y proclamaron al Lic. Amable Aristy Castro como candidato presidencial de la entidad política para las elecciones del 16/05/2008.

La **Alianza por la Democracia (APD)** celebró su Asamblea Nacional Extraordinaria o Convención el día 21 de febrero de 2008, en el Salón Ámbar del Hotel Dominican Fiesta, donde aprobaron dos (2) puntos de la agenda. 1º: Otorgar poderes al presidente del partido para realizar y firmar pactos de alianzas, y 2º: Escoger y proclamar al Dr. Leonel Fernández Reyna como el candidato presidencial de la Alianza por la Democracia (APD), para las elecciones del 16/05/2008.

El **Bloque Institucional Socialdemócrata (BIS)** llevó a cabo su VII Convención Nacional Ordinaria de Delegados y la XI Convención Nacional Extraordinaria el día 28 de febrero de 2008, en el Hotel Dominican Fiesta. Esta Convención Nacional aprobó, 1º: Modificaciones estatutarias, y 2º: Escogencia de las nuevas autoridades del partido.

En la XI Convención Nacional Extraordinaria aprobaron tres (3) resoluciones. 1ª: Se escogió a los señores Reynaldo Martínez Duarte y Carlos Lalane como presidente y secretario de la convención, respectivamente. 2ª: Se aprobó escoger al Dr. Leonel Fernández Reyna como candidato presidencial del partido, y 3ª: Aprobaron la suscripción de un pacto de alianza con el PLD con recuadro independiente para las elecciones del 16/05/2008.

El **Partido Revolucionario Social Demócrata (PRSD)** celebró su 3er. Congreso Nacional el día 23/09/2007, en el Hotel Jaragua. En el mismo aprobaron las siguientes resoluciones: 1ª. Le otorgaron poderes al presidente del partido para aprobar el Protocolo de Alianza. 2ª. Ratificaron los estatutos aprobados en el 2do. Congreso Elector Nacional Dr. Francisco Canó González, y 3ª. Revalidaron el Protocolo de Alianza entre el Partido Revolucionario Social Demócrata (PRSD), el Partido Humanista Dominicano (PHD) y el Partido Nacional de Veteranos y Civiles (PNVC).

En el caso de este último (PNVC), el Pleno de la Junta Central Electoral, en una primera resolución, decidió sobreeser el Pacto de Alianza hasta tanto la Cámara Contenciosa se pronunciara en relación al conflicto suscitado internamente en la organización (Resolución No. 26-2008, de fecha 5 de marzo del 2008), y en una segunda resolución lo rechazó (Resolución No. 36/2008, de fecha 28 de marzo de 2008).

El **Partido de Unidad Nacional (PUN)** efectuó su IV Asamblea Nacional Convencional el día 23 de febrero de 2008, en el Salón de Eventos del Centro de Integración Familiar, Inc. (CIF), Santo Domingo Oeste, donde aprobaron y proclamaron la candidatura del Dr. Leonel Fernández, con recuadro independiente, y le otorgaron poderes al presidente del Partido para firmar pacto de alianza con el PLD.

El **Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD)** celebró su VII Convención Nacional Electoral el día 02/12/2007, en el Hotel Lina. Aprobaron tres (3) resoluciones. 1ª: Línea de Participación Electoral. 2ª: Presentación de la Candidatura Presidencial del Dr. Leonel Fernández Reyna, y 3ª: Les otorgaron poderes a la Dirección Nacional y la Comisión Política para suscribir pactos y alianzas.

El **Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC)** celebró su XIX Convención Nacional Extraordinaria el día 30/09/2007, en el Salón La Fiesta del Hotel Jaragua, aprobaron tres Resoluciones. 1ª: Elección de nuevos miembros del Comité Central Ejecutivo y miembros del Consejo Nacional de Disciplina. 2ª: Otorgaron poderes al Lic. Elías Wessin Chávez y al Lic. Lorenzo Valdez Carrasco para concertar alianzas, y 3ª: Escogieron al Dr. Leonel Fernández Reyna como el Candidato Presidencial del Partido.

El **Partido Liberal de la República Dominicana (PLRD)** realizó su XII Convención Nacional el día 13 de enero de 2008, en el Salón La Mancha del Hotel Lina, donde escogió y proclamó al Dr. Leonel Fernández Reyna como candidato presidencial del partido, y le otorgó plenos poderes al presidente del partido para concertar alianzas con el PLD.

El **Partido Unión Demócrata Cristiana (UDC)** celebró su Convención Nacional de Delegados y el III Congreso Ordinario Juan Pablo II, en el Club SAMEJI, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, el día 10 de febrero de 2008.

La convención aprobó el Pacto de Alianza con el PLD, con recuadro propio, le otorgó poderes al presidente del partido y al Comité Político para la firma de un pacto de alianza con el PLD, y proclamó al Dr. Leonel Fernández Reyna como candidato presidencial del Partido.

En el Tercer Congreso Ordinario aprobaron reformas estatutarias, como la nueva Línea Programática de la UDC, elección del Secretariado Nacional del Comité Central, del Comité Político y del Comité Nacional de Disciplina.

El **Partido Revolucionario Independiente (PRI)** celebró su XII Convención Nacional Extraordinaria en el Salón Anacaona del Hotel Jaragua, el día 18/02/2007. En este evento aprobaron tres (3) resoluciones. 1ª: Se escogió y proclamó al Dr. Trajano Santana como candidato presidencial del PRI. 2ª: Se concedieron poderes al candidato presidencial para escoger al candidato vicepresidencial en las elecciones del 16/05/2008, y 3ª: Les dio poder al candidato presidencial y la Comisión Política para concertar alianzas con otras organizaciones.

El **Partido Verde de la Unidad Democrática (PVUD)** realizó conjuntamente la reunión del Comité Central y el XI Congreso Extraordinario, el día 25/11/2007, en el Salón la Fiesta del Hotel Lina.

El **Partido Nacional de Veteranos y Civiles (PNVC)** convocó en dos ocasiones la celebración de su XXXII Convención Nacional Extraordinaria. El primer intento tuvo lugar el día 3 de febrero de 2008, en el Hotel Embajador. Para lograr su celebración fue necesaria la intervención de la Cámara Administrativa de la JCE, debido a la profunda división interna por la que atravesaba dicho partido. A tales fines, las partes suscribieron un pacto, con el acuerdo de una serie de condiciones que debían cumplirse para considerar la validez de dicha convención.

En la reunión del Comité Central, aprobaron las siguientes resoluciones:

- 1ª. Aprobación del Pacto de Alianza entre el PRD y PVUD.
- 2ª. Ratificación de todos los miembros de la Comisión Política del partido con la exclusión de los señores Rabel Lebrón, Rafael Nino Feliz, Luis Guillermo Flores y Guillermo Sicard.
- 3ª. Exclusión de los 72 miembros del Comité Central por renuncia y fallecimiento, quedando su membresía en 350, y
- 4ª. Aprobación de la convocatoria del VI Congreso Nacional Ordinario del partido para el 28/9/2008.

En el XI Congreso Extraordinario, aprobaron las siguientes resoluciones:

- 1ª. Se aprobó la elección de los mismos candidatos presidencial y vicepresidencial elegidos por el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) para representar al partido en las elecciones del 16/05/2008.
- 2ª. Se otorgaron poderes al presidente del partido para concertar pactos de alianzas con el PRD en las elecciones del 16/05/2008, y
- 3ª. Se aprobaron modificaciones estatutarias.

En este orden, la JCE, a través de la Cámara Administrativa, ofreció su colaboración técnica y facilitó una serie de materiales previamente acordados. No obstante, por las condiciones y el ambiente perturbador y hostil presenciado por los técnicos e inspectores de la JCE, se hizo imposible la supervisión de dicha convención.

Documentos depositados por una de las partes hacían referencia a decisiones adoptadas en una convención celebrada en la misma fecha; pero en un lugar distinto al convenido, dirigida por el señor Juan Cohén Sander, presidente, y en ausencia de la Secretaria General del Partido, Dra. Thania Báez, lo que dio lugar a su impugnación y al posterior pronunciamiento por parte de la Cámara Contenciosa, mediante Resolución No. 007/2008 (declara la nulidad de la XXXII Convención Nacional del Partido Nacional de Veteranos y Civiles, de fecha 3 de febrero de 2008).

A los mismos fines, una nueva convocatoria tuvo efecto para el primero de marzo de 2008, en la calle Rafael Augusto Sánchez, antigua sede de la Fundación Francisco Eulises Espailat, del sector de Naco, esta no contó con la supervisión y fiscalización de la JCE.

El acta presentada por una de las partes en conflicto (Lic. Juan Cohén), en relación a esta actividad, indicaba que en esa asamblea fue escogido y proclamado el Ing. Rafael Eduardo Estrella Virella, para representar al PNVC en las elecciones del 16/05/2008. Otras resoluciones hacen referencia al otorgamiento de poderes al Lic. Juan Cohén y al Lic. Rafael Oviedo Ciprián para la concertación de alianzas con otras organizaciones políticas. Los documentos precedentemente descritos sirvieron de soporte al depósito de la inscripción de candidatura y pacto de alianza del partido de referencia, dando lugar a que el Pleno de la JCE, mediante Resolución No. 36/2008, de fecha 28 de marzo de 2008, rechazara dichas pretensiones.

El **Partido Renacentista Nacional (PRN)** celebró su IX Convención Nacional en el Club de los legisladores, el día 13 de enero de 2008, donde realizó reformas estatutarias y se escogió y proclamó al Dr. Leonel Fernández Reyna como candidato presidencial del partido.

El **Movimiento Independencia, Unidad y Cambio (MIUCA)** celebró su X Convención Nacional el día 17/06/2007, en el Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS) y la XI Convención Nacional Extraordinaria en el salón La Mancha del Hotel Lina el 26/01/2008.

En la X Convención Nacional aprobaron las siguientes resoluciones:

- 1ª. La conformación de un Polo de Unidad.
- 2ª. Escogieron como co presidentes nacionales a Virtudes Álvarez y al Dr. Aulio Collado.
- 3ª. Eligieron al Dr. Juan Dionisio Rodríguez como secretario, y
- 4ª. Reformas estatutarias.

En la XI Convención Nacional Extraordinaria se aprobó y proclamó al Dr. Guillermo Moreno como candidato presidencial para las elecciones del 16/05/2008.

La **Alianza Social Dominicana (ASD)**, efectuó su XIV Convención Nacional Ordinaria y Extraordinaria en el Gran Salón del Hotel Delta, el día 24 de febrero de 2008, donde votaron tres resoluciones:

- 1ª. Designación de miembros a cargos directivos.
- 2ª. Se le otorgaron poderes al Presidente para concertar alianza con el PRD y su candidato presidencial, para las elecciones del 16/05/2008, y
- 3ª. Le concedió poderes al Presidente del Partido para firmar un acuerdo de federación con el PRD.

El **Partido Demócrata Popular (PDP)** celebró su XI Convención Nacional Extraordinaria en el Hotel Lina, el día 23 de febrero de 2008, eligió y proclamó al Dr. Leonel Fernández como el Candidato Presidencial del Partido.

El **Partido Popular Cristiano (PPC)** realizó la XI Convenciones Nacionales Ordinaria y Extraordinaria en el salón La Mancha del Gran Hotel Lina, el día 10 de febrero de 2008.

En la XI Convención Nacional Ordinaria, adoptaron las siguientes resoluciones:

- 1ª. Elección de la Dirección Nacional 2008-2012, y
- 2ª. Se declaró soberana la XI Convención Nacional Ordinaria.

Y en la Extraordinaria:

- 1ro. Aprobaron la participación del PPC en las próximas elecciones del 16/05/2008, y
- 2do. Le otorgaron poderes al presidente del partido para concertar y firmar pactos de alianzas con otras organizaciones políticas.

El **Partido Humanista Dominicano (PHD)** realizó su Convención Nacional Extraordinaria en el salón Fiesta Alto Nivel, Plaza Violeta, el 07/10/2007. Aprobaron las resoluciones siguientes:

- 1ª. La integración del partido a la coalición denominada: “Cuarta Vía” o “Vía del Cambio”,
- 2ª. Elección y proclamación del Ing. Eduardo Estrella como candidato presidencial;
- 3ª. Aprobación del protocolo de alianza, denominado “Cuarta Vía”, y
- 4ª. Ratificación de sus estatutos.

La **Fuerza Nacional Progresista (FNP)** celebró su Asamblea Nacional Extraordinaria en el Hotel Dominican Fiesta, el día 24 de febrero de 2008, donde aprobaron las siguientes resoluciones:

- 1ª. La línea programática del partido.
- 2ª. Se le otorgaron poderes al presidente y al secretario para realizar pactos de alianza con el PLD.
- 3ª. Se aprobó participar en las elecciones, con recuadro propio, y
- 4ª. Firmaron un protocolo del pacto entre la FNP y el PLD.

El **Partido Popular Reformista (PPR)** convocó su Asamblea Constitutiva para el día 25/11/2007 en el Hotel Meliá. Debido a una profunda división interna y, no obstante los intentos realizados por la Cámara Administrativa de conciliar a las partes, a los fines de que este partido de reciente reconocimiento pudiera celebrar su asamblea, los supervisores e inspectores de la JCE tuvieron que abandonar el lugar de la celebración debido al ambiente perturbador y hostil. Dicha asamblea fue anulada por la Cámara Contenciosa mediante Resolución No. 003/2008, de fecha 14 de febrero de 2008.

Posteriormente fue convocada una nueva Asamblea Constitutiva para el día 28/02/2008, en el salón Gran Plaza del Hotel Clarión. La misma fue anulada mediante Resolución No. 013/2008 de la Cámara Contenciosa, de fecha 13 de marzo de 2008. La nulidad de estas asambleas produjo la imposibilidad de que este partido recién reconocido pudiera participar en las elecciones del 16/05/2008.

El **Partido Alianza Popular (PAP)** celebró su Asamblea Constitutiva y Eleccionaria de Proclamación de Candidato, en el Hotel Dominican Fiesta, el día 28/10/2007. El resultado de esta asamblea es el siguiente:

- 1º. Aprobaron los estatutos y reglamentos del partido.
- 2º. Conformaron el Directorio Ejecutivo Nacional.
- 3º. Eligieron y proclamaron al Lic. Pedro de Jesús Candelier, como candidato presidencial de la organización para las elecciones del 16/05/2008, y
- 4º. Al candidato se le otorgaron poderes para realizar pactos y alianzas con otras organizaciones políticas.

El **Movimiento Democrático Alternativo (MODA)** celebró su Asamblea Constitutiva, en el salón Caonabo del Hotel Santo Domingo Sur, el día 25/11/2007, aprobándose las siguientes decisiones:

- 1ª. Los Estatutos de la organización previamente modificados en un Pleno Nacional de dirigentes.
- 2ª. Designaron el Presidente, Secretario General y demás miembros del Comité Ejecutivo Nacional, y
- 3ª. Se le otorgaron poderes al presidente y al secretario para concertar acuerdos y alianzas con otras organizaciones políticas.

En un evento posterior, la organización proclamó al Ing. Miguel Vargas Maldonado como su candidato presidencial para las elecciones del 16/05/2008.

Las solicitudes de reconocimiento realizadas por los partidos políticos en el período comprendido desde el 30 de junio de 2006 hasta el 16 de septiembre de 2007; contienen los resultados del primer proceso de verificación realizado por el Departamento de Partidos Políticos en coordinación con la dirección de Inspectoría. Este está relacionado con las agrupaciones políticas que solicitaron reconocimiento en el período precedentemente indicado. En esa ocasión se depositaron expedientes completos de dos (2) agrupaciones políticas con alcance nacional: Partido Alianza Popular (PAP), presidido por el Lic. Pedro de Jesús Candelier y el Movimiento Democrático Alternativo (MODA), presidido por el Dr. César Rivas Rodríguez.

El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) inscribió su candidatura el 18 de marzo 2008 y fue aprobada el 18 de marzo de 2008, por la Resolución 31/2008. Fueron sus candidatos a la presidencia y la vicepresidencia: respectivamente, Leonel Antonio Fernández Reyna y Rafael Francisco Alburquerque de Castro. En fecha 1º de marzo 2008, el PLD hizo el depósito de pacto de alianza que fue aprobada el 5 de marzo 2008, bajo la resolución que la aprueba: la 24/2008.

El Partido Revolucionario Dominicano (PRD) realizó su inscripción de candidatura el 17 de marzo de 2008. Esta resultó aprobada el 18 de marzo 2008 por la Resolución 31/2008. Sus candidatos fueron: Miguel Octavio Vargas Maldonado, para la presidencia, y José Joaquín Puello Herrera, para la vicepresidencia.

El Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), realizó su inscripción de candidaturas presidencial y vicepresidencial los días 18 de febrero y 17 de marzo del 2008, respectivamente. La aprobación de estas fue los días 22 de febrero y 18 de marzo del 2008,

mediante las Resoluciones 18/2008, para la candidatura presidencial del Amable Aristy Castro y la 31/2008 para la candidatura vicepresidencial del Sr. José Enrique Sued Sem. Este partido no tuvo aliada ninguna agrupación política.

El Partido Revolucionario Social Demócrata (PRSD) efectuó su inscripción de candidaturas el 17 de marzo del 2008. La misma fue aprobada el 18 de marzo del 2008, por la Resolución 31/2008. Fueron sus candidatos: Rafael Eduardo Estrella Virella, para la presidencia, y Hatuey de Camps Jiménez, para la vicepresidencia. Su depósito de pacto de alianza fue el 2 de marzo de 2008, y resultó aprobada el 5 de marzo 2008 por medio de la Resolución 26/2008. Su agrupación aliada fue el Partido Humanista Dominicano (PHD).

El Partido Revolucionario Independiente (PRI) presentó sus candidaturas presidencial y vicepresidencial los días 26 de febrero y 18 de marzo 2008, aprobadas los días 1ro. de marzo y 18 de marzo de 2008,

Informe sobre Solicitudes de Reconocimiento

Inscripción de Candidaturas a Presidencia y Vicepresidencia de la República

mediante las Resoluciones 20/2008 y 31/2008, respectivamente. El PRI no se alió a ninguna otra agrupación y presentó al Dr. Trajano Santana Santana y a la Dra. Ana Inés Polanco Gonzalvo, como sus candidatos a la presidencia y la vicepresidencia de la República, respectivamente.

El Partido Movimiento Independencia, Unidad y Cambio (MIUCA) realizó su inscripción de candidaturas el día 17 de marzo 2008. La misma fue aprobada el 18 de marzo del 2008, por la Resolución 34/2008. Los candidatos del MIUCA fueron el Dr. Guillermo Antonio Moreno García, a la presidencia y María Teresa Cabrera Ulloa, a la vicepresidencia. Este partido no estableció alianza para estas elecciones.

El Partido Alianza Popular (PAP), en fecha 16 de marzo 2008, hizo la inscripción de Pedro de Jesús Candelier Tejada y Gilberto Tejada Jiménez como sus candidatos a la presidencia y la vicepresidencia, respectivamente. Sus candidaturas fueron aprobadas el 18 de marzo 2008, mediante la Resolución 31/2008. El PAP no tuvo ninguna fuerza aliada.

Apertura del Proceso Electoral y Alianzas de los Partidos Políticos

La formalización del inicio del proceso electoral se verifica una vez la Junta Central Electoral dicta la proclama correspondiente al proceso electoral de que se trate. En esta ocasión, las Elecciones Ordinarias Generales Presidenciales, la proclama fue dictada el 16 de enero del 2008 y, a partir de allí, las agrupaciones políticas tuvieron la posibilidad de iniciar el proselitismo que les asiste por derecho propio.

Los partidos políticos reconocidos para participar en la contienda electoral de mayo pasado fueron veinticuatro (24), sin embargo en el caso del Partido Popular Reformista (PPR) y el Partido Nacional de Veteranos y Civiles (PNVC), se vieron imposibilitados de participar en el proceso en virtud de que, ambas agrupaciones no presentaron candidaturas propias antes de vencerse el plazo para el depósito de las alianzas.

En ese sentido, las agrupaciones políticas presentaron sus pactos de alianza y posteriormente sus candidaturas. El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) lo presentó el día 1º de marzo del 2008 y fueron aprobados mediante la Resolución 24-2008, de fecha 5 de marzo del 2008. Sus aliados fueron los partidos: Alianza por la Democracia (APD), Bloque Institucional Social Demócrata (BIS), Partido de Unidad Nacional (PUN), Partido de los Trabajadores

Dominicanos (PTD), Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC), Partido Liberal de la República Dominicana (PLRD), Partido Unión Demócrata Cristiana (UDC), Partido Renacentista Nacional (PRN), Partido Demócrata Popular (PDP), Partido Popular Cristiano (PPC) y el Partido Fuerza Nacional Progresista (FNP).

Por su parte, el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) presentó sus respectivos pactos en fecha 1º de marzo del 2008, los que fueron aprobados mediante la Resolución 25-2008, de fecha 5 de marzo del 2008. Fueron sus aliados el Partido Verde de la Unidad Democrática (PVUD), la Alianza Social Dominicana (ASD) y el Movimiento Democrático Alternativo (MODA).

El Partido Revolucionario Social Demócrata (PRSD) fue aliado al Partido Humanista Dominicano (PHD) y presentó su pacto el 2 de marzo del 2008. El mismo fue aprobado mediante Resolución 26-2008, de fecha 5 de marzo del 2008.

Las candidaturas presentadas por los partidos con derecho a tal prerrogativa fueron depositadas en la Junta Central Electoral.

El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y aliados presentó sus candidaturas presidencial y vicepresidencial en fecha 17 de marzo del 2008, aprobadas mediante Resolución 31-2008, del 18 de marzo del 2008. El Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y aliados presentó sus candidaturas presidencial y vicepresidencial en fecha 17 de marzo del 2008, aprobadas mediante la Resolución 31-2008, del 18 de marzo del 2008. El Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) presentó su candidato presidencial en fecha 19 de febrero del 2008, aprobado mediante Resolución 18-2008, del 22 de febrero del 2008. En el caso de la candidatura vicepresidencial, fue depositada el 14 de marzo y aprobada mediante la Resolución 31-2008 del 18 de marzo del 2008. Por su parte, el Partido Revolucionario Social Demócrata (PRSD) presentó sus candidaturas presidencial y vicepresidencial en fecha 17 de marzo del 2008. Aprobada mediante Resolución 31-2008, del 18 de marzo del 2008; el Partido Revolucionario Independiente (PRI) presentó su candidato presidencial en fecha 26 de febrero del 2008, aprobado mediante Resolución 20-2008, del 1º de marzo del 2008. Su candidatura vicepresidencial fue depositada el 17 de marzo y aprobada mediante la Resolución 31-2008 del 18 de marzo del 2008. El Movimiento Independencia, Unidad y Cambio (MIUCA) presentó sus candidaturas presidencial y vicepresidencial en fecha 17 de marzo del 2008, aprobada mediante Resolución 34-2008, del 18 de marzo del 2008. Mientras que, el Partido Alianza Popular (PAP) presentó sus candidaturas presidencial y vicepresidencial en fecha 17 de marzo del 2008, aprobada mediante resolución 31-2008, del 18 de marzo del 2008.

Una vez definidas y aprobadas las candidaturas, la Junta Central Electoral pudo completar el proceso de logística, de preparación de materiales particulares de los colegios, particularizándose a su vez los espacios destinados a cada agrupación política.

Orden	Agrupaciones políticas que solicitaron reconocimiento	Fecha de depósito	Depositaron expedientes completos	Pasaron al proceso de verificación	Agrupaciones políticas reconocidas	Resolución que intervino
1	Partido Alianza Popular (PAP)	13/07/2006				13/2007
2	Movimiento Democrático Alternativo (MODA)	01/08/2006				13/2007

Reconocimiento a Partidos y Organizaciones Políticas

El Pleno de la Junta Central Electoral otorgó, mediante Resolución No. 13/2007, de fecha 16 de octubre de 2007, reconocimiento a las agrupaciones precedentemente citadas.

Un segundo informe fue presentado en fecha 19/12/2007. Este refleja el resultado del proceso de verificación realizado a diez (10) agrupaciones políticas con alcance nacional, indicadas a continuación:

Orden	Agrupaciones políticas que solicitaron reconocimiento	Fecha de depósito	Depositaron expedientes completos	Pasaron al proceso de verificación	Agrupaciones políticas reconocidas	Resolución que intervino
1	Frente de Integración Nacional (FIN)	10/05/2007	X	X	X	X
2	Partido Alianza Nacional (PAN)	24/07/2007	X	X	X	X
3	Partido Justiciero Democrático Dominicano (PJDD)	25/07/2007			X	07/2008
4	Partido Rescate Nacional (PRN)	28/08/2007			X	07/2008
5	Partido Rescate Nacional (PRN) Liderazgo Juvenil (LJ)	14/09/2007			X	07/2008
6	Partido del Futuro Dominicano (PFD)	14/09/2007	X	X	X	X
7	Partido Nacional Cañero (PNC)	14/09/2007				07/2008
8	Partido Fuerza Popular Demócrata (PFPD)	15/09/2007	X	X	X	X
9	Partido de la Eficiencia Nacional (PEN)	16/09/2007				07/2008
10	Movimiento de Integración Cristiana (MIC)	16/09/2007				07/2008

De las diez (10) agrupaciones mencionadas, sólo seis (6) depositaron expedientes completos, conforme a lo establecido en el Artículo 42 de la Ley Electoral Núm. 275-97, de fecha 21 de diciembre de 1997 y sus modificaciones, y la Resolución Núm.10-2001, de fecha 21 de noviembre de 2001, sobre Proceso para Reconocimiento de Partidos y Agrupaciones Políticas.

En cuanto al Frente de Integración Nacional (FIN), Partido Alianza Nacional (PAN), Partido del Futuro Dominicano (PDF) y Partido Fuerza Popular Demócrata (PFPD), no completaron sus expedientes de solicitud de reconocimiento, de conformidad con lo establecido en la Ley Electoral Núm. 275-97, de fecha 21 de diciembre de 1997 y sus modificaciones, y la Resolución Núm. 10-2001, de fecha 21 de noviembre de 2001, sobre proceso para Reconocimiento de Partidos y Agrupaciones Políticas, por lo que no fueron incluidos en la verificación de campo.

De las seis (6) agrupaciones que depositaron expedientes completos y que fueron sometidas a las diversas fases del proceso, ninguna obtuvo el reconocimiento. (Ver Resolución Núm. 07/2008).

Por lo anteriormente expuesto, tenemos a bien indicar finalmente que, durante el período 2007-2008, sólo obtuvieron el reconocimiento tres agrupaciones políticas. La primera fue el Partido Popular Reformista (PPR), mediante Resolución Núm. 01/2007 de fecha 4 de enero de 2007. En este caso el informe relacionado con este expediente corresponde al proceso de verificación del año 2005. Las dos restantes agrupaciones que obtuvieron su reconocimiento fueron: el Partido Alianza Popular (PAP) y el Movimiento Democrático Alternativo (MODA), mediante Resolución No.13/2007, de fecha 16 de octubre de 2007.

Capacitación
Electoral

Evaluación y Selección de Instructores

La estrategia metodológica de capacitación utilizada en el proceso educativo durante el período 2007-2008 utilizó el concepto de talleres, permitiendo la participación activa de los instructores en el entrenamiento y procuró la eficiencia en la labor de transmitir los conocimientos necesarios y precisos al personal que conformó los colegios electorales el 16 de mayo del 2008. La programación de las actividades desarrolladas fue la siguiente:

Se evaluó el Programa de Educación Electoral (PREDEUEL 2006) y se trazaron las estrategias a seguir de acuerdo a las experiencias acumuladas en los procesos de capacitación. Se hizo el análisis de las mejoras introducidas al PREDEUEL 2006 y las aportaciones que resultaron de los conversatorios e intercambios de ideas que surgieron en estos encuentros. De igual manera, se analizaron los lineamientos y los objetivos específicos que se perseguían de cara al proceso electoral, los deberes y responsabilidades que asume la Junta Central Electoral con los instructores y éstos con la Institución.

El equipo, conformado por los instructores de Capacitación Electoral, fue convocado a los encuentros de evaluación por regiones, que era necesario implementar, para valorar la capacitación electoral realizada hasta el momento y ponderar la capacidad de los instructores al cambio.

Esta acción resultó de gran importancia, porque se constató que los cambios que habían sido sugeridos en el Equipo de la Dirección de Elecciones, resultaban similares a las recomendaciones que presentaba el Equipo de Instructores; por ende, al presentar la propuesta fue acogida favorablemente.

Se desarrolló una agenda de trabajo procurando motivar a los presentes a abrirse a lo que eran los nuevos retos y desafíos, con vistas a la capacitación electoral para las elecciones, analizando la lógica, compromiso y resistencia al cambio de los mismos, y procurando un diálogo abierto. Fueron incluidas en el conversatorio algunas preguntas dirigidas que nos permitieran contar con elementos de referencia en la construcción final de la nueva metodología.

Además se consideró la evaluación de las hojas de vida de cada instructor, la experiencia y el resultado de las evaluaciones iniciales, se preseleccionó el equipo de instructores aptos para participar en el primer proceso de capacitación electoral, a través del cual se constituyó el equipo definitivo.

Se capacitaron los instructores para impartir los primeros talleres al personal que participó, como miembro de colegio electoral, sobre la base de los lineamientos generales del proceso, las funciones y deberes de los miembros de los colegios, la legislación electoral vigente y el llenado de los formularios.

Previamente se envió el material didáctico que contenía las informaciones básicas de los entrenamientos, a los instructores, y se complementó con las estrategias metodológicas que se llevaron a cabo en los talleres. Se usó como técnica un proceso práctico, aprendiendo con el propio adiestramiento la metodología definida por el equipo central y recreando el día de la jornada electoral.

En estos talleres regionalizados sólo participaron 30 instructores; es decir, cada uno de los entrenadores trabajó con un grupo de 30 personas, para poder cumplir con la metodología trazada.

La primera etapa de la capacitación se inició el 29 de septiembre del 2007. En este proceso educativo, de un total de 510 profesionales que participaron, alcanzaron el requisito básico de instrucción 205 instructores con experiencia previa y 144 nuevos, para un total de 349 personas, de las cuales 309 quedaron en vigencia como instructores.

En este proceso, se consideró como prioridad elevar la condición del ejercicio de la docencia en asuntos electorales. En este contexto era necesario aumentar el pago tradicional a los instructores por talleres, mantener como línea que dicho pago se hiciese al final de cada actividad, proporcionarle sus credenciales oficiales de instructor, un poloshirt que le distinguía en su ejercicio y un bulto con todo el material de la capacitación electoral, y prácticos para el uso dentro del aula. De igual manera, se elaboraron “rota-folios” (uno por cada instructor) en forma de carpeta, que contenían un juego de todos los formularios del proceso electoral plastificados.

Un acto muy significativo fue llevado a cabo para entregar de manera formal todo el material educativo a cada instructor.

Es importante reseñar que los instructores contaban con una Guía Metodológica para realizar el taller y que el sistema de evaluación fue completamente diferente en este proceso. En éste se definían puntajes para diferentes aspectos, como son: puntualidad, responsabilidad, ortografía y caligrafía, dicción, llenado del acta y las calificaciones de los exámenes.

Dichos exámenes fueron elaborados con preguntas que sólo tenían que ver con la administración de la jornada electoral. En cada taller se le daba un examen diferente a cada participante, que luego eran corregidos por los instructores con la planilla correspondiente. El puntaje exigido a los instructores fue de 80 puntos.

La capacitación electoral de la segunda etapa se concibió, en un primer momento, para dar a conocer los aspectos novedosos del sistema, fundamentalmente: a) la conclusión del escrutinio en los Colegios Electorales y b) la entrega de los materiales electorales. En ambos casos, se ha definido como el Procedimiento de Empaque y Entrega de Materiales, tanto en Colegios que están ubicados en Recintos Electorales con menos de cinco Colegios Electorales y Colegios ubicados en Recintos Electorales con cinco (5) o más Colegios Electorales.

Esta fase se inició con la capacitación a los instructores de Capacitación Electoral, haciendo la convocatoria por regiones. Se realizaron 10 talleres, los días 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de marzo del año 2008 y fueron capacitados 305 instructores. Tal y como se hizo en la primera capacitación, se les aplicó a los instructores la misma metodología que estos emplearían con los aspirantes a miembros de Colegios.

La capacitación electoral de la tercera etapa ha constituido una interesante acción educativa. Dado que era la última fase y quedaba pendiente la capacitación a los facilitadores de recintos y el reforzamiento a los presidentes, secretarios y primeros vocales, se definieron los aspectos fundamentales que debían ser considerados en una doble capacitación de los Instructores de Educación Electoral.

En este tenor, fueron elaborados dos programas de capacitación que les sirviesen de guía a los instructores como difusores de los conocimientos en esta tercera etapa, y se impartieron de manera conjunta los días 28, 29 y 30 de abril y 1 de mayo del 2008, en dos tandas: en San Pedro de Macorís, el Distrito Nacional, Barahona, San Juan, Mao, Santiago y San Francisco de Macorís.

Materiales de Capacitación Electoral

Se elaboró una serie de herramientas para el trabajo de los instructores y el kit de materiales electorales para los participantes. Estas herramientas permitieron la homogeneidad del proceso y el control de las acciones realizadas en los talleres educativos.

Independientemente de los materiales electorales descrito a continuación, se elaboraron materiales de trabajo dentro del taller, que hicieron dinámico el proceso. En la primera fase, el material para la realización de un simulacro; en la segunda fase, preguntas en torno a la primera fase para motivar la participación y, sobre todo, construir un espacio de retroalimentación; en la tercera fase, reforzamiento, una vez más, del llenado del acta, actividad que fue común en todas las etapas. En esta etapa se diseñó, por primera vez en todos los procesos educativos, una guía para el llenado del acta, lo que permitió una mayor pulcritud en este acto.

El material utilizado en cada etapa estuvo complementado por un Compendio de la Ley Electoral, copia de resoluciones que afectaban los colegios electorales, actas para fines de práctica, boletas educativas, plástico para los ejercicios de plastificado, hojas divulgativas con los pasos de “Cómo Votar”, fotografías de la urna, caseta de votaciones, fundas plásticas de seguridad y todo material que contribuyera a fortalecer de manera visible la comprensión del proceso.

Cuadro de Materiales Educativos Trabajados

Materiales	Destinatarios	Momento Utilizado	Descripción
Instructor	Instructores Electorales	Encuentro con los instructores	Guía explicativa del sistema a implementar, 2008.
Sistema de Administración del personal de los Colegios	Juntas Electorales (Secretario y digitador)	Captación del personal	Guía de procedimientos a seguir para el reclutamiento del personal y manejo del “Sistema de Miembro Cole”.
Guía del Instructor	Instructores Electorales	Encuentro con los instructores	Esta Guía le permitía al Instructor realizar la capacitación como estaba definida, ya que señalaba paso a paso los diferentes momentos.

Cartilla Educativa	Miembros de Colegios	Primera Etapa: Capacitación Electoral	Material que reúne la información generalizada del funcionamiento del Colegio Electoral y está elaborada con ejercicios prácticos que los participantes debían realizar antes de llegar al curso.
Segunda Etapa: Capacitación Electoral	Instructores Electorales	Segunda Etapa: Capacitación Electoral	Esta Guía le permitía al Instructor realizar la capacitación como estaba definida, ya que señalaba paso a paso los diferentes momentos.
El caso	Instructores Electorales y potenciales miembros de colegio que habían alcanzado los 70 puntos en la primera etapa.	Segunda Etapa: Capacitación Electoral	Trabajo práctico que favorecía el ejercicio del llenado del acta.
Procedimiento de devolución de materiales electorales. Más de cinco Colegios Electorales. Menos de cinco Colegios Electorales.	A los potenciales miembros de colegios que habían alcanzado los 70 puntos en la primera etapa.	Segunda Etapa: Capacitación Electoral	Dos brochures que exponían paso a paso el procedimiento de entrega de material. Esta fase se inició con la capacitación a los Instructores.
Reforzamiento: Lo que no se debe olvidar	Presidentes, secretarios y primeros vocales elegidos.	Tercera Etapa: Capacitación Electoral	Este material es una guía de los aspectos fundamentales que se debían considerar el día de la jornada electoral.
Guía del llenado del acta	Presidentes, secretarios y primeros vocales elegidos.	Tercera Etapa: Capacitación Electoral	Este material enseña el correcto llenado del acta. Se precisa lo que debe colocarse en cada espacio.
Instructivo Electoral	Presidentes, secretarios y primeros vocales elegidos	Tercera Etapa: Capacitación Electoral	Material que reúne toda la información sobre el funcionamiento del Colegio Electoral para el proceso 2008.
Resoluciones relacionadas con los Colegios Electorales	Presidentes, secretarios y primeros vocales elegidos	Tercera Etapa: Capacitación Electoral	Compendio de todas las resoluciones emanadas de la JCE que afectan los Colegios Electorales.

Cartilla Militar Electoral.	Policía Militar Electoral.	Dentro del tiempo de la segunda etapa.	Capacitación dirigida a los jefes de los diferentes batallones, quienes, a su vez, impartirían la instrucción.
Manual de Delegados.	Delegados de Partidos.	Dentro de la segunda etapa.	Capacitación dirigida a los delegados que fungirían como instructores.
Guía para el Personal de Soporte de Juntas.	Inspectores y Supervisores.	Dentro de la segunda etapa.	Inspectores asignados a diferentes Juntas Electorales.
Manual de Juntas Electorales.	Miembros de Juntas.	Dentro de la segunda etapa.	Actividad realizada en coordinación con la escuela. Se capacitó a los miembros de las diferentes Juntas Electorales.
Guía del Facilitador de Recinto.	Facilitadores.	Dentro del tiempo de la tercera etapa.	Personal seleccionado para ser soporte de juntas y representar a la Cámara Administrativa.
Manual para Encargado de Centro de Escaneo.	Personal de la JCE que fungiría como Encargado de Centro.	Dentro del tiempo de la tercera etapa.	Personal seleccionado para este trabajo. Se incluyó personal de diferentes áreas, instructores de capacitación y supervisores de educación.
Acta de cierre del Centro de Escaneo.	Personal de la JCE que fungiría como Encargado de Centro.	Dentro del tiempo de la tercera etapa.	Documento para el reporte final del trabajo en los centros de escaneo.

El programa para los jóvenes universitarios concebido para captar personas idóneas que elevaran el nivel de los miembros de los Colegios Electorales, resultó ser un elemento de motivación para crear una campaña. Esto así, porque al estar dirigida a un público universitario, se debía lograr una aceptación consciente de este blanco de público. Al mismo tiempo, dicho programa debía estar avalado por la aceptación de los directivos de los centros de estudios superiores. Se ideó buscar un elemento que fuese propio de la juventud y se consideró atractiva la utilización de una bandita para colocar en la muñeca, que serviría como referencia del proyecto. Es de esta manera que se hizo un concurso interno en la Dirección Nacional de Elecciones para definir el lema que debía llevar inscrita la bandita, y es ahí donde surge el nombre: UN PASO POR MI NACIÓN, con aceptación general. Así se dio una relación directa entre el trabajo con la juventud, proyecto UN PASO POR MI NACIÓN, banda de promoción, que expresa que se da un paso por la nación al aceptar ser miembro de un colegio electoral.

En la segunda fase, a partir del mes de noviembre del 2007, la Cámara Administrativa presenta públicamente el inicio de la campaña televisiva, y el eslogan publicitario es utilizado, en su primera forma: “Ser miembro de un Colegio Electoral es un privilegio”. Para esta campaña se emplearon figuras importantes de diferentes ámbitos, religioso y empresarial especialmente, con énfasis en la participación de la juventud. La campaña de promoción fue complementada con el acompañamiento del equipo de ¡VERIFÍCATE!

Es importante señalar que ya al final de la etapa preelectoral, la Junta Central Electoral tuvo una presencia muy importante en la FERIA DEL LIBRO. En ese sentido, la Cámara Administrativa instruyó a los Departamentos de Publicaciones y Relaciones Públicas para que se tenga una presencia sistemática de información continua a la ciudadanía. Es así que se define un área especializada para la capacitación electoral a la ciudadanía concurrente. La colocación de un Centro de Cedulación para dotar de un duplicado de su cédula de identidad a los ciudadanos que visitaron el stand y lo requirieron.

El proceso de información que se puso al servicio de la ciudadanía se debe considerar como unos de los aspectos más relevantes de la transparencia con que se manejó la JCE. Se debe destacar que el programa referido a la información no fue limitado a promover la participación de la ciudadanía en los colegios ni a la importancia de votar, sino que se informó de una gran diversidad de temas, con el interés de que los electores fuesen confiados a ejercer su derecho, que tuviesen informaciones básicas de sus derechos y deberes y que conocieran de antemano los elementos que, como aportes a la transparencia, se entrenarían el día de la jornada electoral. Es de esta manera que se colocan en diferentes medios de comunicación: Disposiciones legales, referidas al proceso electoral; Delitos electorales, La Unidad de Escaneo, Boleta Educativa Presidencial 2008, para que las personas practicasen la manera correcta de marcar, Pasos del proceso de votación.

Motivación para Integración de Colegios Electorales

Programa: “Un Paso Por Mi Nación”

La Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, a través de la Dirección Nacional de Elecciones, llevó a cabo el programa: “Un Paso Por Mi Nación”, con el fin de captar a jóvenes estudiantes universitarios interesados en participar en la conformación de los Colegios Electorales en las elecciones presidenciales a celebrarse en mayo del 2008, en el entendido de que ellos poseían el perfil idóneo para tales fines.

El lanzamiento del programa se realizó durante un acto que contó con la participación de todos los enlaces a nivel nacional y las autoridades de las instituciones académicas, con la presencia de los magistrados de la Junta Central Electoral: el Dr. Roberto Rosario Márquez, presidente de la Cámara Administrativa; el Dr. José Ángel Aquino, miembro y el Dr. César Francisco Félix Félix, miembro. El Dr. Roberto Rosario, orador principal, destacó la disposición y responsabilidad que caracterizan a nuestros jóvenes al asumir con entusiasmo las tareas que se les encomiendan, y su rol en el desarrollo de nuestra nación.

Durante la etapa de captación y selección de los enlaces —27 en total—, aparecieron jóvenes muy responsables y dinámicos que, desde el primer momento en que asumieron sus tareas como enlaces en sus universidades, se comprometieron con el proyecto, motivando a sus compañeros de estudios y captando al mayor número posible en cada recinto académico.

Para la selección de estos jóvenes, primeramente se coordinó con las autoridades universitarias para realizar actividades en las que participaron los bachilleres más destacados, a fin de presentarle el programa e invitarlos a participar en el proceso. Posteriormente se seleccionaron aquellos estudiantes que reunían una trayectoria universitaria ejemplar y cualidades personales para asumir la responsabilidad como miembros de un Colegio Electoral. Entre las características que debían poseer, cabe destacar las siguientes: sensibilidad social, preocupación por los asuntos de su nación, capacidad para atraer a otros jóvenes, carisma social y liderazgo en sus respectivos centros de estudio.

A través de estos jóvenes enlaces, el programa “Un Paso Por Mi Nación” captó un total de 10,134 estudiantes, quienes fueron convocados a participar en los talleres de capacitación realizados en sus respectivos centros de estudios. Las calificaciones obtenidas se digitaron en el sistema, para que las diferentes Juntas Electorales Municipales coordinaran su selección como miembros de un Colegio Electoral, conforme a lo proyectado al inicio del programa.

El programa realizó de manera exitosa un sinnúmero de actividades, entre las cuales podemos mencionar: charlas y conferencias magistrales, ferias electorales universitarias, redacción de boletines informativos, encuentros con las autoridades universitarias y con los jóvenes enlaces, promociones universitarias y el proceso “Verificate”, en los distintos centros universitarios.

Las charlas y conferencias se realizaron con el interés de motivar a los jóvenes universitarios a participar en los colegios electorales, señalando los objetivos del programa y la importancia de su presencia en el proceso. En estas actividades contamos con la significativa presencia de los magistrados de nuestra Junta Central Electoral (JCE).

Avanzando en la ejecución de la metodología de trabajo del programa, durante el mes de noviembre y la primera quincena de diciembre del 2007, fueron dictadas siete charlas de motivación para la participación electoral a jóvenes universitarios en sus respectivos centros de estudios.

En estas jornadas se destacó la voluntad de los magistrados de acercarse a los jóvenes universitarios e interactuar con ellos exhortándolos a asumir el reto de participar en la conformación de los Colegios Electorales, como garantía de una gestión de calidad y con la transparencia que espera la sociedad dominicana.

Al cierre de cada charla, los jóvenes tenían la oportunidad de hacer preguntas, plantear inquietudes y presentarles a los magistrados su visión, los deseos de participar y sus expectativas en torno a la organización de los colegios.

Las ferias electorales universitarias se originan para promover la acción de los procesos electorales en cada localidad y para resaltar la creatividad de cada enlace universitario, y recibir de ellos ideas que contribuyen a fortalecer la calidad de los Colegios Electorales en todo el país.

La primera charla se realizó en la Universidad Central del Este (UCE). En la apertura de la misma se pudo apreciar el entusiasmo que encontramos en el equipo coordinador de dicha universidad. También, con gran éxito, se efectuaron ferias universitarias en Higüey, San Francisco de Macorís, La Vega y Barahona, entre otras localidades.

El boletín del proyecto “Un Paso Por Mi Nación” sirvió de vínculo informativo de las actividades para los jóvenes que se incorporaban al programa. Mediante él se comunicaban los últimos eventos y noticias, y se enviaba información mensual de las novedades de interés generadas en la Junta Central Electoral y la Dirección Nacional de Elecciones. De este modo, se aseguraban los objetivos del proyecto. Dichos boletines contenían espacio para propuestas de los coordinadores, listado de correo, así como los números telefónicos de los actores involucrados en el proyecto, información de avances conseguidos hasta la fecha, una reseña de los coordinadores más destacados del mes y fotos de las actividades realizadas.

Con jóvenes empleadas de la institución, que habían estado asignadas en el aeropuerto, se desarrolló una estrategia de promoción personalizada en las distintas universidades para, con esta acción, ampliar el objetivo de captación de alumnos universitarios. Esta medida fortaleció en gran parte nuestro programa al permitir llevar directamente el mensaje de la JCE respecto al programa, en cada una de las instituciones visitadas.

La capacitación electoral en el programa “Un Paso Por Mi Nación” se inició el 19 de diciembre 2007, en el Hotel Delta de esta ciudad de Santo Domingo. En la misma, los enlaces fueron capacitados, finalizando la jornada educativa con un encuentro conmemorativo de la época navideña.

Para la segunda semana del mes de enero del 2008 se inició la selección de los estudiantes para su capacitación y la coordinación y convocatoria para los talleres en las diferentes universidades. Fueron capacitados un total de 2,751 jóvenes, creándose 218 talleres, de los cuales se realizaron 144 en los diferentes centros académicos.

De los capacitados, fueron seleccionados para pertenecer a colegios electorales un total de 1,502 jóvenes integrantes de “Un Paso Por Mi Nación” por las Juntas Municipales. Los seleccionados ocuparían los siguientes cargos: 99 presidentes, 278 secretarios, 363 primeros vocales, 327 segundo vocales, 396 sustitutos de secretarios y 89 facilitadores.

Como se puede ver, los enlaces fueron seleccionados para ejercer diferentes funciones, desde facilitadores de recintos hasta presidente de Colegio Electoral. Los que no fueron seleccionados como miembros de un colegio, fueron escogidos como Encargados de Centros de Escaneo, donde ejercieron su compromiso con responsabilidad extraordinaria como representantes de las Juntas Municipales Electorales.

Capacitación a Miembros de Colegios

Antes de realizar la capacitación del personal que integrará los Colegios Electorales, se realiza un proceso que se denomina: Captación del Personal en el que, mediante una circular emitida por la Cámara Administrativa y remitida a las diferentes Juntas Electorales a través de la Dirección de Elecciones, se autoriza a los secretarios a iniciar este proceso. Para estos fines, la Dirección de Elecciones le suministra a cada municipio la base de datos del personal que trabajó en las elecciones anteriores, así como el estudio del llenado de acta con miras a depurar el personal que no hizo un trabajo eficiente; también los formularios preimpresos y en blanco, para fines de captar los nuevos aspirantes a miembros del Colegio Electoral.

Los secretarios iniciaron por diferentes vías, y a través de diferentes medios, la invitación a participar en el proceso 2008 como miembro de un Colegio Electoral. La Dirección de Elecciones realizó, a su vez, diferentes campañas con el objetivo de atraer personal en todo el país. Como son los casos de “Un paso por mi Nación” y “Contacto con las Empresas”.

Semanalmente, cada municipio comunicó por escrito la cantidad de personas captadas a la Dirección de Elecciones, la que preparó las estadísticas para los fines de lugar.

Se instaló en las cabeceras de provincia el “Sistema de Administración del Personal de los Colegios Electorales”, mejor conocido como Miembro Cole, en donde se digitaron cada uno de los formularios captados. Aquellos municipios que no tenían el sistema instalado se trasladaban a las cabeceras a realizar el trabajo. Posteriormente les fue instalado a todas las Juntas Municipales Electorales el sistema de “Miembro Cole”.

Al llegar la fecha fijada para el inicio de los talleres, el 29 de septiembre del 2007, cada Junta Municipal Electoral, siguiendo los lineamientos trazados por la Dirección de Elecciones, creó sus talleres a través del sistema de Miembro Cole, basado en las siguientes características, los cuales hemos denominado principios de la metodología de capacitación:

Cada taller se llevó a cabo con un máximo de 30 personas. Sólo los instructores recomendados y capacitados en la nueva metodología de capacitación electoral que lograron el nivel de calificación definido por la JCE podrán capacitar a los miembros de los colegios electorales. Con una semana de antelación al curso, todos los participantes debieron haber recibido la cartilla educativa, ya que es un requisito fundamental leerla, estudiarla, llenar los ejercicios y llevarlas al curso/taller. Los secretarios de las Juntas Municipales Electorales y los secretarios líderes debían asegurar el cumplimiento de este requerimiento.

Se impartieron un total de 7,803 talleres a 93,636 personas de las 138,028 captadas para los fines en los 154 municipios y 11 oficinas del exterior. Después de impartidos los talleres, cada instructor entregaba al secretario de la Junta Municipal Electoral la hoja de evaluación, acompañada del acta que llenó cada participante y de los exámenes. El secretario escaneó la hoja de evaluación para que la nota fuera asumida por el sistema de Miembro Cole después de validarla. Se conformó una lista de elegibles de 82,254 personas que obtuvieron notas superiores a 70 puntos, que permanecían en el sistema como preseleccionados para los próximos talleres. Los que no alcanzaron esta puntuación, quedaron automáticamente descartados para recibir el próximo taller y para trabajar en los Colegios Electorales.

El sistema, a través de las diferentes estadísticas que contempla, permite un monitoreo continuo de los progresos en los trabajos de los miembros de Colegios en cada Junta Municipal Electoral, así como una supervisión eficiente.

La segunda etapa de capacitación se inició el fin de semana del 29 y 30 de marzo, en el Distrito Nacional, San Francisco de Macorís y Barahona. A partir de abril 5 se dio apertura a todos los municipios en el plano nacional, según sus propias condiciones y necesidades, y se dejó la convocatoria abierta, en grupos de 40 participantes, de aquellos que en la primera fase alcanzaron la puntuación requerida para continuar con el proceso.

En este tenor, y considerando que existía una gran cantidad de personas que tenían varios meses sin recibir ninguna información en torno al proceso electoral, ya que realizaron su primera fase de capacitación en los últimos meses del año 2007, se definió una metodología que garantizara la participación activa de todos los asistentes a los talleres.

Se recapitaron a los aspirantes reforzando los aspectos aprendidos en la primera etapa y dando a conocer los aspectos novedosos del proceso, haciendo gran énfasis en la parte práctica del llenado del acta y sus formularios. Es importante señalar que en este momento el instructor analiza y discute los cambios de los cuales ha sido objeto el acta, indicando la importancia de cada uno de éstos. Uno de los puntos neurálgicos de esta capacitación fue, precisamente, el llenado del acta para lograr pulcritud en los resultados de las elecciones.

Otras capacitaciones importantes y especializadas, son las realizadas a los siguientes actores: Supervisores Electorales, Miembros de Juntas, Policía Militar Electoral, Delegados de los Partidos, Facilitadores de Recinto, Soportes de Juntas y Encargados de Centros de Escaneo.

Se consideró necesario definir una estrategia que permitiera monitorear el cumplimiento de los principios establecidos y el cumplimiento de la metodología de la educación electoral. En este sentido, se nombró un equipo de supervisores, quienes realizaron este trabajo.

El equipo de 21 persona fue, inicialmente, capacitado en 5 talleres, en torno a la importancia de su trabajo, conocimiento de las herramientas de trabajo y comprensión de la esencia de su tarea, incluyendo la ruta de mando y la labor a realizar como enlace entre la Dirección de Elecciones – Subdirección – Juntas Municipales Electorales – Instructores de Educación.

En este sentido, el objetivo fundamental del trabajo de los supervisores fue:

Constatar que la capacitación electoral que se realizaba en la zona asignada se llevaba a cabo considerando los estándares de alta calidad, con armonía en el cumplimiento de las reglas señaladas, realización de la metodología definida y con el ejercicio pedagógico eficaz por parte de los instructores.

Capacitación de Otras Instancias del Proceso Electoral

Supervisores Educación Electoral

Capacitación a Miembros de Juntas Electorales

La capacitación a miembros de Juntas Municipales Electorales incluyó, de igual modo, la capacitación del personal que compone la membresía total de las juntas del territorio nacional. Dicha preparación tuvo como contenido la legislación vigente, la función administrativa y contenciosa electoral de cada una de ellas, así como el manejo de los formularios electorales y las variaciones que pueden surgir en las diferentes etapas del proceso electoral.

Asimismo, estuvieron encaminados a afianzar los conocimientos de los miembros de las Juntas Municipales Electorales con gran experiencia en estos procesos, capacitar a aquellos miembros que, por su condición de nuevos, no dominaban las diferentes situaciones que se presentaban y unificar los conceptos y los criterios de la legislación electoral vigente, y sobre el llenado de los formularios electorales.

Estos talleres se regionalizaron. En ellos participaron los miembros y secretarios de las 153 Juntas Electorales y la del Distrito Nacional, y sus respectivos suplentes. Dichos talleres fueron realizados conjuntamente con la Escuela Nacional de Educación Electoral.

Policía Militar Electoral

Este cuerpo militar, compuesto por hombres y mujeres de las diferentes instituciones castrenses, tuvo un rol importante en la celebración del proceso electoral, ya que fueron los responsables de mantener el orden durante la celebración de las elecciones. Asimismo, intervino en el cumplimiento de sus obligaciones de la forma más eficiente, dentro de lo que se establece en nuestra constitución y las leyes, y sus miembros se capacitaron en los aspectos electorales y en todo lo concerniente a sus funciones.

Fue responsabilidad de la Junta Central Electoral (JCE) capacitar a los oficiales que, a su vez, sirvieron de multiplicadores para los demás militares que se involucran en el proceso. Con estos fines se confeccionó un “Instructivo para la Policía Militar Electoral” y un calendario de talleres en todo el país, en los que se les explicaron sus deberes y responsabilidades.

En este proceso electoral se involucraron más de 40,000 militares, que fueron capacitados por los 852 oficiales que recibieron entrenamiento en los 14 talleres impartidos en todo el país. Este cuerpo especializado estuvo dirigido por un General de Brigada (DEM) del Ejército Nacional, bajo la supervisión directa de la JCE.

Delegados de Partidos Políticos

La Junta Central Electoral (JCE), interesada en garantizar un proceso electoral diáfano, decide ofertar un espacio de capacitación para los delegados de los partidos políticos. Estos fueron seleccionados por las diferentes organizaciones para fungir como instructores, de los delegados que fungirían como tal en los Colegios Electorales. Dicha preparación versó sobre los aspectos relativos a las elecciones y a las funciones que les son conferidas por ley.

La capacitación se ofreció a los miembros y delegados de los siete (7) partidos reconocidos que sustentaron candidaturas. De los siete invitados, contamos con la asistencia de seis; del PRSD no se capacitó nadie. Los asistentes a los 10 talleres celebrados se capacitaron en dos tandas, durante los días 14, 15, 16, 17 y 18 de abril del 2008. En total fueron 123 delegados, de los cuales: 25 correspondieron al PLD, 35 al PRD, 15 al PRSC, 4 del PRI, 8 del PAP y 35 del MIUCA.

Los facilitadores de recinto son figuras administrativas que intervienen en el proceso y son nombradas dentro de los capacitados para miembros de colegios; pero que no fueron nombrados como tales. Se asignan en recintos electorales en los que hay más de cuatro colegios, con el objetivo de ayudar al mejor desenvolvimiento del proceso electoral. Adicional a los talleres recibidos, el facilitador debe recibir un taller especializado sobre sus funciones específicas.

En estas elecciones del 2008, se nombraron 2,269 facilitadores en 1,058 recintos electorales. Sus funciones eran inspeccionar el recinto que le fue asignado el día antes de las elecciones, y levantar un informe con el estado de las instalaciones, así como coordinar con el encargado del centro la hora de apertura del mismo para el día siguiente. También debía cooperar con los presidentes de los colegios a su cargo, velar que las aulas estuvieran abiertas y se instalaran los colegios a tiempo, prestar ayuda a los electores e informar a las juntas de las diferentes situaciones que se presentaban. Además, revisar, al día siguiente de las elecciones, la situación de las aulas y del recinto, y emitir un informe en coordinación con el encargado del centro.

Facilitadores de Recinto

Soporte de Juntas

La Junta Central Electoral (JCE), a través de la Cámara Administrativa, asignó un personal calificado para que sirviera de instrumento de colaboración y ayudara en el ejercicio de las labores administrativas de las Juntas Municipales Electorales. Este personal es denominado: “Soporte de Juntas Municipales Electorales y de OCLEE”, estas últimas para el caso de las oficinas en el exterior, en virtud de su función principal de supervisar y asistir a dichas dependencias en lo que las mismas requieran.

Este cuerpo lo integran funcionarios, inspectores y supervisores de diferentes dependencias de la Junta Central Electoral (JCE), quienes fueron debidamente capacitados en los aspectos específicos de las funciones a realizar.

Se realizaron 3 talleres para los soportes de juntas, en donde participaron 185 empleados de esta dependencia que, posteriormente, fueron asignados en las 154 Juntas Municipales Electorales. Adicional a esto, se capacitó de manera especial a los 11 soportes de las oficinas del exterior.

Con el objetivo de impartir eficientemente esta capacitación, se diseñó una guía para el soporte de Juntas Municipales Electorales, en la cual se describen las responsabilidades, los aspectos a supervisar y las funciones a realizar como soporte en cada una.

Encargados Centros de Escaneo

Como aspecto novedoso de este proceso, la Junta Central Electoral (JCE), en Resolución 32-2008, de fecha 12 de marzo del 2008, implementa el sistema de escaneo y transmisión de resultados en los recintos electorales.

En un primer plano, se instalaron en los recintos que contaban con cinco (5) o más colegios, y fue integrado por un encargado y un operador. Ambos fueron debidamente capacitados para ejercer las funciones asignadas. En el caso del operador, la Dirección de Informática se encargó de su capacitación; para el encargado del centro, la capacitación fue impartida por la Dirección de Elecciones.

Se impartieron 15 talleres con la participación de 800 personas, de las cuales 741 trabajaron como encargados de centros de escaneo y transmisión de resultados. Estos se realizaron en el Distrito Nacional, Santiago, Barahona, San Pedro de Macorís, a oficiales civiles, inspectores, instructores de capacitación electoral, supervisores, empleados de oficialías y de la Junta Central Electoral.

Con estos talleres, la Dirección de Elecciones daba por concluido el Programa de Capacitación Electoral correspondiente al período electoral 2008.

En el proceso completo, que duró alrededor de 10 meses, fueron capacitados los instructores, supervisores, los potenciales miembros de los colegios electorales, supervisores electorales, miembros de junta, Policía Militar Electoral, delegados políticos, facilitadores de recinto y encargados de centro de escáner.

Cuadro Indicativo de las Acciones de Capacitación Realizadas

Cuadro Indicativo de las Acciones de Capacitación Realizadas				
Cursos	Total talleres	Total participantes	Referencia	Participantes
Instructores	14 encuentros 23 talleres	383	7 regiones	383 en total
Supervisores	2	21	DN	21
Potenciales miembros de Colegios Electorales	7,803	93,636	En todo el país y el exterior	
Voto en el exterior	9	161	New York	36
			Boston	11
			Miami	12
			Philadelphia	4
			Puerto Rico	18
			Barcelona	8
			Madrid	15
			Panamá	26
			Venezuela	27
			Italia	3
Delegados	10	123	PLD	25
			PRD	35
			PRSC	15
			PRI	5
			PRSD	0
			PAD	8
			MIUCA	35
Policía Militar Electoral	14	852	Recintos Militares de DN, San Juan, Barahona, Mao, Santiago	852
Soporte Juntas	3	185	Distrito Nacional	185
Facilitadores	171	2,269	En todo el país	2269
Encargado Centro de Escáner	15 talleres	800	Distrito Nacional	800

Capacitación A:	Total de Talleres 2006		Personas a Capacitar 2006		Total de Talleres 2008		Personas a Capacitar 2008		Observación
	Planificados	Impartidos	Capacitados	Aprobados	Planificados	Impartidos	Capacitados	Aprobados	
Miembro Cole	32	32	302	302	8	8	308	308	La Capacitación de Miembro Cole en 2006 se hizo en forma provincial, y en el 2008 regional.
Instructores									
Primera Fase	7	5	525	525	8	14	450	383	En el 2006, los instructores trabajaban en parejas, en el 2008, individuales.
Segunda Fase	0	0	0	0	8	8	383	309	
Reforzamientos	7	5	380	380	8	8	309	309	
Miembros de Colegios Electorales									
Primera Fase	2,267	2,293	70,000		3,493	4,506	93,606	84,988	Los talleres en el 2006 se programaron para septiembre 2005-abril 2006, con un cupo de 40 personas; pero se realizaron en marzo y abril del 2006, y debido al corto tiempo, se desbordó la capacidad. En el 2008, el cupo era de 30 personas. Algunos cursos se impartieron con menos personas; pero no con más.
Segunda Fase	0	0	0	0		2,121	84,988	84,988	En el 2006, no se impartió una segunda fase.
Reforzamientos	824	836	25,060	25,060	1,005	1,005	39,225	39,225	En el 2006, sólo asistieron presidentes y secretarios; en el 2008, se añaden los primeros vocales.
Voto en el exterior	0	0	0	0	11	9	160	151	El voto en el exterior es sólo para elecciones presidenciales.
Policía Militar Electoral	12	12	1,000	35,000	12	14	852	40,000	En la columna de aprobado figuran los militares que fueron entrenados por los oficiales capacitados por la DNE.
Soporte de Juntas Electorales	3	1	150	150	3	4	185	185	
Miembros de Juntas Electorales	32	12	764	764	7	5	616	616	Los talleres para los miembros de juntas se hicieron en coordinación con la Escuela Electoral.
Delegados Políticos	0	0	0	0	10	10	123	123	En el 2006 no se dio este tipo de capacitación.
Facilitadores	32	32	4,148	5,651	171	171	2,269	2,311	En el 2006 se hicieron estos talleres provinciales, y en el 2008, se hicieron en los municipios.
Encargados de Centros de Escáner	0	0	0	0	15	16	800	742	En el 2006 no existía esta figura.
Supervisores Educativos	0	0	0	0	2	2	22	22	En el 2006 no existía esta figura.
Encuentros Con Instructores									
Primer Encuentro	0	0	0	0	8	8	450	383	No se realizaron en el 2006.
Segundo Encuentro	0	0	0	0	8	8	400	309	No había proyectos especiales en el 2006.
Proyectos Especiales									
Un Paso Por mi Nación	0	0	0	0	218	144	6,540	2,751	Universidad Central del Este (UCE), Católica, Evangélica, UASD, UTESA.
Empresariales (Corporativos)	0	0	0	0	11	9	268		
Asociaciones o Agrupaciones	0	0	0	0	7	7	0	0	Contadores Públicos Autorizados, Cámara Junior, Colegio de Abogados, Colegio Dominicano de Arquitectos y Agrimensores, ADP.
Seminarios	0	0	0	0	2	2	300	300	1) Campaña Electoral, Regulación y Control, y 2) Campaña Electoral: Financiamiento.
Diplomado	0	0	0	0	1	1	78	78	“Administración Electoral”.
Acuerdos Educativos	1	1	0	0	1	1	0	0	SEESCYT

Concluido el proceso de capacitación del personal, y según lo establecido por la ley 275-97, la Cámara Administrativa, en su Circular No. 14, de fecha 14 de abril del 2008, basada en el artículo 6, en sus literales f y k, define los criterios a tomar en cuenta para la selección del personal. Estos son: Haber agotado el procedimiento de registro en el sistema Miembro Cole. Obtener una calificación mínima de 70 puntos, Haber asistido a todos los talleres de capacitación. Junto a estos criterios para seleccionar al personal era necesario observar además: experiencia electoral, condiciones morales, respeto por la comunidad a la que pertenece, ecuanimidad, buen comportamiento. Se dio preferencia a jóvenes universitarios, sobre todo, que vieran del programa: “Un paso por mi Nación” y no imponer las recomendaciones políticas por encima del pliego de requisitos exigidos.

Cada Junta Municipal Electoral seleccionó de la lista de elegibles las personas que, a su juicio, reunían las mejores condiciones para desempeñar estas funciones. Conformaron sus listas, las conocieron en sesión donde se las presentaron a los delegados para los fines de lugar y, después del plazo establecido para las objeciones, procedieron a los nombramientos de cada uno de ellos, asignando los cargos a desempeñar, conformando así los Colegios Electorales.

A través del Acta de Nombramiento del Personal se enviaron a la Dirección de Elecciones los nombramientos de los Colegios Electorales de todo el país. Se nombraron 65,359 miembros para conformar los 13,075 colegios que funcionaron tanto en el país como en el exterior. De esta cifra, 41,314 fueron del sexo femenino y 24,045 del sexo masculino, demostrando esto la integración de las mujeres al proceso electoral de la República Dominicana.

Una vez nombrados y asignados a los cargos que ocuparían, se les dio una tercera fase de capacitación, conocida como “reforzamiento”, que se le imparte a presidentes, secretarios y, por primera vez, en esta ocasión, se incluyó a los primeros vocales.

El equipo de educación electoral llevó a cabo la capacitación a nivel nacional, con los reforzamientos los días 9,10 y 11 de mayo en talleres de 2 horas de duración, en dos tandas por día. Esta fase de capacitación contó con los elementos metodológicos definidos en los siguientes puntos: motivación sobre compromiso asumido, resoluciones que afectan el proceso e innovaciones del proceso. En cada una de las fases se hizo hincapié en la importancia del llenado del acta.

Selección y Nombramiento del Personal de Colegios

“Yo Decido” Campaña de la Junta Central Electoral

La transparencia en la planificación, organización y montaje del proceso electoral del 16 de mayo del 2008 constituyó uno de los objetivos fundamentales de la Junta Central Electoral, lo cual se puso de manifiesto en el desarrollo de la campaña publicitaria de motivación y educación a los votantes desarrollada en todo el territorio nacional, y en los países y ciudades del exterior donde residen importantes comunidades de dominicanos.

Fue así como, con mucho tiempo de antelación, la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral convocó, en avisos públicos en diferentes medios de comunicación, a la realización de un concurso público llamando a las agencias publicitaria del país a optar para la producción de la campaña publicitaria motivacional y educativa, tendente a lograr una mayor participación de la población, tomando en cuenta una campaña especial para los dominicanos y dominicanas residentes en el exterior.

Con el transcurso de un acto público, la presencia de magistrados de la Junta Central Electoral, representantes de los medios de comunicación y de las empresas publicitarias participantes, la comisión de licitación del tribunal electoral se decidió por la propuesta presentada por la publicitaria PubliMega, S.A., que preside el Dr. José Pío Santana.

El eje fundamental de esta campaña se sintetizó en el lema “Yo decido”, el cual buscaba recordarle a los ciudadanos y ciudadanas con derecho al voto, el poder que tenían en sus manos a la hora de depositar su voto en las elecciones generales presidenciales del 16 de mayo del 2008, y de cuán importante era no delegar ese derecho en nadie.

El mensaje recordaba ese empoderamiento de la ciudadanía que le permite decidir quiénes serán los gobernantes de nuestro país durante el periodo constitucional.

Ese eje de campaña “Yo decido” se mantuvo, tanto para los mensajes educativos como para los motivacionales. Además, dominó todo el desarrollo de la campaña electoral de nuestra institución dirigida a los dominicanos residentes en diversas ciudades de los Estados Unidos, Europa, Puerto Rico, Panamá, Canadá y Venezuela, entre otras.

Esta campaña tomó muy en cuenta, a la hora de seleccionar a los personajes participantes en la misma la representación de los diversos sectores sociales de nuestro país, como son los profesionales, estudiantes, obreros, empleados públicos y privados, jóvenes, adultos, campesinos, amas de casa, que refleja una inclusión general de la población dominicana.

Se produjeron mensajes especializados dirigidos a los nuevos votantes, con personal juvenil y música de la época, resaltando la importancia del primer voto y el valor que tiene el que las personas decidan quiénes dirigirán los destinos nacionales.

Los dominicanos residentes en el exterior fueron seriamente tomados en cuenta por la Junta Central Electoral (JCE) en sus mensajes de motivación y educación, con miras a las elecciones generales presidenciales y vicepresidenciales del 2008.

Para la campaña publicitaria dirigida a los dominicanos residentes fuera del país se escogieron personajes altamente populares, encabezados por los artistas Raymond Pozo y Miguel Céspedes, lo que facilitó que el mensaje llegara de manera sencilla y clara a sus destinatarios.

La Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral (JCE) no escatimó esfuerzos ni recursos para que sus mensajes, enseñando a votar y motivando a la población a hacer uso de ese derecho, llegaran a todo el mundo.

Todos los medios de comunicación fueron importantes para la Junta Central Electoral (JCE). Y fue así como la radio, televisión, prensa escrita, vallas gigantes, pantallas electrónicas, medios digitales entre otros, se convirtieron en los principales aliados para llevar las orientaciones del tribunal electoral a la ciudadanía.

Por primera vez, la Junta Central Electoral realiza un despliegue tan importante de promoción a través de los diarios digitales, con el claro objetivo de que, todas las informaciones, mensajes y orientaciones relativas al certamen electoral, llegaran de manera simultánea, tanto a los residentes en el territorio nacional como a los del exterior.

Durante el referido proceso electoral en las vallas gigantes de las principales calles y avenidas de la ciudad capital, como en las principales ciudades de provincias, se observaban imponentes, con un claro mensaje que sintetizaba toda la idea de la convocatoria electoral en un resumido slogan muy llamativo, el cual concitó la atención de todos : “Yo Decido”.

Pero también ocurrió lo mismo con las modernas pantallas gigantes electrónicas instaladas en importantes avenidas de Santo domingo, Santiago y San Francisco de Macorís.

La divulgación de estos mensajes, además de los medios antes citados, llegaron a los potenciales votantes mediante volantes, brochoures y afiches, en medio de los exitosos operativos de verificación que ejecutó la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral (JCE) en diferentes centros comerciales, universidades, Feria del Libro, estaciones de salidas y llegadas de autobuses de pasajeros, así como en lugares de grandes concentraciones de personas, tanto de la capital como en las ciudades del interior del país, y de otros países, en donde hay importantes comunidades dominicanas.

Estos operativos permitieron que los ciudadanos y ciudadanas, con sólo dar su número de Cédula de Identidad y Electoral conocieran los lugares donde ejercerían su derecho al voto, así como cualquier otra información sobre el desarrollo del proceso comicial.

Las órdenes de colocación para la publicidad fueron manejadas directamente por la institución, con el objetivo de optimizar los recursos a favor de la institución y lograr una mayor equidad en las asignaciones para los diferentes medios de comunicación.

Fue así como la mayoría de los programas de televisión, radio, periódicos tradicionales y alternativos, y medios digitales, entre otros, fueron tomados en cuenta para estas colocaciones.

En síntesis, se puede afirmar que, al igual que en otras actividades de esta Junta Central Electoral (JCE), la campaña publicitaria electoral para las elecciones generales ordinarias presidenciales del 16 de mayo del año 2008, fue manejada con transparencia, sin que esto fuera en detrimento de la calidad y eficiencia operativa de la misma, llevando el mensaje educativo y motivacional para una participación amplia de la ciudadanía en sus elecciones, hasta los más apartados lugares del territorio nacional y alcanzando a los dominicanos y dominicanas residentes en el exterior.

Políticas de Publicaciones

La Junta Central Electoral (JCE), dentro de su política de trabajo, tiene la determinación de mantener informada y orientada a la ciudadanía en relación a las diferentes labores que desarrolla. Es por eso que, dentro de su estrategia de comunicación, creó el Departamento de Publicaciones, el cual tiene la función de ofrecer a la ciudadanía la posibilidad de acceder a las informaciones que se producen en la institución.

Tras la creación de este departamento, la Junta Central Electoral (JCE) dio inicio a un amplio programa de ediciones, con la expresa finalidad de ofrecer a la sociedad dominicana una extensa bibliografía en materia electoral.

La política de publicaciones de la JCE ha venido a servir de soporte a todas y cada una de las iniciativas tomadas por el Pleno en los aspectos de educación ciudadana, transparencia y normativas electorales. Con cada una de las publicaciones editadas, la JCE contribuye a la edificación de la ciudadanía sobre diferentes temas que competen a la institución y que resultan de alto interés social.

El proyecto de publicaciones que viene desarrollando el tribunal electoral se corresponde con la responsabilidad de trabajar, conciente del gran compromiso y de los desafíos que tiene que enfrentar.

Junta Central Electoral en la Feria Internacional del Libro 2008

Como parte de la necesaria campaña educativa y publicitaria del voto, la Junta Central Electoral (JCE) participó en la XI Feria Internacional del Libro, Santo Domingo 2008. Como digno reconocimiento al valor otorgado a esta acción, el stand de la JCE ganó el premio al Mejor Diseño Institucional en dicho evento cultural. Así fue reconocido en la clausurada oficial, el domingo 2 de mayo de 2008, durante un acto al que asistieron los expositores y diversas personalidades del país y del extranjero.

Durante el desarrollo de la Feria Internacional del Libro, cientos de personas visitaron el novedoso stand de la Junta Central Electoral, para recibir el entrenamiento de cómo votar el 16 de mayo del 2008, verificarse en el padrón, obtener duplicado del plástico o cédula electoral, y recibir informaciones relativas al proceso electoral.

El personal de los departamentos de Publicaciones, Cedulación, Elecciones, Informática, Relaciones Públicas, Servicios Generales, de la Oficina Central y Verificate, permanecieron de 9:00 de la mañana a 10:00 de la noche, para distribuir las diferentes publicaciones de esta institución y dar respuestas a las preguntas de los ciudadanos que visitaron el stand de la junta en la XI Feria Intencional del Libro. La mayoría de los visitantes hicieron largas filas para obtener duplicado de su cédula, "verificarse" en el padrón electoral, escuchar las charlas sobre el proceso electoral y adquirir las publicaciones de la JCE.

De las principales novedades de la JCE en su participación en la Feria Internacional del Libro, está la publicación GanaTiempo, la cual contiene detalles de lo que es el proceso electoral, las novedades introducidas para las elecciones del 16 de mayo 2008 y una pequeña biografía de los jueces. También están la puesta en circulación de las memorias de las comisiones de oficialías, juntas electorales y partidos políticos, de Cancelados e Inhabilitados y la del Plan de Retiro, Pensión y Jubilación. Asimismo, la puesta en circulación del Manual del Oficial Civil y Ensayos Electorales IV sobre Procesos Electorales en el Caribe y Sistemas de Partidos 2005-2006 del Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, juez titular de la Cámara Administrativa de la JCE.

Además, fueron atractivas las importantes conferencias ofrecidas por el magistrado presidente de la Junta Central Electoral, Dr. Julio César Castaños Guzmán, sobre "Proceso Electoral en la República Dominicana" y la del magistrado, Dr. Mariano Américo Rodríguez Rijo, presidente de la Cámara Contenciosa Electoral, referida a "Rol de los Organismos Electorales en el Fortalecimiento y Consolidación del Sistema Democrático Dominicano".

El stand, que resultó muy atractivo para los visitantes, contó con un área con aire acondicionado donde se ofrecieron cursos prácticos y entrenamientos de cómo votar en las elecciones del 16 de mayo, generó un inusitado interés entre los asistentes. Numerosas obras y otros documentos informativos fueron entregados gratuitamente a los visitantes, asimismo se realizó la presentación constante de documentales sobre los trabajos organizativos del proceso comicial y de educación y orientación para los ciudadanos.

Las Juntas Electorales

Procedimiento de Reestructuración de Juntas Electorales

Los procedimientos administrativos de reestructuración de Juntas Municipales Electorales fueron presididos por la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, quien dio los primeros pasos para que la Coordinación General de Juntas Electorales, conjuntamente con la Dirección de Inspectoría, Dirección General Administrativa, Departamento de Transportación, Secretaría General y el Departamento de Recursos Humanos, desarrollaran los trabajos que dieron como resultado la conformación de las Juntas Municipales Electorales. Es importante aclarar que la logística y el montaje de las elecciones en cada municipio, están a cargo de los secretarios de las Juntas Electorales, quienes garantizan la realización del evento en la fecha señalada.

El cronograma de reestructuración de las Juntas Municipales Electorales fue aprobado el día 1º de febrero del año 2007, y se programó para iniciarse el día 15 de febrero y terminar el día 3 de marzo. La segunda fase continuó en el mes de abril de ese mismo año. El 14-06-2007 se sometió a la aprobación de la Cámara Administrativa el cronograma para trabajar las juntas electorales citadas, programado para iniciarse el día 14-06-2007 y finalizar el día 21 de ese mismo mes.

La Comisión de Juntas Electorales Continúa su Trabajo

Del mismo modo, la comisión dirigió un proceso riguroso de inspección de los expedientes y propuestas de 24 Juntas Municipales Electorales en todo el país y de su conformación, a ser sometidos al Pleno de la Junta Central Electoral para su designación como lo establece la ley. Con todo este proceso se logró la integración de unas Juntas Electorales con prestigio y legítimas desde su nombramiento, para de esa forma contribuir a garantizar el éxito del proceso electoral.

La comisión estuvo integrada por los magistrados, Licda. Aura Celeste Fernández, miembro coordinadora, y el Dr. Mariano Américo Rodríguez Rijo, Dra. Leyda Margarita Piña, Dr. César Francisco Félix Félix, y el Lic. Eddy de Jesús Olivares Ortega, miembros.

Los procedimientos administrativos de reestructuración de las juntas electorales se realizaron con la Coordinación General de Juntas Electorales, conjuntamente con la Dirección de Inspectoría, Dirección General Administrativa, Departamento de Transportación, Secretaría General y el Departamento de Recursos Humanos; pero la logística y el montaje en cada municipio estuvo a cargo de los secretarios de las Juntas Municipales Electorales, quienes garantizaron la realización de las elecciones.

Un dato que cabe destacar es que, la Comisión de Juntas Electorales, durante el proceso de reestructuración procuró que se diera cumplimiento al porcentaje de la cuota femenina de un 33% establecida en la Ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones. Sin embargo, no fue posible obtener esta proporción en la integración de las mismas, debido a que la mayoría se conformaron con el consenso generado en las comunidades correspondientes, tratando en todo lo posible de que existiera un equilibrio entre las propuestas hechas por las distintas fuerzas políticas que participaron en el proceso.

Los trabajos de reestructuración finalizan en el mes de abril. Producto de estos trabajos se evacuan las resoluciones números 04, 05, 06 y 10. Los 1,391 miembros honoríficos seleccionados para conformar las juntas electorales reestructuradas y estructuradas, fueron juramentados el día 21 de noviembre del año 2007, en un acto histórico celebrado en la Sala Principal del Teatro Nacional.

Cabe señalar que, como parte de los trabajos desarrollados para la reestructuración y conformación de las 154 Juntas Electorales del país, el Pleno de la Junta Central Electoral conformó una comisión que realizó una jornada nacional de presencia y participación en los distintos municipios, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20 y siguientes de la ley Electoral No. 275-97 y sus modificaciones. El objetivo de esta estrategia fue hacer una verificación del cumplimiento de los preceptos establecidos en la ley e impulsar la generación del consenso entre las distintas fuerzas políticas reconocidas, y las instituciones de la sociedad civil que gravitan en las comunidades respectivas, para lograr de esa forma que las Juntas Municipales Electorales estén compuestas por hombres y mujeres honorables, de reconocida trayectoria ciudadana y de servicio comprobado. Un total de 23 municipios fueron visitados por esta comisión.

Para la integración de las Juntas Municipales Electorales, la Junta Central Electoral realizó, en coordinación con el Departamento de Juntas Electorales y Recursos Humanos, un proceso de evaluación. Este se llevó a cabo en el Gran Hotel Lina, el día 14 del mes de mayo, del año 2007.

Evaluación de Secretarios

El primer encuentro fue efectivo el día 14 de mayo del año 2007. En el Distrito Nacional se realizaron dos encuentros de la Cámara Administrativa con los secretarios y miembros de las juntas electorales: uno en el Hotel V Centenario, los días 9 y 10 de abril, y el otro, en el Hotel Delta, el día 8 del mes de mayo. Hubo otros encuentros en la ciudad de Santo Domingo y otros regionales.

Encuentros con la Cámara Administrativa

Logística Electoral

2008

Plan de Logística Electoral 2008

Una vez que fueron evaluados los requerimientos de la institución para el equipamiento de los colegios electorales, que en las elecciones presidenciales del 2008 ascendieron a trece mil setenta y cinco (13,075), distribuidos entre el territorio nacional (12,754) y el exterior (321).

Se elevó una solicitud de adquisición de los mismos a la Cámara Administrativa, a los fines de que ésta proceda a la ponderación y tramitación oportuna de la compra de los materiales. Definidos los suplidores y tramitadas las correspondientes órdenes de compra, sólo restó la espera de los insumos en el área de almacén del Departamento de Organización Electoral (Logística), los cuales empezaron a ser recibidos a partir de octubre del 2007.

En ese orden, las etapas que se cumplieron fueron: Recepción de materiales, Preparación de materiales, Preparación de empaques, Flujo de la línea de producción y Distribución de materiales.

Cronograma de Actividades para Logística Electoral

La recepción de materiales fue el primer momento y contó con la solicitud y adquisición, la llegada de materiales genéricos a JCE (octubre 2007) y la llegada de materiales particulares a JCE (marzo 2008).

La etapa de preparación de materiales incluyó: Inicio empaque “A”: 26-11-07, conclusión: 25-1-08; inicio empaque “B”: 26-11-07, conclusión: 20-12-07; inicio empaque “C”: 15-12-07 y conclusión: 16-4-08.

La etapa de preparación de empaques se estructuró también en estas subetapas: Inicio empaque “A”: 15-12-07, conclusión: 3-1-08; inicio empaque “B”: 26-11-07, conclusión: 3-1-08; inicio empaque “C”: 1-2-08, y conclusión: 16-4-08.

El sistema operativo del llenado de las valijas inició como línea de producción el 20-4-08 y concluyó el 10-5-08.

En ese lapso, la distribución del material electoral tuvo dos momentos: la entrega de materiales a las Juntas Electorales, que se inició el 20-4-08 y concluyó el 10-5-08, y la entrega de materiales a presidentes y secretarios que comenzó el 12-5-08 y terminó el 14-5-08.

En esta fase, todos los materiales son recibidos, tanto en el área de almacén de la institución como en el del Departamento de Organización Electoral, y se verifican dos actuaciones: entrada y salida de los materiales.

Entrada

En esta etapa se registran en el sistema de Logística Electoral los diversos materiales electorales mediante un código que se le asigna a cada uno. Con el uso de este sistema se tuvo un manejo más preciso de los materiales, ya que el mismo representó una identificación, un inventario activo para cada insumo y, además, proporcionó una impresión de constancia del recibimiento de los mismos.

En razón de que los materiales utilizados en los colegios electorales no llegaban organizados ni empacados según los requerimientos de la institución, puesto que las compras se efectuaron en grandes cantidades y, por lo general, los insumos fueron entregados en paquetes o cajas por parte de los suplidores, se requirió la distribución en las cantidades dispuestas en la planificación de la Logística Electoral.

Este tipo de materiales tiene la particularidad de que, en su mayoría, deben ser agrupados antes de su empaquetamiento conforme a la cantidad asignada para cada colegio electoral. Para esto, dichos trabajos se coordinaron con el Departamento de Organización Electoral, tomando en cuenta los mecanismos que llevan a la disminución de horas/hombres para la realización de esta actividad.

Los materiales genéricos son: bolígrafo azul, clips, bandas elásticas, tinta para sellos, cintas adhesivas, velas, fósforos, lápices, almohadilla para entintado, libretas rayadas, crayón, guantes de látex, sobres manila, papel carbón, servilletas, calculadora.

Tomando en cuenta la naturaleza, y de acuerdo a las necesidades de los colegios electorales, los materiales son agrupados de la siguiente manera:

- Bolígrafos azules: Agrupados en pequeños paquetes de cinco unidades para cada colegio, utilizados en el llenado de las actas, formularios y todo lo que deba ser escrito.
- Bandas elásticas: Preempacadas en fundas plásticas; se colocan 50 unidades de bandas para cada colegio electoral.
- Sobres manila (A,B,C): Para la distribución de las boletas electorales y una vez que son utilizadas en el colegio electoral, se prepararon para la devolución a la Junta Central Electoral. Para cada colegio electoral se elaboró un paquete con un sobre de cada tipología.
- Clips Jumbo: Estos se preempacaron en fundas plásticas, cada una con 20 clips.
- Libretas rayadas: Se agruparon en juegos de 10 páginas para cada colegio. Fueron utilizadas

Salida

Como hemos advertido, la utilización del Sistema de Logística Electoral permitió llevar un control efectivo de la cantidad de materiales que se utilizaron y/o procesaron, generando un inventario automatizado de cada uno, para evitar así la inexistencia de uno de éstos y controlar una eventual desaparición de materiales en la preparación de los empaques durante el proceso electoral. Se llevó un control estricto de cada material, identificando claramente su uso, destino y a quiénes iban despachando o entregando los mismos.

Recepción de Materiales

Preparación de Materiales

para la anotación de las situaciones que se produjesen en los centros de votación.

- Guantes de látex: Se dispuso de dos (2) pares para cada colegio. Se utilizaron específicamente en la manipulación de la tinta indeleble.
- Papel carbón: A cada colegio se destinó 10 hojas de este material, los cuales se introdujeron en un foulder 8 ½ x 11.
- Crayón tipo felpa negra: Este material fue recibido en cajas de mano de los suplidores y luego se procedió a su reagrupamiento utilizando bandas elásticas. Se prepararon en paquetes de cinco (5) crayones para cada colegio electoral y se utilizara para el marcado de las boletas electorales.

En adición a los ya referidos, existen otros materiales que, por su naturaleza, fueron destinados en formas y cantidades a todos los colegios por igual. Genéricos también, constituyó un tipo de material cuyas características son distintas en virtud de que son formularios y formas impresas que se destinaron a los colegios electorales. Estos fueron: Form # 6 (Declaración de protesta), Form # 8 (Entrega de materiales oficiales), Form # 9 (Entrega de materiales sobrantes de urna), Instructivo Electoral, Compilación de Legislación Electoral 2008, (Form. No. 7) sobres para boletas observadas 6” x 9” y Afiches y cartelones diversos

Los materiales particulares fueron:

Boletas electorales, sellos, listas de electores (Padrones), actas y relaciones de votación y valijas.

Preparación de Empaques

Como fue precisado anteriormente, los materiales fueron recibidos, en su mayoría, en grandes cantidades y se hizo necesario desglosarlos y disponerlos para la valija que se destinará a cada colegio electoral.

En el proceso de logística electoral estuvieron conformados diferentes empaques, los que se identificaron como “A”, “B”, “C” y “D”, y en los cuales se depositan los distintos materiales que son enviados a los colegios. Estos se agruparon tomando en cuenta las características de cada uno y procurándose que la fecha de recepción en el Departamento de Organización Electoral sea la misma para cada tipo de empaque.

El proceso de preparación de empaques tuvo su inicio en la selección del personal adecuado para

dicha labor y fue seguido por la clasificación de los

materiales que conformaron el mismo. Después de realizado esto, se procedió a la conformación de una línea de producción, la cual consiste en puntos fijos de abastecimiento de cada material, controlado por operarios en donde los empleados circulan con las fundas plásticas que correspondan al empaque en preparación, hasta completar el contenido del mismo. Luego, estos se sellaron utilizando máquinas de cinta adhesiva y, a su vez, almacenados en el área destinada para estos fines.

En referencia a los puntos fijos de abastecimiento cabe señalar que, el mismo se hizo de manera manual y que, en algunos casos, el operario en el punto que le corresponde abasteció más de un material. Conjuntamente con la preparación de cada uno de los empaques se va realizando el almacenamiento en tramos de 4 niveles, para una mejor organización.

Área de Sellos

En esta área se organizaron en bandejas todos los sellos gomígrafos y pretintados utilizados en los colegios electorales. A la vez, fueron etiquetados con códigos de barra para su lectura en la línea de producción. Existen dos tipos de sellos: particulares y de contingencia.

La organización de los sellos en el área se estableció de acuerdo al orden de las rutas conformadas por la Dirección Nacional de Elecciones.

En este espacio se recibió la totalidad de boletas a ser utilizadas en el proceso electoral 2008. Con la utilización del sistema de Logística Electoral se realizó una distribución por tipos, en base a la cantidad de paquetes que se empleó en cada uno de los colegios electorales, con la finalidad de dar mayor simplicidad a la hora del empaque final de boletas para cada colegio.

Previo chequeo contra listado de colegios electorales y cantidad de urnas, se van conformando y etiquetando los empaques en fundas plásticas, contentivas de la cantidad de boletas requeridas para cada colegio electoral de las diferentes provincias o municipios del país, para luego ser leídos y colocados dentro de la valija en la línea de producción. La preparación y almacenamiento de estos empaques se van realizando conforme al orden de las rutas establecidas.

Se recibió, de parte de las direcciones de Registro Electoral e Informática en el área de Organización Electoral, procediendo a la verificación del orden cronológico de páginas, la calidad de impresión, el contenido en cuanto a las informaciones relativas a los ciudadanos y la fotografía en cada recuadro. También el listado de ciudadanos inhabilitados, concluyendo con una lectura de código de barra que da entrada al mismo en el sistema de Logística Electoral.

Dentro de sus aplicaciones se encuentran las lecturas correspondientes al llenado de las valijas electorales en la línea de producción. Este consistió en puntos predeterminados donde se da validación a la introducción de cada material a las valijas, de forma que no sea posible la omisión de uno de ellos; pero tampoco, romper la secuencia de llenado establecido.

Una vez los materiales son adquiridos y organizados, es tarea del Departamento de Organización Electoral preparar el llamado “Kit Electoral”, que es la agrupación de todos los materiales en una valija de seguridad, posteriormente, es entregada en las Juntas Municipales Electorales y cuyo destino final es el Colegio Electoral, llevado por su presidente.

Visto ya el material que compone el “Kit Electoral”, la preparación y producción de las valijas se realiza a través del desplazamiento de las mismas por una mesa donde se colocan los puntos de control o de supervisión, toda vez que la inclusión de materiales dentro de las valijas implica la lectura electrónica de los mismos, relacionando cada empaque con la valija del colegio correspondiente.

Los puntos de lectura o depósito de materiales en las valijas siempre implicaban la lectura electrónica del código de barra de las mismas y el material a depositar, ubicados de la siguiente manera: Empaque “A”, Empaques “B” y “C”, Empaque “D”, más Compilación Electoral y Plantilla Auxiliar de Votación, Boletas, Acta, Relación de votación y adhesivos de seguridad, dentro del sobre plástico y, en adición a ello, el Padrón Electoral, Presillas naranja y azul, más la Guía del Delegado Político y el Instructivo Electoral; Sello del colegio electoral, más presilla negra.

Al final de la línea de producción, justo cuando se genera el Formulario No. 3, que contiene el desglose de los materiales, se comprobará cada sello de colegio en la respectiva etiqueta para urna que se depositará dentro de la valija y que, posteriormente, sería colocada en el colegio electoral al momento de la instalación del mismo.

Área de Boletas

Área de Padrón Electoral y Actas de Votación

Sistema Operativo del Llenado de las Valijas

Líneas de Producción

Completado este punto, se procedió al llevado de las valijas con todos los materiales a un punto final de supervisión, antes de su cierre, a los fines de que un personal adiestrado y calificado determinara la veracidad del contenido de dicha valija y verificara la existencia de cada material o empaque. Cumplido este requisito, se procedía al cierre de las valijas con la presilla numerada de color negro, la cual sólo era destruida en la Junta Municipal Electoral cuando esta les entregara dichos materiales a los presidentes y secretarios de colegios electorales, donde se colocaría la presilla numerada de color azul. Cuando los materiales fuesen devueltos a la Junta Central Electoral, luego del proceso de votación y escrutinio, se colocaría a la valija la presilla de color naranja.

Una vez revisadas y cerradas las valijas, eran colocadas en el área delimitada para el almacenamiento. Posteriormente se daba salida a los vehículos que las transportarían a sus destinos finales, es decir, a los municipios correspondientes.

Se establecieron veintidós (22) rutas de producción y despacho, iniciándose el proceso el día 21 de abril del 2008, con las trescientos veintiuna valijas (321) del exterior y, a seguidas, las del Distrito Nacional y los demás municipios del país. La metodología establecida obedeció al criterio de la producción diaria, según la ruta, y el llenado de los vehículos para su transportación, operación que se realizaba como cierre de la jornada diaria. Al día siguiente, una vez preparados los vehículos, se procedía al despacho de los materiales, acompañados de los inspectores, supervisores de seguridad civil de la Junta Central Electoral y personal auxiliar del departamento de Organización Electoral (Logística), miembros de la Policía Militar Electoral y los delegados políticos que deseaban acompañar cada ruta de despacho.

Las valijas del exterior fueron despachadas el día 23 de abril, entregándose en el almacén de Organización Electoral a funcionarios de la empresa de transportación internacional DHL y, a partir de esta fecha, se empezó la distribución a todos los municipios del país. El despacho local fue iniciado con el Distrito Nacional y los municipios de mayor cantidad de colegios electorales.

Los materiales electorales empezaron a distribuirse en el mes de abril del año 2008. Las Juntas Municipales Electorales recibieron los mismos entre los meses de abril y mayo, de acuerdo a las rutas que se organizaron a tales fines. Las juntas electorales entregaron dichos materiales a los presidentes y secretarios de colegios electorales en el mes de mayo los días del 12 al 16 en la madrugada.

Ruta de Empaque y Distribución Ejecutada

La ruta de empaque y distribución ejecutada, y los vehículos usados fueron los siguientes:

Ruta exterior: Prod.: lunes 21/4/08 Desp.: miércoles 23/4/08		
1	Montreal	3
2	Curazao	3
3	Venezuela	5
4	Panamá	4
5	Puerto Rico	25
6	Saint Martin	6
7	Milano	5
8	Zurich	5
9	Madrid	46
10	Barcelona	23

11	Amsterdam	2	
12	Miami	18	
13	Washington	3	
14	Philadelphia	8	
15	Boston	24	
16	New Jersey	29	
17	New York	112	
	Ámbito local	321	

Ruta 1: Prod.: martes 22/4/08 Desp.: miércoles-jueves 23-24/4/08

1	Distrito Nacional	1,939	2 Furgones
---	-------------------	-------	------------

Ruta 2: Prod.: miércoles 23/4/08 Desp.: viernes 25/4/08

2	Boca Chica	101	
3	San Antonio de Guerra	42	1 Furgón
4	Santo Domingo Este	1,026	

Ruta 3: Prod.: jueves 24/4/08 Desp.: viernes 25/4/08

5	Pedro Brand	49	
6	Los Alcarrizos	183	1 Furgón
7	Santo Domingo Oeste	352	

Ruta 4: Prod.: viernes 25/4/08 Desp.: sábado 26/4/08

8	Bayaguana	50	
9	Sabana Grande de Boyá	54	
10	Monte Plata	68	1 Camión
11	Peralvillo	28	
12	Yamasá	72	
13	Santo Domingo Norte	417	

Ruta 5: Prod. viernes 25/4/08 Desp.: sábado 26/4/08

14	Santiago	978	1 Furgón
----	----------	-----	----------

Ruta 6: Prod.: sábado 26/4/08 Desp.: lunes 28/4/08

15	San José de Las Matas	100	
16	Jánico	51	
17	Tamboril	70	1 Camión grande
18	Licey al Medio	37	
19	Puñal	53	

Ruta 7: Prod.: sábado 26/4/08 Desp.: lunes 28/4/08

20	Constanza	88	
21	Jarabacoa	88	2 Camiones
22	La Vega	350	
23	Bonao	195	

Ruta 8: Prod.: sábado 26/4/08 Desp.: lunes 28/4/08

24	Arenoso	24	
25	Villa Riva	57	
26	Eugenio María de Hostos	12	
27	Castillo	39	2 Camiones
28	Pimentel	32	
29	Las Guáranas	22	
30	San Francisco de Macorís	322	

Ruta 9: Prod.: domingo 27/4/08 Desp.: lunes 28/4/08

31	Tenares	64	
32	Salcedo	87	
33	Villa Tapia	46	2 Camiones
34	Cayetano Germosén	13	
35	Moca	246	

Ruta 10: Prod.: domingo 27/4/08 Desp.: lunes 28/4/08

36	Sosúa	54	
37	Villa Monte Llano	21	

38	Puerto Plata	195	
39	Imbert	40	
40	Luperón	35	
41	Villa Isabela	32	2 Camiones
42	Los Hidalgos	27	
43	Guananico	12	
44	Altamira	50	
45	Villa Bisonó -Navarrete	54	
46	Villa González	44	

Ruta 11: Prod.: domingo 27/4/08 Desp.: martes 29/4/08

47	Jima Abajo	34	
48	Fantino	37	
49	Villa La Mata	62	
50	Cevicos	29	2 Camiones
51	Cotuí	137	
52	Maimón	26	
53	Piedra Blanca	29	
54	Villa Altagracia	105	

Ruta 12: Prod.: lunes 28/4/08 Desp.: martes 29/4/08

55	Jamao al Norte	13	
56	Gaspar Hernández	65	
57	Río San Juan	29	
58	Cabrera	51	
59	Las Terrenas	14	2 Camiones
60	Samaná	73	
61	Sánchez	40	
62	Nagua	119	
63	El Factor	40	

Ruta 13: Prod.: lunes 28/4/08 Desp.: martes 29/4/08

64	Laguna Salada	29	
65	Las Matas de Santa Cruz	12	
66	Guayubín	46	
67	Castañuelas	19	
68	Villa Vásquez	24	
69	Montecristi	39	
70	Pepillo Salcedo	14	
71	Dajabón	44	

72	Restauración	13	2 Camiones
73	Loma de Cabrera	29	
74	Partido	12	
75	El Pino	13	
76	Villa Los Almácigos	19	
77	San Ignacio de Sabaneta	60	
78	Monción	20	
79	Mao	107	
80	Esperanza	85	

Ruta 14: Prod.: lunes 28/4/08 Desp.: miércoles 30/4/08

81	Sabana de la Mar	28	
82	El Valle	13	
83	Hato Mayor	91	
84	Quisqueya	23	
85	Consuelo	34	
86	Ramón Santana	14	
87	San Pedro de Macorís	267	
88	Guayacanes	7	
89	Los Llanos	34	

Ruta 15: Prod. martes 29/4/08 Desp.: miércoles 30/4/08

90	Miches	31	
91	El Seibo	92	
92	Higüey	199	
93	San Rafael del Yuma	23	2 Camiones
94	Guaymate	22	
95	La Romana	225	
96	Villa Hermosa	29	

Ruta 16: martes 29/4/08 Desp.: miércoles 30/4/08

97	Jaquimeyes	7	
98	Fundación	14	
99	El Peñón	7	
100	Pedernales	21	
101	Oviedo	13	
102	Enriquillo	18	
103	Paraíso	16	
104	La Ciénaga	10	

105	Barahona	107	
106	Polo	15	
107	Cabral	20	
108	Las Salinas	8	2 Camiones
109	Cristóbal	8	
110	Mella	7	
111	Duvergé	19	
112	Jimaní	14	
113	La Descubierta	11	
114	Postrer Río	8	
115	Los Ríos	13	
116	Villa Jaragua	19	
117	Neiba	51	
118	Galván	20	
119	Tamayo	45	
120	Vicente Noble	31	

Ruta 17: Prod.: martes 29/4/08 Desp.: miércoles 30/4/08

121	Guayabal	9	
122	Padre Las Casas	32	
123	Las Yayas de Viajama	24	
124	Tábara Arriba	22	
125	Sabana Yegua	27	2 Camiones
126	Peralta	17	
127	Pueblo Viejo	14	
128	Azua	117	
129	Estebanía	9	
130	Las Charcas	11	

Ruta 18: Prod.: miércoles 30/4/08 Desp.: jueves 1/5/08

131	Rancho Arriba	19	
132	Sabana Larga	17	
133	San José de Ocoa	69	2 Camiones
134	Baní	223	
135	Nizao	26	

Ruta 19: Prod.: miércoles 30/4/08 Desp.: jueves 1/5/08

136	Bohechío	15	
137	Vallejuelo	22	
138	Hondo Valle	14	
139	Juan Santiago	7	
140	El Cercado	42	
141	Comendador	36	2 Camiones
142	El Llano	14	
143	Pedro Santana	11	
144	Bánica	14	
145	Las Matas de Farfán	76	
146	Juan de Herrera	23	
147	San Juan de la Maguana	220	

Ruta 20: Prod.: miércoles 30/4/08 Desp.: jueves 1/5/08

148	San Cristóbal	292	
149	Yaguata	59	
150	Sabana Grande de Palenque	20	2 Camiones
151	San Gregorio de Nigua	31	
152	Bajos de Haina	127	

Ruta 21: Prod.: miércoles 30/4/08 Desp.: jueves 1/5/08

153	Los Cacaos	13	2 Camiones pequeños
154	Cambita Garabito	41	

Distribución de Materiales ElectORAles

Esta se realizó conforme a las rutas establecidas, mediante una lectura del código de barra que contiene la etiqueta de la valija al momento de ser despachada a su destino. Esto permite tener una bitácora en pantalla de las valijas procesadas y faltantes del municipio que se está distribuyendo en ese momento. A su vez, permitió que los delegados de los partidos políticos pudieran visualizar el estatus de la distribución.

Como se pudo observar, la planificación, organización y ejecución del programa general para el montaje administrativo de las elecciones, de cualquier nivel que se trate, descansa sobre la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral y, como dependencia de ésta, Informática y la Dirección Nacional de Elecciones, cuyo organigrama interno incluye los departamentos de Educación Electoral y Organización Electoral, o como se conoce comúnmente: “Logística Electoral”.

La primera, como su nombre lo sugiere, abarca todo lo concerniente a la formación y capacitación de los componentes del proceso electoral, desde el personal de las Juntas Municipales Electorales hasta el entrenamiento de aquellos que están involucrados en el proceso electoral; aun sean figuras administrativas del mismo.

En el caso de la “Logística”, que se refiere a los procesos organizativos de recepción, distribución y despacho de materiales electorales, es importante resaltar los niveles de seguridad y automatización que se llevaron a cabo para conseguir un exitoso resultado en la entrega de los materiales a presidentes y a secretarios de

colegios, caracterizada por la exactitud en el llenado de las valijas de seguridad y la integridad del material que se entregó a dichos funcionarios. Como se describirá posteriormente, el proceso se inició en junio del 2007, cuando fue solicitada la primera partida de materiales (genéricos) a la Cámara Administrativa, los cuales fueron sometidos a un riguroso proceso de contratación, y fueron recibidos a partir del mes de octubre del 2007.

Además del personal fijo que integra el Departamento de Organización Electoral (comúnmente conocido como “Logística”), compuesto por el equipo gerencial, asistentes, supervisores y personal auxiliar que le es indispensable, fueron designados, por un tiempo específico, un grupo de ciento cincuenta y seis (156) personas, las cuales fueron divididas en diversos grupos de trabajo con tareas específicas.

En cuanto a lo que internamente se conoce como “preempaque”, es definido como el conjunto de materiales que se introducen en un bolso o funda plástica, con el interés de agruparlos según su utilización en la mesa de votación. En el pasado proceso se utilizaron cuatro (4) tipos.

Empaque “A”: Contentivo de los artículos que aparecen a continuación (fueron recibidos a partir de octubre 2007 y procesados los días 19, 20 y 21 de diciembre): guantes de látex, fósforos y velas, bolígrafos, tinta azul, bandas de goma, servilletas, cintas adhesivas impresas, almohadilla y tinta para almohadilla y clips Jumbo.

Empaque “B”: Con los siguientes materiales, procesados durante los días del 28 al 31 de enero del 2008: sobre para boletas observadas (Formulario No. 7), sobres identificados con las letras “A”, “B” y “C”, para boletas válidas, anuladas y sin usar en el colegio, respectivamente; folder con papel carbón y libreta rayada.

Empaque “C”: Cuya preparación se llevó a cabo durante los días 25, 26 y 27 de enero del 2008, compuesto por: precintos de acreditación numerados y gafetes para identificación de miembros de colegios electorales.

Empaquetamiento de Materiales

Empaque “D”: Procesado durante los días 1 y 2 de febrero del 2008, compuesto por: Formulario de Declaración de Protesta (Formulario No. 6), tinta indeleble, cartelones y afiches para uso del colegio, incluido el que le identifica; crayones tipo felpa para el marcado de las boletas, calculadora, tickets numerados para orden de llegada a la fila.

Otros materiales utilizados en los colegios electorales, y que fueron insertados en cada una de las valijas de seguridad destinados a cada uno, fueron aquellos por su naturaleza o por el arribo de los mismos a los almacenes de la Junta Central Electoral. Son los siguientes:

Presillas de seguridad para el cierre de las valijas, tuvo tres colores distintivos según el uso. Fueron recibidas ochenta y cuatro mil (84,000) el día 7 de abril del 2008. La descripción de los colores es la siguiente: negra, con la cual se cierra la valija desde el almacén de “Logística” hacia las Juntas Municipales Electorales; azul, con la cual es cerrada la valija de seguridad desde el momento en que es entregada y es revisado su contenido por parte de los presidentes y secretarios de colegios de parte de las juntas electorales. Desde ese momento y hasta el 16 de mayo, los materiales quedan en poder de los presidentes de colegios, quienes lo llevarán a su destino a más tardar a las 5:30 a.m. de dicho día. Naranja, con la cual es cerrada la valija una vez se termina el escrutinio en los colegios y el material electoral, y los resultados son devueltos a las Juntas Electorales o los centros de escaneo.

Manual de delegado e instructivo sobre el proceso electoral. Son materiales educativos incorporados en la valija para que sirvan de apoyo al colegio en caso de que se requiera conocer alguna información sobre las funciones de cada uno de los integrantes de los colegios y de los delegados políticos.

Sobres plásticos de alta seguridad, para guardar en los mismos las actas de los colegios electorales, de los cuales fueron recibidos treinta mil ochocientos (30,800), el día 8 de abril del 2008.

Adhesivos transparentes de seguridad, para el plastificado de las relaciones de votación y los extractos de estas, de los cuales fueron solicitados cuatrocientos cincuenta mil (450,000) y fueron recibidos en nuestros almacenes en fecha 7 de abril; aunque fueron devueltas por error en el diseño. Se recibieron con el diseño correcto el 24 de abril del 2008.

Plantilla auxiliar de votación, de las cuales fueron recibidas catorce mil (14,000), a partir del 31 de marzo.

Aspectos Novedosos del Proceso Electoral 2008

Plantilla auxiliar de votación: Carpeta de cartón para colocar boleta electoral, a través de la cual las personas con discapacidad visual o motora pudieron ejercer el voto sin la necesidad de ser asistidos.

Urnas con laterales transparentes: Receptáculo de cartón para el depósito de las boletas marcadas por los electores, cuyos laterales están confeccionados en plástico transparente que permite la comprobación del material que se deposita en las mismas.

Valija de seguridad de mayor dimensión: Bulto de material impermeable, debidamente identificado por colegio, en el cual se guardaron y transportaron los materiales destinados a los colegios electorales.

Centro de escaneo y transmisión: Lugar o espacio dentro del recinto de votación en el cual fueron recibidos y transmitidos los resultados de los colegios electorales. Estuvieron ubicados en aquellos recintos electorales con cinco (5) o más colegios electorales.

Desprendible de la relación de votación: Formulario contenido en el acta del colegio electoral en el cual se consignaron los resultados obtenidos por cada una de las agrupaciones políticas (llenado en original) y que luego fue escaneado en el centro habilitado para tales fines.

Presillas de seguridad: De colores negro, azul y naranja, utilizadas para el cierre de las valijas de seguridad que contenían los materiales electorales destinados a los colegios. En esta ocasión, fueron leídas electrónicamente y asociadas a un colegio en particular.

Sobre plástico transparente: Utilizado para guardar el acta del colegio una vez fueron llenados los resultados, el cual se introducía en el bolsillo de la valija destinado para tales fines. Era sellado cuando los resultados se llevaban a la Junta Municipal Electoral.

Caseta de votación: Compartimiento donde los electores ejercen en secreto el derecho al voto. Ha sido modificada y mejorada su estructura para garantizar que el elector marque la boleta sin ser observado por terceros. Fueron dispuestas tres (3) casetas por colegio.

Manual de delegado: En esta ocasión se depositaron en la valija con los materiales electorales, a los fines de que sirviera de instrumento de consulta sobre los deberes y derechos de los delegados acreditados en los colegios electorales.

Acta de votación en papel de seguridad: Mayor nivel de seguridad en las aplicaciones de las actas.

En lo que concierne directamente al proceso de organización electoral de las elecciones presidenciales del 16 de mayo del 2008, cabe señalar que, uno de los elementos trascendentales lo constituyó la adquisición temprana de los materiales electorales por parte de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, razón por la cual el empaque de los mismos se desarrolló con suficiente tiempo de antelación y bajo estrictos controles de calidad en la elaboración de los preempaques subdivididos. A propósito, es importante explicar el concepto de los materiales electorales y los tipos de empaque, con lo que se pudo comprender la exigencia de rigurosidad en cuanto a calidad y entrega, y entender el tiempo que implicaba tenerlos en los almacenes, porque de alguna manera, dependían del vencimiento de algún plazo especial, ya fuera legal o administrativo.

Al respecto, los materiales electorales se subdividieron en dos grandes grupos: genéricos y particulares. Los genéricos son aquellos comunes a todos los colegios electorales y agrupados en paquetes que les identifican como tales: empaques A, B, C y D. Los particulares son los que, como su nombre lo indica, corresponden a cada colegio electoral en particular. Es decir, es asociado

a un colegio específico y, aunque parecido a otro material de este tipo, la información que contiene sólo le es inherente al colegio del que se trata. Estos son: sellos, actas (Relaciones de votación) y Extracto de la Relación de votación, Padrones y Presillas de Seguridad que, aunque iguales para todos los colegios, están numeradas e identificadas para cada uno de ellos.

La solicitud de adquisición de los materiales electorales genéricos se produjo en junio del año 2007. Es decir, casi un año antes de las elecciones, con la finalidad de que los preempaques fuesen elaborados y que dicho proceso no interfiriera en las demás ejecutorias del departamento. La planificación contemplaba la solicitud de materiales tomando en consideración la instalación o apertura de trece mil quinientos (13,500) colegios electorales. Sin embargo, la cantidad real fue de trece mil setenta y cinco (13,075), distribuidos de la siguiente manera: doce mil setecientos cincuenta y cuatro (12,754) en el ámbito local, en cuatro mil seis (4,006) recintos y trescientos veintiuno (321) en el exterior, ubicados en ciento siete (107) recintos.

Impresión del Padrón

En virtud de que a cada colegio debe llevarse una lista donde estén registrados los electores con derecho al voto, así como la constancia de que dicho derecho se ha ejercido, la Junta Central Electoral dispuso la utilización de la Lista de Electores o Padrón Electoral con fotografía a color, el cual, antes de ser impreso, es sometido a la consideración de las organizaciones políticas, con la finalidad de que se produzcan las observaciones de rigor, en cuanto a los ciudadanos que están registrados. En el caso de las elecciones presidenciales, dicha operación se lleva a cabo tanto con los inscritos a nivel local, como aquellos empadronados en el exterior.

El cierre para la inscripción o registro en el padrón de electores se llevó a cabo el 16 de enero del 2008, atendiendo al plazo que se otorgó a la ciudadanía a solicitud de los partidos políticos. Tal cierre se verificó simultáneamente en los centros de cedulaación de la República Dominicana y las Oficinas de Empadronamiento de Electores en el Exterior (OPREE), en cada una de las ciudades donde se llevó a cabo dicha inscripción.

La impresión del padrón local se inició el 18 de marzo y con el exterior se concluyó el proceso de impresión el 20 de marzo del 2008. La totalidad de horas invertidas en dicha impresión fue de cuarenta y ocho (48) horas. Posteriormente fue entregado a la Dirección Nacional de Elecciones, a través del Departamento de Organización Electoral (“Logística”), el día 21 de marzo del 2008, colocándose a cada caja de seguridad donde fue guardado dos (2) presillas de seguridad numeradas.

Impresión Boletas Electorales

Una vez concluida la fase de depósito de pactos de alianza por parte de los partidos y las candidaturas propiamente dichas, y luego de aprobadas estas por la Junta Central Electoral, la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral adjudicó la impresión de las boletas a la empresa Editora Corripio.

La impresión de tan importante material, en cuyo formato se incluían los veintidós (22) partidos que tenían derecho a presentar candidaturas, incluidas las alianzas, se inició el 11 de abril del 2008 y concluyó el 18 de abril del mismo año. Fueron impresos

siete millones doscientos mil (7,200,000) ejemplares, incluido el excedente que siempre se imprime para cubrir cualquier eventualidad, y entregados directamente en el Departamento de Organización Electoral.

El personal involucrado en dicho proceso fue el siguiente: Dirección Nacional de Elecciones: 12 supervisores; Dirección de Inspectoría: 17 inspectores; Seguridad Civil de la Junta Central Electoral: 12 inspectores; Policía Militar Electoral: 14 oficiales superiores y 15 alistados por turno y Transportación: 2 choferes.

La logística electoral en el exterior fue programada asumiendo una coordinación con cada una de las directrices y ejecutorias implementadas por la Junta Central Electoral en el territorio nacional, con algunas particularidades como consecuencia de la realidad social y de cada uno de los sistemas que operan en las ciudades del exterior donde se sufraga.

Parte de esta logística motivada desde la Cámara Administrativa, lo constituyó el envío con una anticipación poco acostumbrada por la institución de las valijas, urnas y casetas que serían instaladas y usadas en cada uno de los colegios electorales.

En esta oportunidad, para este proceso electoral 2008, estos materiales electorales fueron recibidos por las oficinas unas tres (3) semanas antes del 16 de mayo, lo que proporcionó un mayor nivel de confiabilidad y tranquilidad, así como la posibilidad de detectar con tiempo suficiente cualquier imprevisto, como la ausencia de algún elemento necesario para el logro de un proceso electoral sin contratiempos.

Estas valijas, urnas y casetas fueron recibidas con la participación coordinada del personal OPREE, miembros OCLEE y delegados de partidos políticos acreditados, para lo que habían sido contratados los servicios de almacenamiento en lugares seguros y poco vulnerables, ante cualquier intento de manipulación pernicioso.

Atendiendo a las consideraciones legales que establecen la obligatoriedad de entregar los materiales electorales entre los días 12 y 14 de mayo, las Juntas Municipales Electorales estaban completamente equipadas y preparadas para hacer dicha entrega. En razón de que las valijas fueron entregadas a cada dependencia en tiempo hábil y con la modalidad de lectura electrónica de cada una, existía la confiabilidad de que todo el material había sido entregado.

Al momento de hacer la entrega a los miembros de los colegios, fueron pocas las Juntas Municipales Electorales que reclamaron material faltante, y sólo en el caso de los municipios Comendador, Cotuí y Moca, en los cuales hubo que sustituir sellos por error en el envío (en el primer caso), y por deterioro (en los dos últimos), no existieron reclamos por falta de este material. No obstante, existían suficientes sellos de contingencia para suplir cualquier eventualidad.

Se produjeron algunos reportes de falta de casetas o urnas, en casos menores y que pudo detectarse con tiempo el extravío de dichos materiales. Es decir, fueron remitidas a las Juntas Municipales Electorales; pero en la distribución fueron dejadas en otros municipios.

Envío y Almacenamiento de Materiales al Exterior

Entrega de Materiales a Presidentes y Secretarios de Colegios

Retiro y Entrega de Casetas y Urnas en Colegios ElectORAles del Exterior

Una novedad destacable de este proceso electoral lo constituye la entrega de los materiales electorales establecidos en la Resolución No. 08-2008 de la Cámara Administrativa, la cual implementa “El instructivo para la Entrega de los Materiales Electorales en los Colegios del Exterior en las Elecciones del Año 2008”.

Esta iniciativa surge ante la necesidad de protección por cualquier riesgo previsible del desarrollo fluido en la jornada electoral, considerando que, contrario a lo que acontece en República Dominicana, para el exterior no contamos con los diferentes niveles de equipos de contingencia para salvar cualquier situación imprevista.

El procedimiento sostenido en esta resolución fue ... “disponer la variación de la disposición contenida en el Art. 103 de la ley 275/97, la cual establece que con no más de cuatro (4) ni menos de dos (2) días de antelación a la fecha de una elección, el presidente y el secretario de cada colegio electoral se presentarán en la secretaría de la Junta Electoral de

su jurisdicción y recibirán del secretario de la misma los materiales para uso del colegio electoral, ... para que en el caso del Voto en el Exterior estos materiales revisados, los días 10 y 11 de mayo 2008, y su entrega a los presidentes y secretarios de colegios, se ejecutó el día de las elecciones, el 16 de mayo, en el recinto de votación correspondiente, dos (2) horas antes del inicio de las votaciones”.

Establece igualmente, ... “Una vez revisados los materiales electorales por los presidentes y secretarios de colegio, estos materiales quedarán en poder de la Oficina Coordinadora de la Logística en el Exterior (OCLEE), que los mantuvo en los locales destinados para su almacenamiento, bajo la custodia del secretario y supervisión de miembros de la OCLEE, hasta la entrega en los recintos electorales el 16 de mayo 2008.”

“Las valijas y materiales electorales se retiraron del lugar de almacenamiento el 16 de mayo, con el tiempo necesario para garantizar su entrega oportuna en los recintos (conforme a la hora establecida para inicio de las votaciones), o con un día de anterioridad para los recintos lejanos (a 2 horas o más en auto), por los facilitadores previamente asignados, quienes trasladaron las valijas y materiales electorales a los recintos de votaciones correspondientes a cada OCLEE.”

Conforme a esta resolución de entrega a los presidentes y secretarios de cada colegio electoral, se ejecutó el mismo día de las elecciones (16 de mayo), por el facilitador designado, conforme al procedimiento y tiempo establecidos en la misma.

Las resoluciones, tanto del pleno como de la Cámara Administrativa que afectan el proceso electoral a nivel local, tienen aplicación casi en su totalidad en el exterior. Algunas se crean para la aplicación exclusiva en el exterior.

Novedosa Iniciativa
República Dominicana
Entrega Cédulas y Actas de
Nacimiento
en el Exterior

Novedosa Iniciativa: Entrega de Actas y Cédulas en el Exterior

Por primera vez República Dominicana dota de actas del Registro Civil y Cédula de Identidad y Electoral a sus ciudadanos en el exterior, dando un paso de avance extraordinario para otorgar sus documentos sin que la persona tenga que viajar al país.

En la primera experiencia de participación de la diáspora criolla en las elecciones dominicanas del año 2004, la principal demanda de este importante sector la constituyó el acceso al servicio de Cédulas de Identidad y Electoral, por considerar, con total certeza, que la mayoría de los dominicanos en el exterior no poseían ni poseen este documento, imprescindible para el ejercicio del derecho al voto.

Es así que, en el mes de febrero 2007, la Junta Central Electoral, por iniciativa de la Cámara Administrativa, dispone la apertura de los servicios de Actas del Registro del Estado Civil y Cédulas de Identidad Electoral, en las Oficinas para Registro de Electores en el Exterior (OPREE), como forma de dotar a las dominicanas y a los dominicanos, residentes fuera del país, de los documentos necesarios, no sólo para el libre ejercicio del sufragio, sino para las múltiples gestiones que son necesarias, como prueba de identidad, nacionalidad o filiación.

La ampliación de los servicios incluidos, a los que se puede acceder en las oficinas del exterior, son los siguientes:

- Solicitud de Actas del Registro del Estado Civil: Nacimiento, Matrimonio, Divorcio y Defunción.
- Solicitud de Cédulas de Identidad y Electoral (Nueva Inscripción).
- Solicitud de Renovación de Cédula de Identidad y Electoral (Cédula Azul).
- Duplicados de Cédulas de Identidad y Electoral.

A estos servicios se suman los de inscripción o registro en la lista de electores del exterior o padrón electoral del exterior, así como informaciones sobre los servicios de la JCE, y asuntos relativos a las elecciones, una vez iniciado este proceso.

La emisión de la Cédula de Identidad y Electoral es posible gracias a que en las oficinas del exterior se instaló una estructura similar a la local, dotada de todos los dispositivos de seguridad para emitir estos documentos, con la mayor confiabilidad. Para ello, en estas oficinas funciona una máquina de cedulación (Data Card), y vía electrónica se hace la solicitud a la sede central de la JCE, donde se valida la información enviada, para autorizar su impresión.

Para garantizar la seguridad del documento emitido, cada solicitud es validada por un personal técnico en esta sede, que es quien verifica la información y autoriza la emisión por vía automatizada.

Participación de los Partidos Políticos en el Pre-registro de Electores

Por primera vez, y atendiendo a la activa participación de las filiales de los partidos políticos criollos en el exterior, un grupo de sus líderes de las ciudades de New York y Madrid, solicitaron a la Cámara Administrativa su aprobación para participar, mediante el uso de un formulario especializado en la captación de electores para su inclusión en la Lista Definitiva (Padrón Electoral).

Es así como se creó un Manual de Procedimiento de Preinscripción en el padrón electoral con el uso de formularios (Partidos Políticos), que establece que: “Los Partidos Políticos representados por sus delegados oficiales ante las Oficinas para el Registro de

Electores en el Exterior (OPREE), se encarguen de empadronar a todos los ciudadanos que posean su Cédula de Identidad y Electoral, utilizando un formulario especialmente diseñado para tales fines y acogiendo el reglamento del manual”.

Este manual tenía como objetivo primordial estandarizar las acciones y los diferentes procedimientos que deberían ser tomados en cuenta para el registro de electores por parte de los delegados políticos acreditados ante cada OPREE, mediante el uso de formularios específicos para ese fin.

Esto constituyó un impulso importante en la adhesión de nuevos votantes que, unido a los operativos móviles de las OPREE y a la publicidad en el exterior, generó un promedio de 6,562 empadronados de un total de 102,349 que se agregaron a la Lista de Electores (Padrón del Exterior), para el proceso 2008, lo que hace un total general de 154,788 empadronados.

The image shows a web form titled "Formulario de Pre-Registro de Empadronamiento Voto del Dominicano en el Exterior" from the Junta Central Electoral (JCE) of the Dominican Republic. The form is divided into several sections:

- Header:** Features the JCE logo and the text "República Dominicana JUNTA CENTRAL ELECTORAL".
- Registration Info:** Includes a "Foto Cedulados" field with a photo of a man, a "Cédula:" field with the value "001 0943514", and a "Seleccione centro ubicado en:" dropdown menu set to "NEW YORK". Below these are "Inscribir" and "Contactar" buttons.
- Datos en Cedulados:** A section for personal data with fields for "Nombres" (VESALIO AMERICO), "1er. Apellido" (RODRIGUEZ), "2do. Apellido" (DE LEON), and "Colegio" (0642A COLEGIO MADRE MAZARELLO).
- Dirección en el Extranjero:** Fields for "Dirección", "Código Postal", "Estado", and "Ciudad".
- Teléfonos:** Fields for "Casa", "Trabajo", and "Móvil", along with an "Email" field.
- Datos Familiares:** Fields for "Persona de Contacto", "Telefono", "Integrantes Familia", "Cuantos Nacieron RD", and "Cuantos Mayores 18".

Como vía para crear una herramienta de fácil acceso a la cultura de uso de Internet, la JCE creó, a través del portal institucional el subportal del Voto del Dominicano en el Exterior, que permitió la preinscripción mediante el despliegue de un formulario que capturó los datos del ciudadano, desde la OPREE correspondiente.

Esta fue una metodología totalmente nueva e innovadora para aprovechar los visitantes, tanto que accedían a nuestra página web, como los que nos visitaron mediante banners publicitarios en otras páginas de la red dispuestas como publicidad.

Estos datos fueron captados por el personal de la OPREE que consultó la aplicación, pudiendo seleccionar mediante un rango de fecha, cuáles expedientes se encontraban en la base de datos y su correspondiente estatus.

Preinscripción Vía Internet

Luego de registrar el estatus de “Nuevo”, se procedió a contactar al ciudadano utilizando las informaciones aportadas anteriormente por él. Cuando es contactado, el estatus cambia a “Contactado”; en caso de ser lo contrario, cambiaba a “No Contactado”. Después de ser contactado, se le solicitaba que se acercara a la oficina correspondiente para que completara el proceso de inscripción, o a alguno de los operativos móviles o fijos coordinados por las OPREE.

Cuando este proceso es completado, la persona queda empadronada en la base de datos maestra y el estatus cambia a “Empadronado”. Este procedimiento generó 1,930 nuevos empadronados.

Registrados Vía Preinscripcion de Internet				
	Contacto	Empadronado	Nuevo	Gran Total
Ámsterdam	12	7	11	23
Barcelona		156	135	135
Boston	10	40	102	112
Curazao		1		-
Madrid	93	57	23	116
Miami	61	32	33	94
Milano	106	260	453	559
Montreal	3	27	27	30
New Jersey		61	101	101
New York	204	271	272	476
Orlando		16	33	33
Panamá		35	14	14
Philadelphia		11	26	26
Puerto Rico		46	106	106
Saint Martin		17	9	9
Tampa		1	18	18
Venezuela	2	12	2	4
Washington		1	24	24
Zurich	36	2	14	50
Total	527	1,073	1,403	1,930
			% Empadronado	56%

Con el objetivo de tener un acercamiento con los dominicanos residentes en el exterior, por medio de la realización de amplias campañas de motivación, para crear conciencia sobre la importancia de cumplir con el deber cívico y adquirir sus documentos de identidad y electoral en las OPREE, los magistrados de la Junta Central Electoral viajaron a las diferentes ciudades del exterior donde se ejerció el sufragio.

Las ciudades de New York, New Jersey y Boston fueron las primeras visitadas por los magistrados Julio César Castaños Guzmán, Roberto Rosario Márquez y José Ángel Aquino, acompañados de la Dra. Lourdes Salazar, Directora del Voto del Dominicano en el Exterior, en el marco de varias acciones llevadas a cabo en el mes de marzo 2007. Los funcionarios se llevaron una buena impresión por la respuesta que dieron los dominicanos residentes en las diferentes jurisdicciones donde se instalaron los centros en esa nación.

Los encuentros realizados con la comunidad dominicana se caracterizaron por su participación activa, entusiasmo y espíritu criollo, que siempre estuvo

Rico, el 2 de marzo del 2007, en el Salón de la Facultad de la Universidad Sagrado Corazón.

Al día siguiente, la misma comitiva se trasladó a la ciudad de Miami y sostuvo un encuentro con la comunidad dominicana en el Hotel Howard Johnson, donde participó una cantidad significativa de dominicanos.

Ese mismo mes de marzo, los magistrados Mariano Rodríguez y John Guiliani Valenzuela, Presidente y Miembro de la Cámara Contenciosa, e integrantes de la Comisión del Voto Dominicano en el Exterior, acompañados del ingeniero Américo Rodríguez, Director Técnico del Departamento del Voto del Dominicano en el Exterior, visitaron a Venezuela y a Panamá.

Tanto en Venezuela como en Panamá, la participación de la comunidad dominicana fue entusiasta y numerosa, lo que compromete a este organismo a la apertura de sus oficinas en estas localidades. Muchos

presente, dejando sentada la base para la integración de éstos a las actividades de motivación electoral.

Representantes de partidos políticos, líderes comunitarios, profesionales, funcionarios públicos, comerciantes, trabajadores y todos aquellos dominicanos y dominicanas que trabajan y luchan diariamente en tierras lejanas por el porvenir de nuestra nación, dijeron presente ante el llamado que se les hiciera para ser parte del proceso electoral 2008.

Continuando con el desarrollo de las actividades de promoción y motivación al voto de los dominicanos residentes en el exterior, la Comisión para el Voto del Dominicano en el Exterior, coordinada por la magistrada Leyda Margarita Piña, visitó en el mes de marzo del 2007, las ciudades de Puerto Rico y Miami, lugares que concentran buena parte de los dominicanos en Estados Unidos.

Los magistrados Roberto Rosario, Leyda Margarita Piña, César Félix Félix y José Ángel Aquino se reunieron con la comunidad dominicana en Puerto

Encuentros en Ciudades del Exterior

dominicanos se trasladaron a Caracas (Venezuela) y a la ciudad de Panamá, desde provincias vecinas, a manifestar su compromiso con la democracia dominicana, y a solicitar a la JCE, a través de sus funcionarios, la disponibilidad de oficinas en estas urbes.

El 30 de marzo llegó a Washington una comisión de la Junta Central Electoral constituida por el Dr. Julio César Castaños Guzmán, presidente; el presidente de la Cámara Administrativa, Dr. Roberto Rosario Márquez y la Dra. Leyda Margarita Piña, quienes desarrollaron un encuentro con la comunidad dominicana radicada en la capital de los Estados Unidos de Norteamérica. Continuando con el traslado, esta comitiva visitó Filadelfia, el domingo 1º de abril, y allí se encontraron con una nutrida asistencia de compatriotas.

De igual modo, otra comitiva de magistrados visitó las comunidades de Nueva Inglaterra (Boston, Lawrence, New Providence y Lynn). En estas últimas tres ciudades, los magistrados Roberto Rosario Márquez, José Ángel Aquino Rodríguez y John Guiliani sostuvieron encuentros con la diáspora dominicana.

Estos encuentros concluyeron el 3 de abril cuando una comisión de la Junta Central Electoral viajó a la ciudad de Montreal para sostener allí una reunión con los dominicanos que residen en esa ciudad y en Toronto.

En ese mismo mes, los magistrados Roberto Rosario Márquez, César Félix Félix y Eddy Olivares Ortega hicieron un recorrido por las ciudades europeas de Madrid, Barcelona y Zurich, donde tuvieron encuentros con la comunidad dominicana radicada en esas ciudades, con el objetivo de garantizar que la mayor parte de los residentes allí pudieran empadronarse y votar en las elecciones.

Luego, en el mes de agosto, el magistrado José Ángel Aquino y la Dra. Lourdes Salazar, Directora del Departamento del Voto Dominicano, se trasladaron a las ciudades de Zurich (Suiza) y Milano (Italia) a sostener encuentros con los ciudadanos de estas áreas, que presentaron su apoyo a la JCE y a las oficinas que recién abrían sus puertas en estas urbes.

Creación Página Web “Voto Dominicano en el Exterior”

Posterior a la apertura de nuevos servicios, y como herramienta de apoyo y consulta, se crea el subportal (Web) con página dedicada al Voto Dominicano en el Exterior dentro del portal institucional de la JCE: www.jce.do.

Esta página fue dada a conocer durante una actividad en que estuvieron presentes los magistrados Julio César Castaños Guzmán, Roberto Rosario Márquez, José Ángel Aquino, César Francisco Félix Félix y Leyda Margarita Piña, además de personalidades de los medios de comunicación y de diversos espacios sociales.

Esta propuesta para promover el voto del dominicano en el exterior logró sus principales objetivos, ya que a través de esta página se dieron a conocer las últimas novedades acerca de los servicios que se ofrecen en el exterior, los seguimientos a los operativos móviles realizados en las diferentes ciudades del exterior, verificación en el Padrón del Exterior y seguimiento a las solicitudes de actas y cédulas realizadas en las OPREE, entre otras.

Nuevas Oficinas en el Exterior

En el mes de abril 2007, con la participación de honorables magistrados de la JCE, se inició la apertura de nuevas Oficinas para el Registro de Electores en el Exterior (OPREE). Con la inauguración de centros en las ciudades de Washington DC, Estados de Virginia y Maryland, formalmente abiertos y que alcanzan el área metropolitana, se brindan los diferentes servicios que ofrece la institución a los ciudadanos.

El acto fue encabezado por el presidente de la Cámara Administrativa, Dr. Roberto Rosario Márquez, y contó con la asistencia de representantes de los partidos políticos, dirigentes comunitarios y las organizaciones de la sociedad civil.

El magistrado Roberto Rosario dejó instalado todo el personal que trabajó en esa oficina, que además realizó operativos los fines de semana para motivar la inscripción de los dominicanos interesados en votar en las elecciones. En esta oportunidad, esta comisión supervisó los trabajos que se llevaron a cabo en New York y New Jersey.

Posterior a esta apertura, y con el objetivo de facilitar el acceso a la diáspora para formalizar su inscripción, la JCE, en acciones dirigidas por la Cámara Administrativa, tomó la decisión de abrir nuevas oficinas en Panamá, Zurich (Suiza), Milano (Italia) y Ámsterdam (Holanda) en los meses de junio y julio del mismo año. A estas ciudades, un equipo de magistrados y funcionarios se trasladaron para dejarlas formalmente inauguradas. De igual modo sucedió cuando fueron reabiertas las oficinas de Montreal (Canadá) y Caracas (Venezuela), cuyo cierre fuera autorizado al concluir el pasado certamen (2004).

En efecto, la JCE dispone de catorce (14) oficinas permanentes y tres (3) operativos fijos, para un total de diecisiete (17) centros de impulso al Registro de Electores y servicios complementarios.

Oficinas para Registro de Electores en el Exterior (OPREE)

New York

1501 Broadway
suite 410, New York,
N.Y. newyork@jce.do

Miami

1038 Brickell Ave.
Miami FL. 33131
miami@jce.do

New Jersey

152 Market Street, suite
322,07505 Paterson,
N.J.
newjersey@jc.do

Boston

20 Park Plaza, suite 601,
The Statler Building
boston@jce.do

Puerto Rico

Ave. Ponce de León,
Edif. Julio Bogoricin
1606, Parada
puerto_rico@jce.do

Washington DC

1715 22ND Street
N.W. Washington DC
2008, E.U.A.
washington@jce.do

Philadelphia

705-09 N. Franklin
Street, PA. 19123
philadelphia@jce.do

Montreal

1470 Peel St. suite No.
263, H3A 1T1, Montreal,
Quebec, Canadá
montreal@jce.do

Madrid

Calle Castello # 25,
2-E 28001,
Madrid, España
madrid@jce.do

Barcelona

Calle París 211,
7mo. piso 08008.
Barcelona, España
barcelona@jce.do

Holanda

23 Tulpenburg 1181 NK
Amstelveen, Amsterdam,
Holanda
holanda@jce.do

Zurich

Lowenstrasse 65,
8001, Zurich
suiza@jce.do

Milano

Corso Buenos Aires
No. 64, Escalera A,
Tercer piso, Cod. Postal
20124
milan@jce.do

Panamá

C/Elvira Méndez, Edif.
Bank Boston, Piso 10
panama@jce.do

Venezuela

Calle 1, Quinta Calila
Montalbán 1, Esq. 2da.
Transversal
venezuela@jce.do

La Junta Central Electoral dispone una rebaja en los precios para la emisión de cédula a los ciudadanos residentes en el exterior. La medida aparece contenida en una resolución aprobada por el pleno de la JCE, evacuada de la sesión Administrativa Ordinaria celebrada el cinco (5) de septiembre 2007.

La propuesta hecha por la Cámara Administrativa fue aprobada por unanimidad en el pleno de la JCE, según el acta número 26/2007, durante la sesión administrativa ordinaria efectuada a principios del mes de septiembre.

El primer párrafo de la resolución ordena ...“rebajar de los gastos de recuperación por la emisión de cédula a los ciudadanos residentes en el exterior, de treinta y cinco dólares americanos, con 00/100 (USD\$35.00) a quince dólares americanos (USD\$15.00). Del mismo modo, mantener el costo de diez dólares americanos con 00/100 (USD\$10.00), por concepto de la emisión de actas de nacimiento a los dominicanos residentes en el exterior”.

Esta disposición fue recibida con beneplácito por las comunidades del exterior, particularmente por los partidos políticos y sus filiales, que se constituyeron en abanderados de esta propuesta.

Santo Domingo: Aeropuerto Internacional Las Américas “José Francisco Peña Gómez”

La Junta Central Electoral inauguró en el Aeropuerto Internacional Las Américas “José Francisco Peña Gómez” (AILA), una nueva oficina que facilitaría a los dominicanos residentes en el exterior, que transitan por esta terminal, tanto al salir como al llegar, obtener actas de nacimiento y Cédulas de Identidad y Electoral.

El acto fue encabezado por el presidente del organismo, magistrado Julio César Castaños Guzmán, acompañado por los magistrados Roberto Rosario, Leyda Margarita Piña Medrano, Eddy Olivares Ortega y César Francisco Félix Félix, así como funcionarios de diversas instituciones y ejecutivos de la empresa Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI (AERODOM).

Para la instalación de estos mostradores de información y servicios (Counter), la JCE contó con amplio apoyo de la empresa AERODOM.

El AILA contó con dos (2) mostradores instalados en su área interna, con la finalidad de brindar acceso a ofertas y servicios e informaciones a dominicanos que usaban esta importante terminal durante su salida y llegada al país. Con este propósito, el Departamento Voto del Dominicano en el Exterior capacitó un personal especializado compuesto por 20 empleados debidamente identificados que, con gran entusiasmo y eficiencia, sirven a nuestros conciudadanos, a fin de registrarlos en la Lista de Electores y crearles facilidades para servicios de actas del Estado de Registro Civil y Cédulas de Identidad y Electoral.

Santiago: Aeropuerto Cibao

La Junta Central Electoral inauguró en el Aeropuerto Internacional Cibao, Santiago, un Counter de Información y Servicios. La actividad contó con la participación de los magistrados Roberto Rosario Márquez, presidente de la Cámara Administrativa, Leyda Margarita Piña Medrano, José Ángel Aquino Rodríguez y César Francisco Félix Félix. Estuvieron presentes también la Dra. Lourdes Salazar, Directora del Departamento Voto del Dominicano en el Exterior, así como otros funcionarios departamentales de la institución y funcionarios de la Junta Municipal Electoral de Santiago. También el Sr. Víctor Suárez, Administrador General del Aeropuerto Cibao, y el Dr. Pedro Santos, Delegado Aeroportuario, quien brindó todas las facilidades de la instalación de los counters de información y servicios a los dominicanos residentes en el exterior.

Rebaja Servicios de Actas y Cédulas en el Exterior

Disponibilidad de Servicios en los Aeropuertos de República Dominicana

Puerto Plata: Aeropuerto “Gregorio Luperón”

En mayo del 2007 fueron inaugurados en el Aeropuerto Internacional “Gregorio Luperón” de Puerto Plata los servicios de información y orientación a los criollos residentes en el exterior.

El acto contó con la presencia de los honorables magistrados Julio César Castaños Guzmán, Roberto Rosario Márquez, José Ángel Aquino Rodríguez, César Francisco Félix y Félix y Mariano Rodríguez Rijo. También estuvieron presentes ejecutivos de la Junta Central Electoral, ejecutivos de AERODOM y distinguidas personalidades de la región.

Modalidad de los Servicios en los Aeropuertos

De esta forma los viajeros interesados se acercan a los counters de la JCE en la terminal aeroportuaria, llenan un formulario donde especifican el tipo de servicio que requieren, y luego reciben un ticket con el cual acuden a una oficina especializada con servicio expreso, para obtener los documentos requeridos.

Con el uso de estos servicios, los criollos residentes en el extranjero tienen la oportunidad de solicitar su Cédula de Identidad y Electoral, actas de nacimiento, matrimonio, divorcio, defunción, además de inscribirse para votar en el exterior y solicitar duplicados de la Cédula de Identidad y Electoral.

De esta forma, los dominicanos que residen en el exterior, al obtener sus documentos aparecerían automáticamente en el padrón y ejercerían el voto en las elecciones, en el país donde residen.

Estas unidades permitieron el acceso a un total de 17,760 servicios en las terminales aeroportuarias, mayormente del registro en la lista de electores, y facilidades para recibir los servicios de actas y cédulas para los ciudadanos, tanto a nivel local como en el exterior.

Operativos Móviles en el Exterior

El trabajo más importante para impulsar el voto en el exterior fue realizado a través de los Operativos Móviles, programados desde las OPREE. Estas oficinas, desde sus inicios, tuvieron como compromiso y obligación principal el incremento en el número de participantes de dominicanos residentes en el exterior en los procesos electorales que se desarrollan en cada una de las ciudades o áreas bajo su jurisdicción.

A esos fines, cada encargado OPREE, con la colaboración del personal asistente, realizó durante un año antes de la contienda electoral, un calendario de “Operativos Móviles” que ejecutaron fuera del área de oficina en diferentes puntos (ciudades o áreas), y con la participación activa de los dirigentes altos y medios de los partidos políticos y las organizaciones comunitarias.

Estos operativos constituyen el principal impulso en el incremento del número de electores en el exterior, desarrollándose en locales que son accesados con frecuencia por la comunidad criolla que reside en esos sectores, entre ellos: agencias de viaje, salones de belleza, supermercados, barberías, iglesias, etc. A estos se suman las que se llevan a cabo en los propios locales de los partidos políticos y asociaciones comunitarias que apoyan de forma determinante y masiva cada una de las acciones de la JCE.

La práctica de esta iniciativa tuvo sus inicios en el año 2002 para la primera experiencia del Voto Dominicano en el Exterior (2004), y se inició por la necesidad de llevar a la comunidad que, limitada por el sistema del país que les acoge y la escasez de tiempo recurriría a empadronarse en días no laborables, sábados y domingos, en lugares de fácil acceso.

Para la creación de un ambiente favorable y motivador, muchos de estos operativos se promocionaron con anterioridad, además de que en su programación participaban los partidos políticos, a fin de que acercaran sus adeptos. De igual modo, eran aprovechados eventos masivos, tales como ferias, desfiles, actividades de asociaciones y celebraciones diversas.

Las Antillas Menores, a través del tiempo, han ido concentrando un número sustancial de dominicanos que, en busca de su crecimiento económico, se han trasladado a estas islas.

Un grupo de ciudadanos comunitarios y líderes políticos de estas localidades solicitaron a esta institución su deseo de participar en las elecciones, para esto se instalaron operativos fijos que concentraron una cantidad significativa de dominicanos y dominicanas.

Los funcionarios consulares de ambas islas dispusieron de espacios para la creación de los operativos satélites, y posteriormente se integraron líderes comunitarios y políticos que, con mucho dinamismo, iniciaron la conformación de un listado de ciudadanos con capacidad para el ejercicio del sufragio.

Estos operativos quedaron bajo la supervisión directa del Sr. Raúl Veras, designado por la Cámara Administrativa para realizar los trabajos durante varios meses y lograr la inscripción de 2,985 empadronados en Saint Martin y 1,369 en Curazao.

Estos operativos tuvieron vigencia durante el proceso electoral y fueron concluidos con el mismo.

Durante estos procesos, igualmente se dotó de actas y cédulas a un número considerable de solicitantes. Este servicio ha sido valorado como positivo por la comunidad dominicana radicada en esa región caribeña.

En los procesos electorales, las Juntas Municipales Electorales del país trabajaron en el montaje y ejecución de los comicios que, de igual manera, conforme a lo establecido en la Ley Electoral 275-97, asumen las funciones de tribunal de primer grado para conocer sobre contestaciones respecto a los resultados electorales en algún colegio de la jurisdicción que le corresponde.

Es así que, para cubrir las funciones que en el territorio nacional asumen estos organismos, la Junta Central Electoral aprueba, a través del Pleno, el “Reglamento Sobre el Sufragio del Dominicano en el Exterior” (7 febrero 2004), el cual establece “como dependencias administrativas de la Junta Central Electoral, para la organización y montaje del proceso electoral en el exterior, las Oficinas de Coordinación Logística Electoral en el Exterior (OCLEE), las cuales tendrán funciones similares a las atribuidas a las Juntas Municipales Electorales del país”.

Este mismo artículo atribuye a la OCLEE la “prerrogativa de juzgar las situaciones que se presenten a propósito de las objeciones efectuadas en los Colegios Electorales en el Exterior (CEE), especialmente, sobre Votos Objetados y Votos Anulables. En caso de presentación de algún otro recurso, remitirán el asunto a la Cámara Contenciosa de la Junta Central Electoral con su respectivo informe y opinión, y con los documentos o piezas que hayan sido presenta-

dos o depositados en ocasión de la indicada impugnación u objeción”.

Los integrantes de las OCLEE son seleccionados por el Pleno de la JCE, con la consideración de propuestas que, a través de sus respectivos delegados, someten los partidos políticos ante cada oficina del exterior.

Estos organismos igualmente participan en la selección de los recintos electorales miembros de colegios, así como de todo el plan de logística electoral que incluye la recepción, guarda y entrega de los materiales electorales, la seguridad y supervisión de dichos procesos, además de cualquier gestión que se entienda necesaria para garantizar la ejecución y transparencia de los comicios.

Para el proceso electoral “Elecciones 2008” funcionaron diecisiete (17) OCLEE, que incluyeron las 14 oficinas fijas (OPREE) y los tres (3) operativos satélites (Filadelfia, Saint Martin y Curazao).

Cabe destacar que, los integrantes de estas importantes entidades, en gran medida, son personalidades del mundo académico, empresarial y social, no político partidario (dominicano), de cada una de estas comunidades, quienes son movidos por un sentimiento de entrega y amor patrio, y constituyen una representación de alto nivel

Operativos Fijos en Saint Martin y Curazao

Rol Oficinas de Coordinación Logística en el Exterior (OCLEE)

y desarrollo de la diáspora dominicana. Excepcionalmente, un reducido número de estos titulares expresó a través de sus decisiones y planteamientos su simpatía política, lo que en su momento enturbió la imparcialidad que debía reinar en las posiciones y decisiones de estos importantes organismos.

Estos hombres y mujeres abandonan sus actividades personales y profesionales para dedicar su tiempo, sus capacidades y su esfuerzos al respaldo del proceso en aras de enarbolar y fomentar una participación electoral que dignifique la nacionalidad y la dominicanidad.

Publicidad y Actividades Pro-Voto en el Exterior

Para estimular la integración de los residentes en el exterior se inició la campaña publicitaria con la creación de brochures, volantes, spot publicitarios, anuncios televisivos y radiales, en programas y lugares con acceso desde las diferentes ciudades donde votarían los criollos.

Estos fueron diseñados para dar a conocer y motivar la adhesión de los dominicanos a ejercer su derecho y deber constitucional. Además, se emplearon los bajantes o banners publicitarios colocados en internet, en los portales de Diario Libre, Listín Diario y Clave Digital, desde donde se realizaron preinscripción en el padrón del exterior, con sólo hacer click, para desplegar un formulario que recibiría sus datos.

Otro gran impulso al voto en el exterior fueron las celebraciones festivas realizadas en las ciudades de New York, Lawrence (Massachusetts), Puerto Rico, Milano (Italia) y Madrid (España), con la participación de artistas dominicanos reconocidos internacionalmente, tales como: Héctor Acosta (El Torito), Frank Reyes, Joskar Sarante y Máyury Reyna, quienes con sus éxitos y confirmados talentos, agregaron sabor y alegría a los procesos de promoción que sumarían cientos de registros a la Lista de Electores o Padrón del Exterior.

En dichas actividades, se aprovechó la ocasión para que los dominicanos asistentes y que poseían su Cédula de Identidad y Electoral tuvieran la oportunidad de empadronarse, además de obtener volantes y brochures contentivos de las informaciones necesarias sobre ubicación y teléfonos de las oficinas en el exterior, y los pasos para obtener su documento de identidad y electoral.

Talleres de Capacitación

La Junta Central Electoral, dentro del programa de Planificación Electoral, ejecutó un eficiente plan de capacitación y Formación Electoral, a fin de dotar de las herramientas necesarias a todos los actores del proceso que intervienen en cada una de las etapas.

Para el exterior se creó un calendario de talleres de capacitación dirigidos al personal de las OPREE, a los miembros OCLEE y a los aspirantes a miembros de los colegios electorales, para lo que se designó una comisión compartida de instructores integrada por la Dirección Nacional de Elecciones y la Dirección Voto del Dominicano en el Exterior.

En estos talleres se abordaron temas relativos a la Ley Electoral, los Reglamentos, Resoluciones y Circulares que crean la plataforma para los procedimientos que debe llevar a cabo cada uno de los ejecutores en el rol de su competencia, bien sea como personal OPREE, titular OCLEE, miembro de colegio electoral y su consecuente función ante los partidos políticos, los funcionarios de los estados receptores o la comunidad en general.

Fruto de esa capacitación pudieron exhibirse los buenos resultados de los comicios y la percepción que al respecto quedó en la comunidad, tanto local como en el exterior, al evidenciarse un reducido número de errores en el llenado de las actas y Relaciones de Votaciones, así como todo lo relativo a un proceso fluido y garante del respeto a la voluntad popular expresada en las urnas.

Estos talleres se llevaron a cabo en varias etapas e incluyeron a todos los aspirantes a miembros de colegios electorales, y concluyeron con los talleres de reforzamiento a los miembros electos, así como los especializados para presidentes y secretarios de los mismos.

La comisión de instructores que se trasladó a las diferentes oficinas del exterior, a su vez capacitó a otros titulares para los talleres de reforzamiento, que se realizaron cerca del 16 de mayo.

Cartas a los electores. El proceso de envío de cartas al exterior se inicia con el objetivo de motivar el ejercicio del voto y dar a conocer los lugares de votación a los ciudadanos que residen en el exterior, de forma tal, que éstos tengan el conocimiento de la ubicación en el día de las elecciones y así ejerzan su derecho al voto.

El proceso de empaque y entrega de estas cartas concluyó el 9 de abril 2008, con un resultado de 153,336 cartas enviadas a las más de 17 ciudades del extranjero donde se registraron estos ciudadanos.

Instalación Centro de Llamada al Exterior (Call Center). Este consistió en la realización de llamadas a los dominicanos empadronados para darles información personalizada sobre la ubicación de su recinto y colegio electoral, con su dirección y formas de acceso o transporte.

En este proceso se implementaron dos horarios de labores de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. para el Continente Europeo y de 3:00 p.m. a 9:30 p.m. para el Continente Americano, como forma de contactar al ciudadano en horarios posibles, que no coincidieran con su jornada laboral.

Consulta Fonojunta. Número de consulta automática, para electores del exterior sin cargos, que funcionaron introduciendo el número de cédula, y este daba como respuesta la ubicación, el nombre del recinto electoral y el número de colegio que corresponde al ciudadano.

Verifcate en el Exterior. Son operativos fijos realizados en las ciudades donde se empadronaron los dominicanos del exterior por medio de las máquinas Winvote las ambas fueron ubicadas en los diferentes puntos y localidades comerciales para verificar el recinto y colegio de votación.

Estos operativos coordinados desde las OPREE contaron con personal entrenado en el uso de estas unidades automatizadas, que con la introducción del número de cédula, imprime la información correspondiente a su recinto y colegio electoral.

Los operativos Verifcate en el Exterior fueron instalados igualmente en las terminales aeroportuarias del país, donde el ciudadano viajero accedía a la información, del mismo modo que en el exterior.

Herramientas de Orientación Ciudadana sobre Recinto y Colegio Electoral

Cierre Lista de Electores en el Exterior

La apertura de las oficinas en el exterior, desde sus inicios, han tenido como prioridad la captura de nuevos ciudadanos habilitados para ejercer el derecho al voto. Este propósito al que se sumó la disponibilidad de los servicios de actas del Registro del Estado Civil y Cédulas de Identidad y Electoral, ha sido alcanzado por las acciones en su apoyo generado por la Junta Central Electoral, a través de la Cámara Administrativa, la Comisión del Voto en el Exterior y el Departamento del Voto del Dominicano en el Exterior, como ejecutores de las OPREE, a través de su personal, los partidos políticos y las asociaciones comunitarias.

	Oficina	Inscritos
1	Panamá	2,074
2	Canadá	1,134
3	New Jersey	15,056
4	Nueva Inglaterra	11,504
5	Washington DC	1,375
6	Saint Martin	2,984
7	Pennsylvania	3,326
8	New York	55,989
9	Venezuela	2,570
10	Puerto Rico	11,311
11	Florida	9,529
12	Curazao	1,369
13	Suiza	1,964
14	Italia	2,347
15	Madrid	21,593
16	Holanda	903
17	Barcelona	9,761
		154,789

Fruto del esfuerzo aunado, del dinamismo de cada uno de los responsables de motivar y motorizar el interés y la creación de conciencia, de la importancia de integrarse y participar en todo aquello que se relacione con la República Dominicana, desde cualquier localidad del exterior, fue logrado un incremento sustancial de la matrícula de votantes desde el exterior.

El proceso del 2004 concluyó con 52,440 electores, cifra que se superó en un 195% al alcanzar los 154,789 electores en las elecciones del 2008.

Total de Inscritos 2004 Vs 2008



En el exterior, la selección de los recintos electorales constituye una dinámica diferente a la local. Esto es así debido a que, tradicionalmente, en nuestro país, para la selección y ubicación de recintos electorales, se cuenta con el apoyo de las diferentes instituciones del Estado y privadas que prestan sus instalaciones, tales como escuelas, colegios, asociaciones, clubes y estadios deportivos, etc.

En cada proceso electoral en el exterior se hace necesaria una nueva gestión en la selección de los recintos electorales. Para el 2004, como el 16 de mayo fue domingo, hubo facilidades para el acceso ante las autoridades lugareñas en la solicitud de escuelas y bibliotecas, que acogieron parte de los recintos que funcionaron en esa oportunidad. Por haber sido viernes el recién concluido proceso, fue necesario excluir la posibilidad de uso de las escuelas y/o locales que tuvieran relación con las actividades de

jornadas académicas o laborales, lo que motivó focalizar la instalación de dichos espacios, en opciones diferentes, tales como: iglesias, parques, locales privados, etc., parte de los cuales fueron cedidos en calidad de préstamos, y otros, en calidad de arrendamiento.

Para el mes de febrero 2008, los recintos de los colegios, electorales en el exterior estaban reservados para el montaje de los comicios, facilitó la orientación oportuna de los sufragantes.

Los 101 recintos electorales que acogieron los 321 colegios del exterior se desglosan en anexo.

Recintos y Colegios Electorales del Exterior

	País/Ciudad		Electores	Total Colegios
Norteamérica				
OPREE Boston	Massachusetts	Casa Dominicana, Inc	2,168	4
		Alianza Hispana	1,956	4
		Centro Las Américas	513	1
		Curtis House	931	2
		Rep. Estatal William Lantigua	1,157	2
		Salem Harbor Community Development Corporation	182	1
		St. Joseph's Parish	865	2
		Voces	646	1
			8,418	17
	Rhode Island	Asociación Domínico-Americana (Providence)	951	2
		Club Juan Pablo Duarte (Providence)	1,320	3
			2,271	5
	Conneticut	Club Dominicano de Waterbury	475	1
		Our Lady of Guadalupe	340	1
			815	2
			11,504	24
	OPREE Maimi	Florida	Parque Juan Pablo Duarte	2,756
Danube Plaza			587	1
Iglesia Pan de Vida			637	1
Goodlet Park			1,158	2
Local al lado del Restaurant Las Vegas			1,177	2
La Casa Dominicana			574	1
Trail South Plaza #2			867	2
Women's Park (Parque de la Mujer)			1,508	3
			9,264	17
Georgia		El Patio Restaurant 8	265	1
			265	1
		9,529	18	

		Electores	Total Colegios
New Jersey	Iglesia Evangélica Reformada (Congregación Roca de Salvación)	2,092	4
	Barringer High School	1,439	3
	Bruce Walter Recreation Center	2,235	4
	Club Dominicano, Inc. María Trinidad Sánchez	397	1
	Comercial D'Gala	572	1
	Alexander Jankowski Community Center	1,799	3
	Hackensack Civic Center	739	2
	Iglesia de Dios de Passaic	1,536	3
	Iglesia Metodista Unida Asbury	495	1
	Local 54	382	1
	Los Faroles Restaurant	597	1
	Museo de Paterson	1,149	2
	Salón el Castillo	1,026	2
	UCEDA Institute	598	1
	15,056	29	

Pennsylvania	Asociación de Dominicanos de Lancaster	332	1
	Casa Dominicana de Hezlenton, INC.	296	1
	Centro Latino de Delaware	167	1
	Iglesia Vida Nueva	470	1
	Iglesia Metodista Libre Central	550	1
	Salvation Army	1,521	3
	3,326	8	

	Electores	Total Colegios
New York	Highbridge Park	11
	Hamilton Fish Park	2
	Centro Comunitario	1
	Club 440 de Freeport	2
	Club Deportivo Dominicano	1
	Club Quisqueya Sport	2
	Cuny in Heights	5
	La Rosa del Monte World Wide	3
	Escuela de Karate Hiraldo	2
	Fort independence Community Center	2
	Iglesia de Dios Fuente de Vida	4
	Iglesia Metodista Unida Sur 3	3
	Iglesia Segunda Misión Jerusalén	2
	Iglesia Templo Pentecostal de Dios Viviente	5
	Jackie Robinson Park	9
	Latinos Americanos Unidos, Inc.	2
	Louis Armstrong Community Center	6
	Make the Road New York	1
	Mexicana Car Service	2
	Mullaly Park	15
	Presicion Drive School	1
	Ridgewood Democratic Club	1
	St. James Park	7
	St. Paul-Lutheran Church in Williamsburg	1
	Sunset Park Comunity Church	3
	The Armory Track & Field Foundation	8
	The Three Kings Comm	2
	Woodhaven Volunteer Ambulance Corps	4
	YM & YWHA Inwood Community Center	5
		55,989

	Maryland	Oficina de Policías del Condado de Prince Georges	885	2
			885	2
	Washington D.C.	Departamento del 4to. Distrito de la Policía Metropolitana	520	1
			520	1
			1,375	3

Canadá				
	Canadá	Consulado Dominicano en Montreal	920	2
		Consulado Dominicano en Toronto	214	1
			1,134	3

Centroamérica y las Antillas				
	Curazao	Salón Parroquial	1,369	3
			1,369	3
	Panamá	Hotel Panamá (Panamá)	1,867	3
		Salón de la Iglesia Betzel (Colón)	207	1
			2,074	4

	Puerto Rico	Coliseo Pedrín Zorilla	7,862	18
		Escuela Bíblica Agua Samaná	1,175	2
		Consulado de Mayagüez	364	1
		Estadio Guillermo Angulo	1,511	3
		Univ. del Turabo, Salón de Clases ST-005	399	1
			11,311	25

	Saint Martin	Celebration Palace	2,984	6
			2,984	6

Suramérica				
	Venezuela	Consulado Dominicano (Caracas)	1,038	2
		Federación Campesina (Caracas)	1,532	3
			2,570	5

	País/Ciudad		Electores	Total Colegios	
Europa					
OPREE Barcelona	Barcelona	Center Civic Convent de Sant Agustí	7,131	18	
		Center Cultural Coolblan-La Torrassa	1,484	3	
			8,615	21	
	Tarragona	Ajuntament de Salou	1,146	2	
				1,146	2
				9,761	23
Holanda					
	Centro Cultural de Larenkamp (Rotterdam)		458	1	
		Centro Cultural Coolblanc (Amsterdam)	445	1	
			903	2	
Italia					
	Libreria Scuola-Palestra Rudolf (Milano)		1,053	2	
	Centro Salvador Allende-La Pinetina (La Spezia)		583	1	
	Embajada Dominicana en Italia (Roma)		503	1	
	Sala Convegna (Vicenza)		208	1	
			2,347	5	

OPREE Madrid	Madrid	Centro Cultural La Remonta (Sector: Cuatro Caminos)	7,007	16
		Ayuntamiento Viejo de Alcobendas (Sector: Alcobendas)	1,090	2
		Centro Cultural Nicolás Salmerón (Sector: Prosperidad)	4,106	8
		Nave de Ternereras de la Casa del Reloj (Sector: Legazpi)	6,287	14
			18,490	40
	Valla Dolid	Centro Cívico Integrado Zona Este	490	1
			490	1
	Burgos	Locutorio Comercial Latina	522	1
			522	1
	Valencia	Instituto de Educación Secundaria Luis Vives	593	1
			593	1
	Navarra (Pamplona)	Sala Caldereria	580	1
			580	1
	León (Ponferrada)	Salón de Actos de la Casa de la Cultura	918	2
			918	2
			21,593	46
	Suiza	Consulado Dominicano Zurich	1,321	3
Consulado Dominicano Lugano		237	1	
Consulado Dominicano Geneve (Ginebra)		406	1	
		1964	5	
Total Electoresl por Recintos Confirmados		154,789		
Total de Colegios		321		
Total de Recintos		106		

Fijación de Horario Especial de Votación en el Exterior

El Pleno de la Junta Central Electoral fijó, en el mes de febrero, el horario de votación en el exterior, tomando en cuenta las ocupaciones y responsabilidades de trabajo de los dominicanos residentes en el extranjero y que no pudieran cumplir con el horario de votación establecido en territorio nacional.

La Resolución No. 13-2008, del seis (6) de febrero 2008, evacuada por el Pleno de la JCE, ...“dispone que en las elecciones ordinarias generales presidenciales y vicepresidenciales a efectuarse el 16 de mayo 2008, el horario para las votaciones en las ciudades de Europa será de ocho de la mañana (8:00 AM hora local), para el inicio y diez de la noche (10:00 PM hora local) para el término”.

Dispuso igualmente esta Resolución que ...“en las ciudades de Estados Unidos, Canadá, América Latina y el Caribe, donde se efectuará el Voto del Dominicano en el Exterior, se extendió el horario de votación de siete de la mañana (7:00 AM) hasta las nueve de la noche (9:00 PM), hora local en cada ciudad”.

Participación de los Electores en el Exterior

Las elecciones ordinarias presidenciales 2008, para cuyo montaje se coordinó y se programó un “Calendario Regresivo Electoral” que inició un año antes de la ejecución de estos comicios, contó con la participación activa de cada uno de los departamentos y unidades de la Junta Central Electoral que tenían bajo su responsabilidad el engranaje anticipado y eficiente de este evento, el cual constituyó la principal actividad de respaldo a la democracia, y una prioridad de la JCE, y particularmente, de la Cámara Administrativa. Este calendario regresivo fue presentado periódicamente a los partidos políticos y a los medios de comunicación, quienes en todo momento fueron partícipes y conocedores de cada etapa del proceso.

Para el caso del exterior, de manera coordinada con la política institucional, se aplicaron cada una de las acciones que con ese propósito se emitieran.

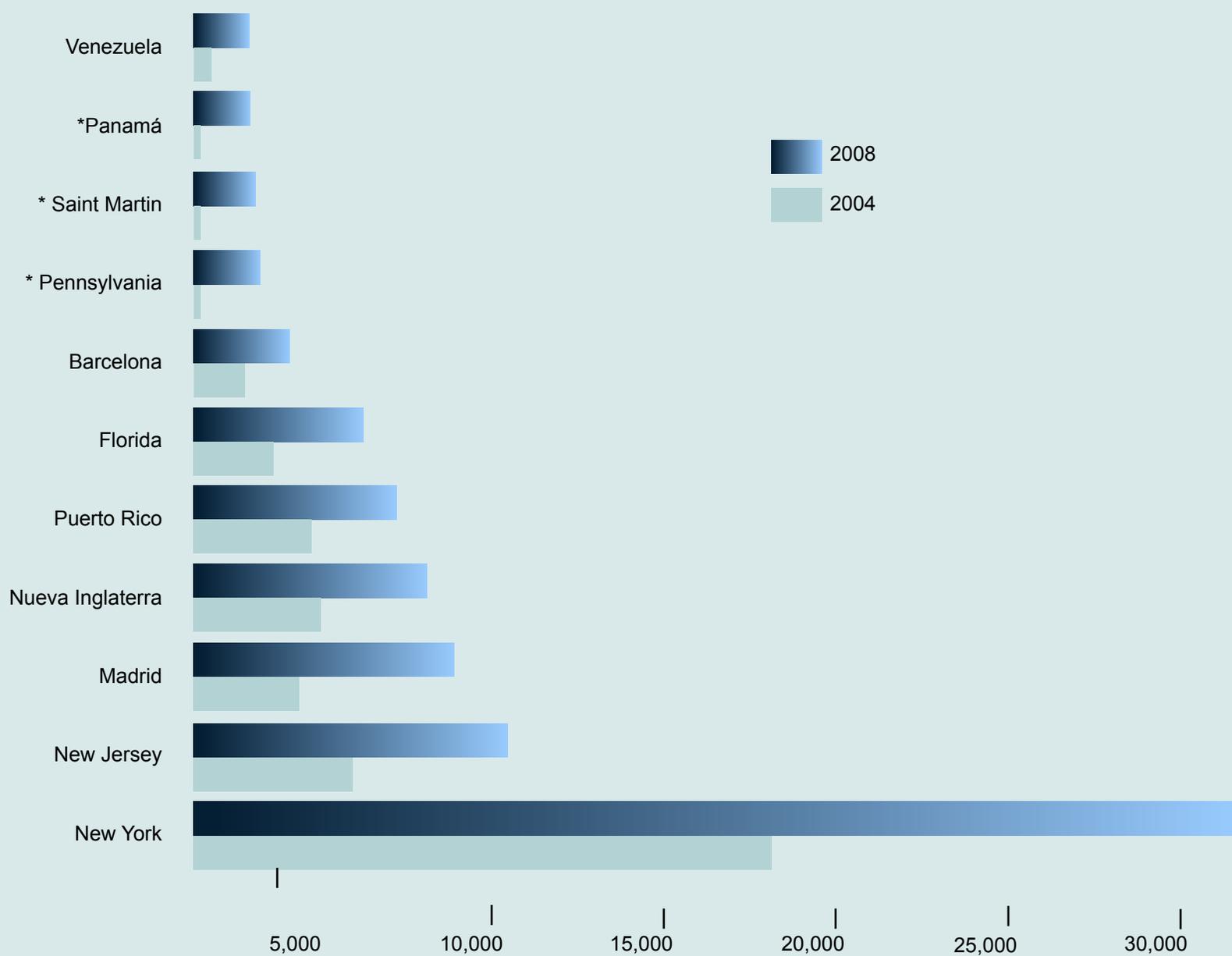
A esos fines, las OPREE, OCLEE, filiales de partidos políticos, asociaciones comunitarias y la población en general, contaron con todas las herramientas necesarias y oportunas que facilitan el ejercicio cívico del derecho al voto.

En el 2008, postergado el conocimiento del esperado proyecto constitucional que prevé la modificación de la celebración de la fecha de las elecciones, a fin de garantizar que el día de su celebración sea domingo, como forma de dar una oportunidad real a los ciudadanos residentes fuera del país, para participar con su voto en la Asamblea Electoral.

No obstante ser un día laborable con agregadas condiciones climáticas que matizaron con algunas dificultades el acceso a los recintos, las lluvias que inundaron mayormente las ciudades de New York y New Jersey, así como Ámsterdam, no diezmaron el entusiasmo e interés de los 76,713 que acudieron a las urnas de cada colegio del exterior.

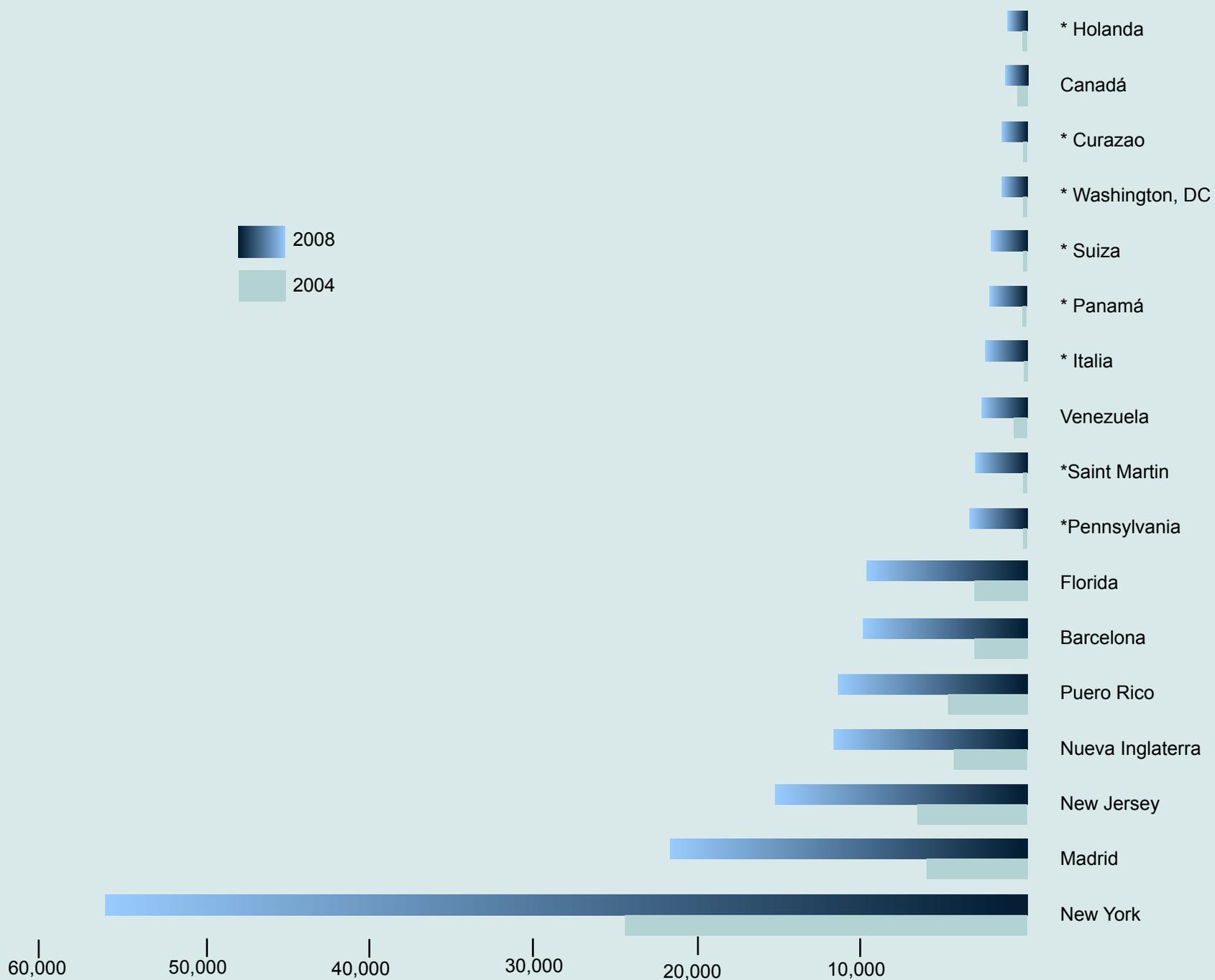
Gráficas del Voto Dominicano en el Exterior

Votos Emitidos 2004 Vs. 2008



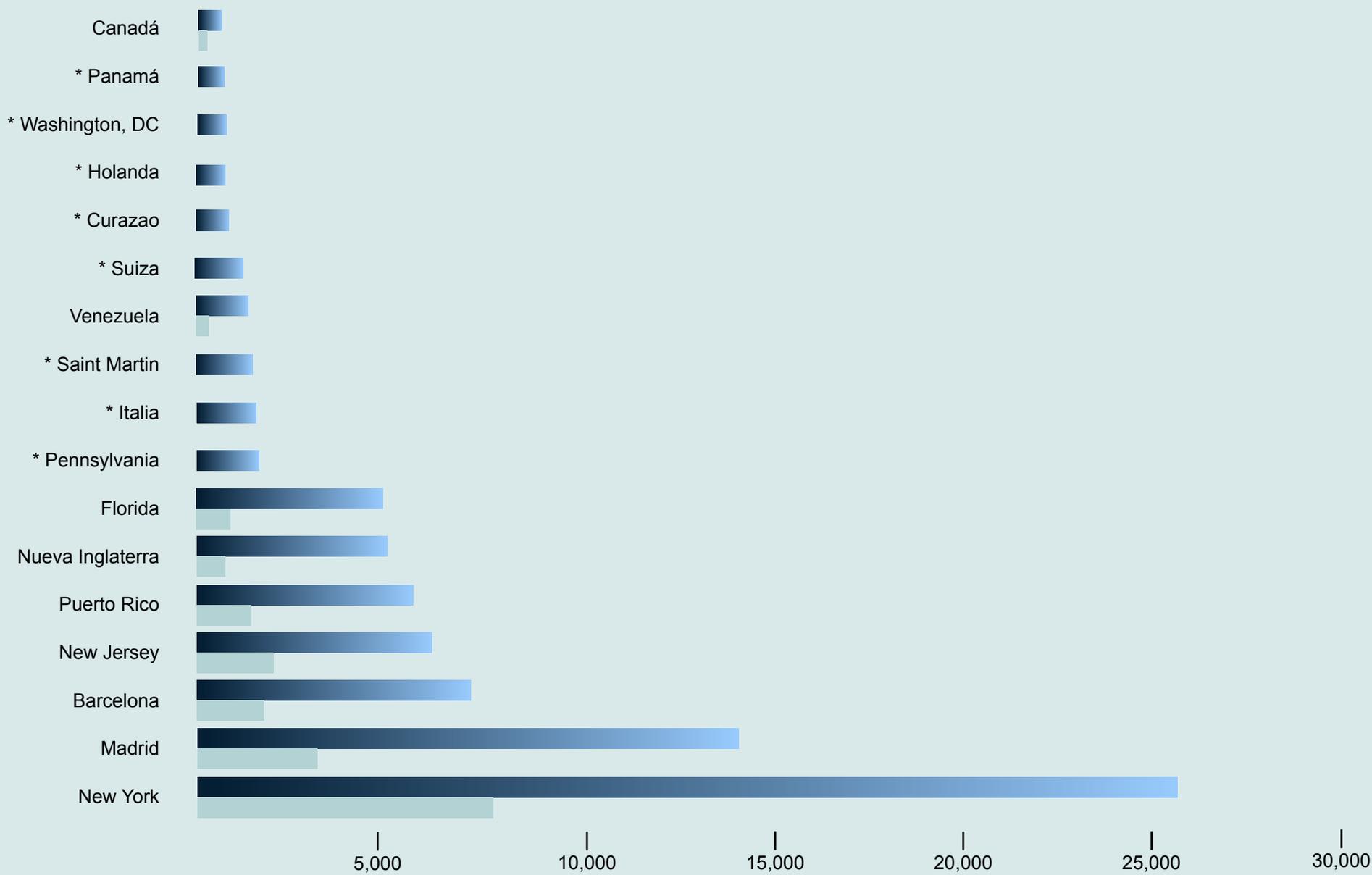
	New York	New Jersey	Madrid	Nueva Inglaterra	Puerto Rico	Florida	Barcelona	* Pennsylvania	* Saint Martin	* Panamá	Venezuela	* Italia	* Suiza	* Washington	Canadá	* Curazao	* Holanda
2008	30,145	8,951	7,417	6,610	5,756	4,736	2,678	1,812	1,626	1,532	1,364	870	818	777	712	623	286
2004	16,608	4,502	2,913	3,536	3,300	2,172	1,336	-	-	-	369	-	-	-	306	-	-

Abstención 2004 Vs. 2008



	New York	Madrid	New Jersey	Nueva Inglaterra	Puerto Rico	Barcelona	Florida	* Pennsylvania	* Saint Martin	Venezuela	* Italia	* Panamá	* Suiza	* Washington	* Curazao	Canadá	* Holanda
2008	55,989	21,593	15,593	11,504	11,311	9,761	9,529	3,326	2,984	2,570	2,347	2,074	1,964	1,375	1,369	1,134	903
2004	24,343	5,944	6,418	4,202	4,622	2,989	2,942	-	-	576	-	-	-	-	-	404	-

Total de Inscritos 2004 Vs. 2008



	New York	Madrid	Barce-lona	New Jersey	Puerto Rico	Nueva Inglaterra	Florida	* Pennsylvania	* Italia	* Saint Martin	Venezuela	* Suiza	* Curazao	* Holanda	* Washington	* Panamá	Canadá
2008	25,844	14,176	7,083	6,105	5,555	4,894	4,793	1,514	1,477	1,358	1,358	1,146	746	617	598	542	422
2004	7,735	3,031	1,653	1,916	1,322	666	770	-	-	-	207	-	-	-	-	-	98

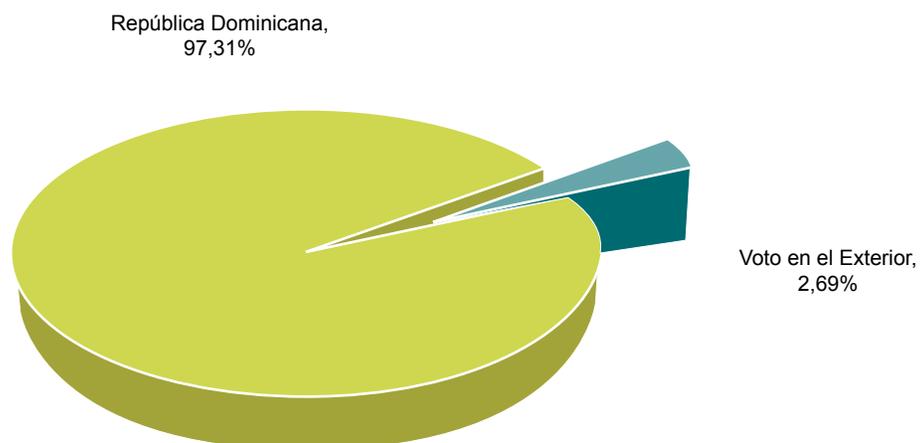
El Padrón Electoral

Padrón Electoral

La base de datos del registro (Padrón Electoral) que contiene las listas actualizadas de los inscritos en el Registro Electoral, con la especificación de los datos personales de los electores, las nuevas inscripciones, los traslados y las cancelaciones, tal como establece el artículo 6, literal c) de la Ley Electoral No. 275-97, tuvo una serie de novedades e informaciones que, por primera vez, se presentaron de manera segmentada, para uso y provecho, no sólo de los actores políticos, sino también de los medios de comunicación y científicos sociales.

Conformación del Padrón por Lugar de Votación

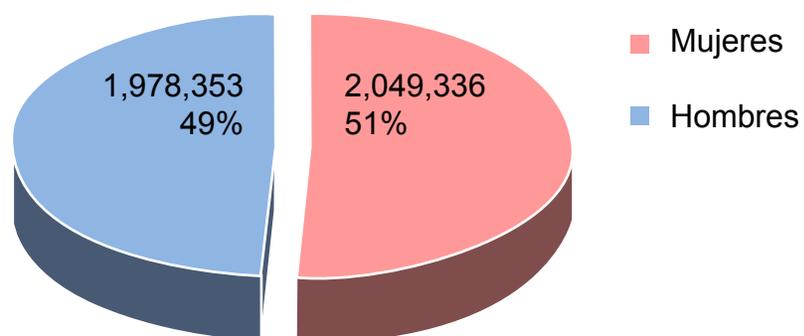
Lugar	Cantidad	%
República Dominicana	5,609,598	97.31%
Voto en el Exterior	154,789	2.69%
Total	5,764,387	



Crecimiento del Padrón por Elecciones 2000-2008

Padrón	Electores	Crecimiento
2000	4,251,218	
2002	4,644,791	393,573
2004	4,968,263	323,472
2006	5,369,064	400,801
2008	5,764,387	395,323

Votación por Sexo



Votación por Sexo		
Mujeres	2,049,336	50.88%
Hombres	1,978,353	49.12%
Total	4,027,689	

	Votantes				Colegios			
	Padrón 2008	Verificados	Diferencias	% Diferencia	Padrón 2008	Verificados	Diferencias	% Diferencia
Nacional	5,609,598	5,502,877	106,721	1.90%	12,754	12,512	242	1.90%
Exterior	154,789	154,415	374	0.24%	321	321	-	0.00%
Total de Votantes	5,764,387	5,657,292	107,095	1.86%	13,075	12,833	242	1.85%

Resumen Demográfico

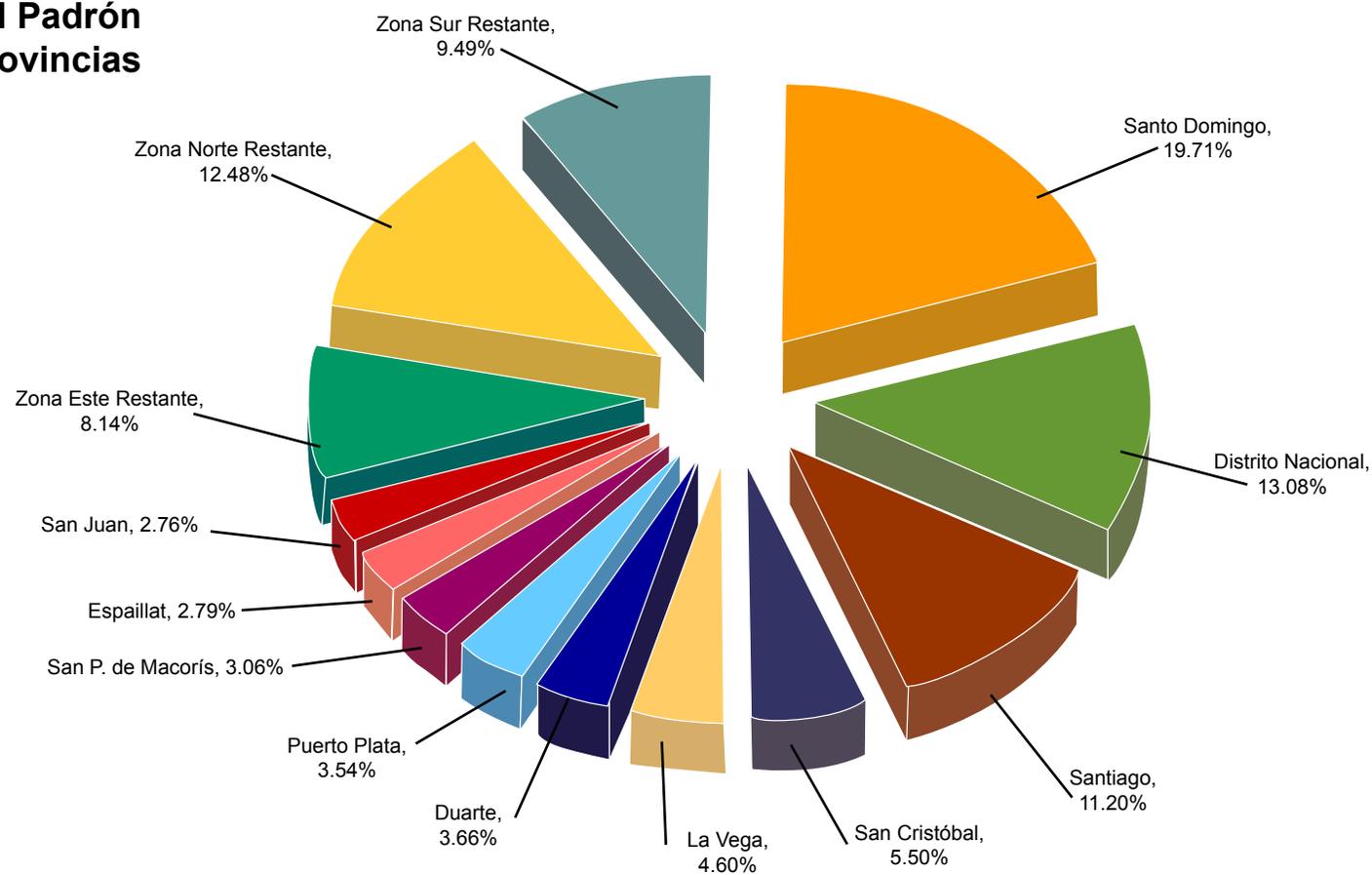
República Dominicana

Nivel	Cantidad
Provincias	32
Municipios	154
Recintos	3,990
Colegios	12,754
Votantes	5,609,598

Voto en el Exterior

Nivel	Cantidad
Países	11
OCLEE	17
Recintos	106
Colegios	321
Votantes	154,789

Distribución Electores del Padrón por Provincias



El Pleno de la Junta Central Electoral conoció, durante el período comprendido desde junio del 2006 hasta mayo del 2008, un total de 40,077 casos de cancelaciones de cédulas, por diferentes causas, y 965 casos de revalidaciones de cédulas, los cuales tienen estatus aplicado.

De estos 40,077 casos, 38,044 corresponden a cancelaciones por fallecimiento, 595 cancelados por tener más de una inscripción, 692 por falsedad de datos y 746 por suplantación.

En lo que respecta a los 965 casos de revalidaciones, 11 fueron revalidados por la resolución 62/96, 9 por error de entrega, 114 por fallecimiento, 596 por más de una inscripción, 155 por falsedad de datos, 15 por suplantación, 1 por ratificación de municipio, 1 por interdicción judicial y 63 por CIE-01, extraviados.

Fueron conocidos un total de 5,535 expedientes, de los cuales 5,087 corresponden a cancelaciones por fallecimiento, 134 por más de una inscripción, 189 por falsedad de datos, 125 por suplantación.

Casos revalidados con estatus “Terminado”: 10 por fallecimiento, 107 por más de una inscripción, 24 por falsedad de datos, 2 por suplantación, 1 por interdicción judicial y 7 por CIE-01, extraviados, para un total de 151 casos.

Fueron 3,390 expedientes para cancelar por las causas detalladas a continuación: 1,920 para cancelar por fallecimiento (en espera de expediente), 29 para cancelar por falsedad de datos, 19 por falsedad de datos en Registro Civil, 16 por suplantación entrevista, 1,378 por suplantación en inspección, 12 por suplantación en Registro Civil, 7 por suplantación (problema de acta), 5 suplantación (respuesta incongruente), y 4 por suplantación (en espera de expediente).

Una (1) para revalidar por error de entrega (problema de acta), 79 por fallecimiento, en inspección; 5 por fallecimiento, en Registro Civil; 4 por fallecimiento, en espera de expediente; 4 por fallecimiento (problema de acta); 7 por falsedad de datos, en espera de expediente; 9 por falsedad de datos (problema acta); 14 por falsedad de datos (en Registro Civil); 30 por suplantación en inspección, 1 por suplantación (respuesta incongruente); 3 por interdicción judicial, 1 por no ser dominicano (inspección), 1 por CIE-01 Extraviado (problema en acta), para un total de 159 expedientes.

La Unidad de Cancelaciones y Revalidaciones de cédulas realizó diferentes proyectos con miras a la celebración de las elecciones presidenciales y vicepresidenciales del pasado mes de mayo. Estos fueron los siguientes:

Unidad de Cancelaciones y Revalidaciones

Expedientes Conocidos por la Comisión de Cancelados e Inhabilitados con Estatus “Terminado”.

Expedientes en Proceso de Investigación en la Unidad de Cancelaciones

Revalidaciones en Proceso

Proyecto Depuración Militares

Como parte del proceso de depuración del cuerpo militar involucrado en la salvaguarda del proceso electoral, se realizaron varias actividades que se detallan más abajo.

De los Militares

Asimismo, se procedió a la exclusión de la Lista Definitiva de Electores (Padrón Electoral Fotográfico), mediante la actualización en la base de datos de las categorías de civil a militar de la cantidad de seis mil setecientos ochenta y uno (6,781) cédulas, las cuales son miembros activos de las diferentes instituciones castrenses, con el siguiente resultado:

Instituciones Castrenses	Cantidad
Ejército Nacional	2,373
Fuerza Aérea Dominicana	184
Marina de Guerra	1,379
Policía Nacional	2,245
Total	6,781

Proyecto depuración falsedad de datos

Como parte de este proyecto fueron depurados por falsedad de datos un total de 3,455 expedientes, de los cuales 107 fueron devueltos por la comisión, 533 para opinión de la Comisión de Oficialías, 388 reenviados a inspección, 2,156 en proceso de investigación y respuesta y 271, remitidos a los archivos por estar correctos.

Proyecto depuración suplantación

De un total de 3,678 casos, 2,070 fueron enviados a inspección, 2,070 devueltos por inspección y 1,068 en espera de expedientes. Como parte de este proyecto se les envió carta a los 3,678 ciudadanos que se encontraban en esta situación.

Unidad de Investigación, Análisis y Control

Esta importante unidad realizó diferentes trabajos. Dentro de ellos, se destacan: el escaneo de las fotografías de 32,936 expedientes correspondientes a igual cantidad de ciudadanos que no aparecían con la misma foto en el sistema. Este procedimiento fue aprobado por los partidos políticos en fecha 15 de agosto del 2007.

Asimismo, realizó la depuración de 80,000 registros de posibles coincidentes, para determinar la existencia o no de posible duplicidad de cédula, creando la aplicación: “Candidatas a Duplicadas”. A esta Dirección se hizo una primera entrega de 17,837 de estos posibles casos, en fecha 14 de julio del 2007, y una segunda entrega de 62, 218 casos el 25 de junio. También realizó la depuración de once (11) ciudadanos que figuraban menores de edad, habiendo figurado éstos como mayores en procesos anteriores, y la depuración de 96,335 personas militares.

La JCE, en coordinación con la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, realizó un cruce de sus bases de datos, con el objetivo de normalizar el estatus de los miembros activos y retirados. También hizo la depuración de casos de militares retirados en busca de sus fotografías de civiles para sustituirla por las del padrón electoral.

Expedientes Enviados a la Oficina Central del Estado Civil 2006

		Ene. 2006	Feb. 2006	Mar. 2006	Abr. 2006	May. 2006	Jun. 2006	Jul. 2006	Ago. 2006	Sep. 2006	Oct. 2006	Nov. 2006	Dic. 2006	Total
1	Mayor de edad	14,197	13,723	16,501	11,953	3,016	4,880	21,551	22,652	18,442	14,785	13,151	10,868	165,719
2	Cambio de militar a civil	253	302	443	361	94	124	424	388	444	391	323	241	3,788
3	Cambios de datos mayores	3,421	3,302	3,3790	2,593	684	1,095	4,238	4,036	3,783	3,368	3,095	2,667	36,072
4	Nuevo inscrito	9,385	9,300	11,251	8,174	1,960	3,395	15,739	16,889	13,181	10,355	9,139	7,207	115,975
5	Renovación con cambios mayores	1,135	819	1,017	825	278	266	1,150	1,339	1,039	671	594	753	9,884
6	Menor de edad	5,102	4,692	5,321	3,719	877	2,034	8,338	8,983	6,506	5,020	4,637	3,451	58,680
7	Cambio de militar a civil	1	1	3	5	1	1	4	2				1	19
8	Cambios de datos mayores	13	22	12	13	5	1	25	23	22	18	19	12	185
9	Nuevo inscrito	5,088	4,669	5,306	3,701	871	2,032	8,309	8,958	6,484	5,002	4,618	3,438	58,476
10	Militar	126	164	195	146	41	59	173	170	165	225	192	171	1,827
11	Cambio de militar a civil		1	1	3		2	1		1	1			10
12	Cambios de datos mayores	98	116	144	98	29	37	127	130	122	155	138	115	1.309
13	Nuevo inscrito	1	2	5	1	2	1	3	5		1		4	25
14	Renovación con cambios mayores	27	45	45	44	10	19	42	35	42	68	54	52	483
15	Total	19,425	18,579	22,017	15,818	3,934	6,973	30,062	31,805	25,113	20,030	17,980	14,490	226,226

Expedientes Enviados a la Oficina Central del Estado Civil 2007

		Ene. 2007	Feb. 2007	Mar. 2007	Abr. 2007	May. 2007	Jun. 2007	Jul. 2007	Ago. 2007	Sep. 2007	Oct. 2007	Nov. 2007	Dic. 2007	Total
1	Mayor de edad	16,427	12,503	14,154	13,765	18,588	17,435	19,906	20,387	17,882	18,620	21,763	23,608	215,038
2	Cambio militar a civil	336	304	383	353	379	288	249	224	229	263	250	257	3,515
3	Cambios de datos mayores	3,829	2,845	3,278	2,775	3,497	3,130	3,234	3,154	2,747	2,952	2,919	3,175	37,535
4	Nuevo inscrito	11,355	8,738	9,722	9,735	13,637	13,060	15,296	15,838	14,014	14,296	17,420	18,560	161,671
5	Renovación con cambios mayores	907	616	771	902	1,075	957	1,127	1,171	892	1,109	1,174	1,616	12,317
6	Menor de edad	5,787	4,443	5,071	4,875	6,485	7,228	8,448	8,735	6,842	6,099	6,795	6,344	77,152
7	Cambio de militar a civil			1	1			1		1				4
8	Cambios de datos mayores	17	8	11	7	8	15	13	11	12	12	8	14	136
9	Nuevo inscrito	5,770	4,434	5,059	4,868	6,477	7,212	8,434	8,724	6,829	6,087	6,787	6,330	77,011
10	Renovación con cambios mayores							1						1
11	Militar	148	113	128	86	134	110	103	98	101	98	80	66	1,265
12	Cambios de datos mayores	112	81	93	64	94	83	77	65	77	74	54	53	927
13	Nuevo inscrito	3	1	3	1			1	1					10
14	Renovación con cambios mayores	33	31	32	21	40	27	25	32	24	24	26	13	328
15	Total	22,362	17,059	19,353	18,726	25,207	24,773	28,457	29,220	24,825	28,817	28,638	30,018	293,455

Expedientes Enviados a la Oficina Central del Estado Civil 2008

		Enero 2008	Febrero 2008	Marzo 2008	Abril 2008	Mayo 2008	Total
1	Mayor de edad	29,869	12,425	13,691	14,221	2,671	72,877
2	Cambio de militar a civil	422	264	244	316	70	1,316
3	Cambios de datos mayores	4,367	2,716	2,696	2,640	535	12,954
4	Nuevo inscrito	23,112	8,780	9,971	10,475	1,891	54,229
5	Renovación con cambios mayores	1,968	665	780	790	175	4,378
6	Menor de edad	9,391	5,242	5,396	5,144	924	26,097
7	Cambio de militar a civil	1		1	1		3
8	Cambios de datos mayores	24	21	22	14	5	86
9	Nuevo inscrito	9,366	5,221	5,373	5,129	919	26,008
10	Militar	93	80	120	105	21	419
11	Cambio de militar a civil					1	1
12	Cambios de datos mayores	80	61	78	57	13	289
13	Nuevo inscrito	1	1	3	1		6
14	Renovación con cambios mayores	12	18	39	47	7	123
15	Total	39,353	17,747	19,207	19,470	3,616	99,393

Unidad de Validación Electrónica

Los expedientes recibidos y procesados por esta unidad, desde el mes de enero del año 2006 hasta el mes de julio del 2008, ascienden a 220,867. De ellos fueron procesados 204,782. Los faltantes fueron devueltos a la oficina central.

Específicamente en el año 2006, el número de expedientes corresponde a 104,678 inscripciones de mayores y 67,298 de menores. A su vez, a los militares corresponden 30 inscripciones, 5,059 cambios y 160 renovaciones. De los enviados a investigación, 97, 798 fueron de mayores y 60, 459 de menores.

De los recibidos en la oficina central, 31, 923 se ubican en la categoría de cambio de datos; 8,263 en renovaciones de tarjeta y 3,456 pertenecen a cambios de militar a civil. Los enviados a investigación (procesados) pertenecen a Cambios de datos: 30,409; Renovación de tarjeta: 8,326 y Militar a civil: 3,153. En la categoría Militares, 27 expedientes corresponden a inscripciones; 4,469 a cambios, 141 a renovación.

En el año 2007, de enero de 2007 al 14 de febrero del 2008 (etapa de cierre), corresponden a la oficina central, 360,820 y a los militares, 6,987. De ellos fueron procesados 356,015.

Los expedientes faltantes fueron devueltos por diferentes causas a la oficina central. Estos se dividen en: Recibidos de la Oficina Central, 187,943 inscripciones mayores y 104,325 inscripciones menores. Entre los militares, corresponden 11 a inscripciones, 6,868 a cambios y 108 a renovaciones. De los enviados a investigación son mayores 184,302 y 104,681 son menores.

Entre los expedientes recibidos de la oficina central, 50, 963 son por cambio de datos, 12,947 renovaciones de tarjeta y 4,642 por cambio de militar a civil. De los enviados a investigación (procesados), son 49,711 por cambios de datos, 12,755 renovaciones de tarjeta y 4,566 militar a civil. Entre los militares, 11 inscripciones, 6,881 cambios y 138 renovaciones.

Desde marzo del 2007, con la implementación de los centros de cedulación en el exterior, se han recibido vía electrónica 7,477 solicitudes procesadas.

En el año 2008 (14 de febrero al 14 de julio del 2008), 77,791 expedientes fueron recibidos de la oficina central más 2,081 militares para un total de 79, 872. De ellos fueron procesados 76,821. Los expedientes faltantes fueron devueltos a la oficina central por diferentes causas. Entre ellas, 37,557 inscripciones de mayores y 25,726 de menores.

En cuanto a los militares, se recibieron 2 inscripciones, 2,049 cambios y 30 renovaciones. Fueron enviados a investigación (procesados) de mayores 36, 122 y de menores 24,487. Asimismo, se recibieron de la oficina central: 10,497 por cambio de datos, 2,741 renovación de tarjeta y 1,196 por cambio de militar a civil. En los militares: Inscripciones 4, Cambios 1,957 y Renovaciones, 38.

De los centros de cedulación del exterior se recibieron, vía electrónica, 635 solicitudes, de las cuales 450 fueron procesadas y 185 están pendientes.

En conclusión, desde el año 2006 hasta el 14 de julio del 2008, se han recibido 676, 476 solicitudes, de las cuales han sido procesadas 654, 545 para un 96,95 %.

Expedientes Recibidos de la Oficina Central del Estado Civil

	Ene. 2006	Feb. 2006	Mar. 2006	Abr. 2006	May. 2006	Jun. 2006	Jul. 2006	Ago. 2006	Sep. 2006	Oct. 2006	Nov. 2006	Dic. 2006	Total
Inscripciones Mayores - Civiles	14,779	9,143	11,217	5,097	31	4,699	8,957	10,463	10,861	8,217	7,348	13,866	104,678
Inscripciones Menores - Civiles	6,515	5,601	6,167	3,342	21	3,315	5,125	6,905	8,386	6,084	4,515	11,322	67,298
Cambios - Civiles	3,983	2,489	4,858	1,651	12	1,339	2,841	3,584	2,696	2,019	1,975	4,476	31,923
Renovaciones-Civiles	978	1,058	1,298	452	2	111	944	903	710	506	430	8,666	8,263
Cambios de Militar a Civil	316	246	361	186	2	242	394	313	315	289	311	481	3,456
Inscripciones - Militares	2	4	2	3	0	0	3	6	1	1	2	6	30
Cambios - Militares	297	461	477	294	0	289	463	389	404	309	469	1,207	5,059
Renovaciones - Militares	9	19	9	7	0	15	24	14	10	12	10	31	160
Total	26,879	19,021	24,389	11,032	68	10,010	18,756	22,577	23,383	17,437	15,060	32,255	220,867

Expedientes Enviados a la Unidad de Investigación

	Ene. 2006	Feb. 2006	Mar. 2006	Abr. 2006	May. 2006	Jun. 2006	Jul. 2006	Ago. 2006	Sep. 2006	Oct. 2006	Nov. 2006	Dic. 2006	Total
Inscripciones Mayores - Civiles	20,867	6,659	5,286	7,151	4,738	4,085	8,096	8,808	13,135	6,501	7,200	5,272	97,798
Inscripciones Menores - Civiles	10,272	4,744	3,421	2,866	3,765	2,544	4,332	5,393	9,653	5,181	4,873	3,415	60,459
Cambios - Civiles	6,032	2,037	1,794	3,217	1,576	389	3,438	3,123	3,444	1,626	2,073	1,610	30,409
Renovaciones-Civiles	1,546	846	448	751	633	6	1,151	902	859	434	440	310	8,326
Cambios de Militar a Civil	360	195	168	259	177	9	586	276	398	207	277	241	3,153
Inscripciones - Militares	0	2	2	1	4	0	4	5	3	1	3	2	27
Cambios - Militares	542	296	206	272	440	223	443	405	493	269	430	450	4,469
Renovaciones - Militares	18	5	10	2	16	0	37	11	13	10	14	5	141
Total	39,637	14,784	11,335	14,519	11,349	7,256	18,137	18,923	27,928	14,229	15,310	11,305	204,782

Expedientes Recibidos de la Oficina Central del Estado Civil

	Ene. 2007	Feb. 2007	Mar. 2007	Abr. 2007	May. 2007	Jun. 2007	Jul. 2007	Ago. 2007	Sep. 2007	Oct. 2007	Nov. 2007	Dic. 2007	Ene. 2008	Feb. 2008	Total
Inscripciones Mayores - Civiles	7,310	8,217	11,315	13,101	16,432	8,289	14,335	10,605	12,888	17,065	16,991	18,433	32,147	815	187,943
Inscripciones Menores - Civiles	4,842	6,240	7,253	8,791	7,455	4,709	7,699	7,996	9,352	9,521	9,096	7,714	13,376	281	104,325
Cambios - Civiles	2,129	3,101	2,638	3,082	6,223	3,016	6,028	2,053	2,710	3,956	4,640	4,287	6,223	877	50,963
Renovaciones-Civiles	620	626	688	742	1,462	550	1,226	626	781	989	1,080	1,048	2,126	309	12,947
Cambios de Militar a Civil	288	271	383	373	581	240	436	234	228	349	369	301	523	66	4,642
Inscripciones - Militares	1	2	2	1	2	1	2	0	0	0	1	0	1	0	13
Cambios - Militares	650	501	736	520	769	397	449	377	516	552	541	423	399	38	6,868
Renovaciones - Militares	13	14	9	14	8	6	9	6	2	6	10	4	3	4	108
Total	15,853	18,972	23,024	26,628	32,932	17,208	30,254	21,897	26,477	32,438	32,728	32,210	54,798	2,390	367,809

Expedientes Enviados a la Unidad de Investigación

	Ene. 2007	Feb. 2007	Mar. 2007	Abr. 2007	May. 2007	Jun. 2007	Jul. 2007	Ago. 2007	Sep. 2007	Oct. 2007	Nov. 2007	Dic. 2007	Ene. 2008	Feb. 2008	Total
Inscripciones Mayores - Civiles	5,820	6,379	11,993	11,215	13,013	10,880	9,789	12,416	12,175	18,438	15,523	17,880	34,879	3,902	184,302
Inscripciones Menores - Civiles	3,144	5,334	8,920	7,068	7,611	5,002	4,480	7,794	9,754	12,416	8,406	8,864	14,816	1,072	104,681
Cambios - Civiles	1,627	2,594	3,168	2,275	3,126	5,319	4,393	3,925	2,435	3,883	3,956	4,356	6,992	1,662	49,711
Renovaciones-Civiles	530	501	823	580	869	1,131	693	1,069	699	958	967	1,089	2,327	519	12,755
Cambios de Militar a Civil	204	300	351	321	444	383	213	435	252	305	317	361	570	110	4,566
Inscripciones - Militares	1	2	2	1	2	1	0	2	0	0	1	0	1	0	13
Cambios - Militares	384	517	803	824	678	567	409	468	460	712	511	383	513	52	6,881
Renovaciones - Militares	11	15	13	16	5	12	7	13	4	10	10	9	9	4	138
Total	11,721	15,642	26,073	21,900	25,748	23,295	19,984	26,122	25,779	36,722	29,691	32,942	60,107	7,321	363,047

Dirección de Cedulación

Para mejorar los servicios de cedulación, el horario de los centros de cedulación de todo el país, incluyendo los nuevos, se amplió en dos (2) horas diarias.

Como el día 16 de enero del 2008 fue el cierre de los servicios con fines electorales, de frente a las elecciones presidenciales y vicepresidenciales que se efectuaron el día 16 de mayo del 2008, ese día, para dar facilidad a los ciudadanos, en los centros de cedulación se laboró hasta las 12:00 de la noche. Asimismo, para que los expedientes producidos estuvieran físicamente a tiempo en la oficina central del Distrito Nacional, con fines de verificación, se hizo un operativo. Consistió en que los secretarios de las Juntas Municipales Electorales, con centros de cedulación, cada dos (2) días se trasladaran a la Dirección de Cedulación con el objeto de recoger dichos expedientes.

Los servicios, como duplicados e impresiones, continuaron hasta el día 14 de mayo del 2008 y se laboró ese día desde las 8:00 a.m. hasta las 12:00 de la medianoche.

Con relación a los servicios de “Cedulación en el Exterior”, la Dirección de Cedulación se circunscribió a suplir los materiales necesarios que la Dirección del “Voto en el Exterior” solicitaba. Además, se emitieron los duplicados e impresiones de Saint Martin y Curazao solicitados por la “Dirección de Partidos Políticos”.

Para este proceso electoral fueron creados nuevos Centros de Cedulación, en el período de julio del año 2006 a mayo del 2008, en las localidades de: Padre Las Casas, El Cercado, Cabral, Duvergé, Paraíso, Oviedo, Cambita Garabito, Bayaguana, Fantino, Pimentel, Sánchez, Río San Juan, Tenares, Cayetano Germosén, Jánico, Monción, Villa Bisonó, Villa Vásquez, Guayubín, Luperón, Altamira, Sosúa, Loma de Cabrera, Sabana Perdida, Bávaro y Villa La Mata.

- Dirección Administrativa

- Adecuación y

Acondicionamiento Físico

de las Juntas Electorales

- Recursos Humanos

• La Dirección Administrativa

La Dirección Administrativa de la Junta Central Electoral formó parte activa de la organización y ejecución del Programa y Cronograma de Trabajo que concluyó el pasado 18 de mayo del 2008, con la proclamación de las autoridades electas el 16 de agosto del 2008.

El trabajo desarrollado estuvo circunscripto al desempeño de funciones con estricto apego al Programa y Cronograma de Trabajo dispuestos por la Cámara Administrativa para la organización del proceso, además de realizar el trabajo operativo cotidiano.

Dentro de las actividades extraordinarias realizadas para la organización del evento, y cumpliendo con los procesos establecidos por los Departamentos de Auditoría, Contabilidad y Compra, cabe destacar:

- Contratación de codeflotas inalámbricas que permitieron la comunicación efectiva y oportuna, desde y hacia fuera de la JCE.
- Contratación de los servicios de camiones y patanas para el transporte y distribución de los materiales electorales.
- Contratación de los servicios de una empresa que se encargó de la distribución de la nómina de los miembros de los colegios electorales.
- Contratación de los servicios para el almacenaje de la tinta indeleble.
- Contratación de una empresa que permitió la comunicación por radio con siete (7) Juntas Municipales Electorales que funcionan en diferentes municipios donde no existen líneas de teléfono. Asimismo, esta empresa nos suministró los servicios de máquinas de rayos X, arcos de seguridad y detectores de metales.
- Contratación de los servicios de alquiler de extintores de fuego y otra para las oficinas móviles para los militares.

Además del trabajo regular, la Dirección Administrativa se encargó del pago de las siguientes nóminas: facilitadores, escaneadores, digitadores, servicios prestados, encargados de Centros de Escaneo, miembros honoríficos y excedentes de gastos electorales.

Cabe señalar el importante trabajo realizado por los departamentos que dependen de esta Dirección Administrativa, procesos que coadyuvaron a la consecución de las metas trazadas. Estos departamentos son : Servicios Generales (División de Servicios Eléctricos y Sección de Mayordomía), Encuadernaciones, Aprovechamiento y Almacenaje, Transportación, Inventario, Protocolo Nacional, Compras y Suministro.

Adecuación y Acondicionamiento de la Junta Central Electoral

Durante el período mayo 2007/mayo 2008, la Junta Central Electoral implementó un programa de mantenimiento de plantas eléctricas, de unidades de aire acondicionado y de fumigación en todas las dependencias de la JCE a nivel nacional, así como en plomería, herrería, pintura, brillo de pisos, entre otros. Este departamento tuvo a su cargo los trabajos de mantenimiento, reparación y remozamiento del edificio principal de la JCE. En esto se destacan: sustitución de las puertas frontales, remozamiento del lobby, incluyendo el cambio de mobiliario; cambio de los ventanales antiguos por modernas ventanas proyectadas en color aluminio, reordenamiento de sistemas de climatización e instalación de plafones en pasillos y oficinas, pintura en interior y exterior del edificio, así como la pintura de la verja perimetral, remozamiento de jardines y sustitución de la puerta vehicular que da acceso a la Av. 27 de Febrero.

Se adicionaron áreas que sirvieron de apoyo y que contribuyeron al mejor desenvolvimiento de la logística del proceso, con la puesta al servicio de las áreas de la nave, lo que también permitió que se pudiera disponer de las áreas de prensa en el edificio principal.

Se previó y atendieron las solicitudes en cuanto a la seguridad física, así como las relativas al remozamiento adecuado (mantenimiento de pinturas), en la mayoría de las edificaciones que alojan a nuestras dependencias a nivel nacional.

Para facilitar el trabajo de los periodistas y los representantes de los partidos políticos, se dispuso la creación de una moderna sala de prensa, que permitió que los comunicadores hicieran su trabajo en condiciones apropiadas. Y el salón de partidos políticos que ayudó a los delegados técnicos y políticos a ejercer su función por las facilidades y confort que este ofrece.

Otro elemento que cabe resaltar es el moderno auditorio inaugurado en la sede central de la Junta Central Electoral, que sirvió de escenario para la realización de las diferentes actividades del proceso electoral, presentación: del primer boletín en una audiencia pública en la que asistieron los representantes del cuerpo diplomático, observadores nacionales e internacionales, sociedad civil, iglesia y los miembros de los partidos políticos, entre otros. Luego fue empleado para la presentación de los resultados electorales finales.

Hoy en día dicho espacio es empleado para la realización de diferentes actividades que hace la Junta Central Electoral.

Adecuación y Acondicionamiento de Juntas Electorales

En diferentes locales de la JCE se desarrollaron trabajos de mantenimiento. En El Seybo, Santo Domingo Norte y Yamasá se realizaron trabajos de pintura y limpieza de techo para corregir las filtraciones. También se hizo ese mismo proceso en Azua. En Postrer Río y en Las Yayas de Viajama se realizó la protección en hierro de las ventanas y las puertas de acceso. En Las Charcas se colocaron protectores y se repararon los plafones. En Bajos de Haina fue la sustitución de puertas. En Pepillo Salcedo se instalaron puertas de hierro, en la caseta de la planta. En Santo Domingo Este se dio pintura al local. En Jimaní se construyó la verja perimetral, y en San Pedro de Macorís se realizó la instalación de una puerta de cristal y repusieron celosías. En Quisqueya se hizo la reparación de la persiana frontal, puerta trasera y puerta de hierro de la marquesina, y sustitución de los marcos. En Monte Plata, la reparación de la instalación eléctrica, el cerrado de la terraza, la confección de puertas y ventanas con sus respectivos protectores, así como la instalación de plafon. Mientras que, en La Descubierta se construyó una caseta para la planta eléctrica, se reparó el techo de zinc, las puertas y ventanas, se hizo la instalación de protectores y plafon, el cercado del local, la pintura interior y exterior.

En Imbert y Comendador se realizó la corrección de filtración, la confección de rejas en puertas y ventanas, así como la reparación de puertas, preparación de piso de mosaico, pintura interior y exterior. En los locales de Villa González y Altamira se hicieron reparaciones de persianas, pintura interna y externa. En Sosúa,

San Cristóbal y Villa Montellano se hicieron divisiones internas y pintura del local. La pintura del local de Peñón también fue mejorada.

En Santiago se hizo un moderno salón de secciones y un centro de cedula que ayudó a facilitar el trabajo para el montaje del proceso electoral 2008.

La Sección de Mayordomía mejoró sustancialmente el servicio de limpieza y conserjería: mantiene los baños y áreas comunes debidamente limpios e higiénicas.

De igual manera, la División de Servicios Eléctricos reestructuró las instalaciones eléctricas de las Juntas Municipales Electorales en más de un 90%. Asimismo, se trabajó en la reparación y mantenimiento de las unidades acondicionadoras de aire de la Junta Municipal Electoral de Santiago, reparación y mantenimiento de la planta de emergencia (grande) y mantenimiento de los cinco (5) transformadores de la sede central.

La División de Servicios Eléctricos ha venido desarrollando, desde mayo del 2007, un programa de reducción de consumo de energía con la sustitución de lámparas normales por lámparas electrónicas y acondicionadores de aire tipo Split por ductos trifásicos, que además de disminuir el consumo de energía, han mejorado la apariencia física del edificio de la sede central. También se instalaron reguladores de voltaje en alto para mejorar la calidad del suministro de la energía eléctrica en la sede central.

En el área de encuadernaciones se realizó el corte del plástico utilizado en las actas de votación, utilizando 23 rollos de 250 yardas cada uno. Asimismo, se compaginaron y numeraron los formularios para el pago del personal de las mesas electorales a nivel nacional, 35 mil originales con tres copias cada uno. También se encargaron de la confección de 22 libros para el Voto en el Exterior y de la encuadernación de 350 manuales para la Dirección de Informática, a ser utilizados en las Juntas Municipales Electorales.

En esta área se procedió a la encuadernación de 145 manuales para el Departamento de Elecciones y de 150 manuales para el Departamento de Documentación y Entrenamiento.

Al concluir las pasadas elecciones nacionales 2008, las actividades desarrolladas por este Almacén General se incrementaron en un 200%, específicamente de la manera siguiente:

Recepción de materiales; de los equipos de informática se incremento en más de un 300%, permitido cubrir todas las necesidades.

Se recibieron mobiliarios y electrodomésticos para las 154 Juntas Municipales Electorales en un 80%, y para las 162 oficialías en un 70%, los mismos fueron distribuidos a tiempo. Entre esos mobiliarios y electrodomésticos, tenemos: escritorios, máquina de escribir, aire acondicionado, mesas para computadoras, bebederos, sillas, sillones y armarios, etc.

La actividad que desarrolla la Junta Central Electoral facilitó que los materiales y equipos estuvieran en el tiempo establecido a fin de que no se produzcan retraso para su recibimiento en las diferentes localidades.

El transporte de estos materiales de parte de los Direcciones de Informática y Elecciones, esta última con su dependencia de Logística, consideró esa sección como núcleo de todo el proceso electoral, las mismas obtuvieron todo el soporte de transporte necesario para el desarrollo de su trabajo.

Encuadernaciones

Aprovisionamiento y Almacenaje

Transportación

Inventario

Para el montaje de las elecciones nacionales presidenciales 2008, la Junta Central Electoral recibió e inventarió 103 órdenes de compra con un total de 3,507 equipos, en un 100% de informática.

En el Almacén General había un total de 992 salidas de equipos y mobiliarios para actualizar el sistema de activos fijos.

Durante enero/mayo, procedió a limpiar las Juntas Municipales Electorales, recogiendo los mobiliarios inservibles para crear espacio físico y dar entrada a las nuevas adquisiciones, así como el material electoral que comenzaba a distribuirse a medida que se aproximaba el proceso comicial.

Los activos recibidos en estos meses fueron inventariados y sometidos al sistema de activos fijos como propiedad de la Junta Central Electoral.

Protocolo Nacional

En el desempeño del montaje y culminación de las pasadas elecciones 2008, se realizaron las reuniones tales como: licitaciones, talleres de capacitación del sistema de escaneo, impresión y transmisión desde los colegios electorales, atención a los delegados de los partidos políticos y visitantes de la OEA, etc.

Comisión de Licitaciones

Durante el montaje del proceso electoral 2008, la Comisión de Licitación desarrolló una intensa labor que incluyó: concurso por comparación de precios, licitación pública, licitación registrada y concurso especial para la adquisición de bienes y servicios que fueron empleados en las elecciones generales presidenciales.

Mediante estos concursos resultaron adjudicados a unas 65 empresas diferentes entre los participantes.

A continuación detallamos los bienes y servicios licitados:

Referencia	Bienes / Servicios	Uso
CCP-55-07	9 Impresoras datacard sp75.	Dirección de cedulaación.
	Veintitrés (23) printers hp laserjet 3005, referencia prin-p3005.	
	Cuarenta y tres (43) computadoras hp dc 5750 y 43 cables usb de 6 pies.	
CCP-58-07	35,000 Pulseras tipo brazaletes.	Para la motivación del personal que laborará en los colegios electorales.
CCP-60-07	500 Cintas de impresión para el datacard magna.	Dirección de Cedulaación.
CCP-61-07	500 Cintas de impresión para el datacard magna.	Dirección de Cedulaación.
CCP-62-07	500 Cintas de impresión para el datacard magna.	Dirección de Cedulaación.
CCP-63-07	13 Impresoras de carnet datacard sp75-plus.	Dirección de Cedulaación.
CCP-64-07	13 Impresoras de carnet datacard sp75-plus.	Dirección de Cedulaación.

CCP-05-08	150 Computadoras.	Cómputo Electoral.
CCP-12-08	84,000 Presillas para valijas electorales.	Valijas Electorales.
CCP-19-08	2 Unidades de aire acondicionado de precisión de 20 toneladas.	Sala de Máquinas.
CCP-25-08	14,000 Plantillas de votación.	Votantes no videntes.
CCP-26-08	450,000 Plásticos de seguridad.	Actas y relaciones de votación.
CCP-34-08	4 Servidores.	Sala de Máquinas.
CCP-36-08	27,000 Sobres plásticos de seguridad.	Actas y Relaciones de Votación.
CCP-37-08	(1) Ups de 80kva.	Centro de Cómputos.
CCP-41-08	Remodelación y equipamiento del auditorio de la Junta Central Electoral.	Reuniones diversas, eventos, reuniones delegados de los partidos políticos, emisión de boletines.
CCP-42-08	13,500 Actas de votación y 110,000 hojas en papel de seguridad.	Relación de Votación Colegios Electorales.
CCP-53-08	5,000 Gorras, 400 paraguas, 5,000 polo-shirts y 4,000 carpetas con zipper.	Personal de esta JCE, observadores internacionales y periodistas, entre otros.
CCP-54-08	400 Cintas datarcad y 400 cintas duragard.	Centros de Cedulación.
CCP-55-08	Distribución de los E y T en el territorio nacional.	Logística para el transporte de equipos y personal en la prueba del Cómputo Electoral los días 10 y 11 de mayo.
CCP-58-08	Distribución de los E y T en el territorio nacional.	Logística para el transporte de equipo y personal en la prueba del Cómputo Electoral el día 16 de mayo.
LPN-01-07	154 Computadoras y 154 ups.	Cómputo Electoral.
LPN-02-07	3,000 Cintas de impresión datacard magna.	Dirección de Cedulación.
LPN-03-07	75 Unidades vehiculares.	Para transporte de personal y materiales, labores de inspectoría y supervisión.
LPN-04-07	580 Computadoras y sus accesorios.	Cómputo Electoral.
LPN-05-07	1 Virtual tape library: emc dl210 disk library dcl.	Cómputo Electoral.
LPN-06-07	30,000 Casetas de votación.	Dirección de Elecciones.
LPN-07-07	30,000 Rollos de papel de baño p/dispensador.	Diversos.
LPN-08-07	90,000 Folders con bolsillo troquelados (para talleres).	Dirección de Elecciones.
LPN-09-07	324,000 Identificaciones delegados ante colegios electorales.	Dirección de Elecciones.
LPN-12-07	125 Scanners fujitsu.	Cómputo Electoral.
LPN-13-07	1,000 Toners hp 2610a.	Cómputo Electoral.
LR-02-07	37,500 Afiches “pasos para votar”.	Dirección de Elecciones.
LR-03-07	40,000 Brazaletes para la Policía Militar Electoral.	Dirección de Elecciones.
LR-04-07	405,000 Formularios declaración de protesta.	Dirección de Elecciones.

LR-05-07	100,000 Instructivos educativos.	Dirección de Elecciones.
LR-06-07	Precinta de seguridad impresa (miembros de colegios y delegados políticos).	Dirección de Elecciones.
LR-07-07	3,000 Cintas de impresión datacar.	Dirección de Cedulación.
LR-08-07	3,000 Cintas duragard.	Dirección de Cedulación.
LR-01-08	25 Impresoras datacard sp-75 plus.	Dirección de Cedulación.
LR-02-08	154 Printer HP 3005d.	Cómputo Electoral.
LR-03-08	1,000 Toners HP 2610 ^a .	Cómputo Electoral.
CE-01-07	15,000 Valijas de Seguridad para Colegios Electorales.	Dirección de Elecciones.
CE-02-07	1,200 Vayas Metálicas, tamaño 6 x 4 pies.	Dirección de Elecciones.
CE-02-08	15,000 Urnas Electorales.	Dirección de Elecciones.
CE-03-08	Producción Campaña Publicitaria JCE.	Dirección de Prensa y Comunicaciones.
CE-04-08	84,000 Presillas para Valijas de Seguridad.	Dirección de Elecciones.
CE-05-08	43 Vehículos de motor.	Para transporte de personal y materiales, labores de inspección y supervisión.
CE-06-08	800 Equipos de para el proyecto E y T.	Cómputo Electoral.
CE-07-08	7,500,000 Boletas electorales.	Dirección de Elecciones.
CE-08-08	2,000,000 Boletas educativas.	Dirección de Elecciones.
CE-09-08	Boletos aéreos.	Para transporte aéreo invitados internacionales.
CE-10-08	13,500 Actas de Votación del Colegio Electoral y 110,000 Hojas en Papel de Seguridad para las Relaciones de Votación.	Dirección de Elecciones.
CE-11-08	Reservación hoteles.	Para alojamiento invitados internacionales.

Definiciones:

CCP: Concurso por Comparación de Precios
 LPN: Licitación Pública
 LR: Licitación Restringida
 CE: Concurso Especial

En el proceso electoral, se trabajó en la emisión de las credenciales de todos los agentes involucrados a nivel nacional e internacional.

Con la implementación en este proceso electoral de la transmisión de los resultados electorales a través de los escaners, el Departamento de Recursos Humanos trabajó en la selección interna del personal que prestó servicios como Operadores y Encargados de Centros de Scanners a nivel nacional. Coordinó los talleres de adiestramiento ofrecidos por la Dirección de Informática a los empleados que desempeñaron las funciones de operadores de escaners. Conjuntamente con los instructores de Informática llegaron a todas las regiones del país supervisando la asistencia, el colegio electoral designado y ofreciendo orientaciones de motivación y concienciación de lo que representaba su participación en ese proceso.

Recursos Humanos en el Proceso Electoral

Elaboración del Manual de Clasificación de Puestos

Los Manuales de Puestos constituyen uno de los elementos imprescindibles para una gestión adecuada de los Recursos Humanos en una empresa, ya que permiten desarrollar un sistema uniforme de clasificación y valoración de los puestos.

Aplicación de una política salarial como consecuencia de la valoración de los puestos pertenecientes a iguales grupos ocupacionales.

La aplicación de la política salarial implicó:

- Establecimiento de un salario mínimo.
- Consecuente nivelación y reajuste a la serie de puestos pertenecientes al grupo ocupacional I y II. (Servicios Generales y Apoyo Administrativo).
- Sincronización de la designación nominal con las funciones desempeñadas y su consecuente valoración.
- Nivelación Salarial Grupo Ocupacional III y IV (Técnicos y Profesionales).

Estos grupos ocupacionales presentaban las mayores distorsiones en cuanto a diferencias salariales con las mismas funciones y designaciones.

La aplicación de un salario mínimo obligó a una revisión salarial de manera ascendente, a los fines de producir el despegue necesario entre funciones de un mismo grupo ocupacional y grupos ocupacionales, conllevando esa aplicación un incremento salarial para algunos sectores.

La aplicación de una nivelación salarial benefició a aquellos empleados que no perciben el salario correspondiente a las funciones realizadas.

La nivelación salarial es uno de los mayores logros que puede exhibir esta gestión de la Cámara Administrativa, porque es el inicio de la organización definitiva de los Recursos Humanos de la Institución.

Políticas Aplicadas en el Área de Recursos Humanos

Otros Beneficios

- Aplicación del Decreto 630-05, a través del cual se jubilaron 110 empleados.
- Aprobación Decreto 429-07, a través del cual se jubilaron 122 empleados.
- Uniformes a gran número de empleados a nivel nacional.
- Bono Electoral.
- Reconocimiento a mujeres en el Día Internacional de la Mujer.
- Reconocimiento a empleados meritorios.
- Implementación de programas de capacitación permanentes a nivel nacional.
- Acondicionamiento de área física y cambio de inmobiliario.
- Adquisición de autobuses y minibuses para el transporte de los empleados.
- Asignación de vehículos nuevos a funcionarios.

Todos estos cambios en Recursos Humanos de la institución necesariamente se tradujeron en un mejor desempeño de la empleomanía que trabajó de manera entusiasta para el montaje del proceso electoral 2008 y esto permitió el éxito de las elecciones.

Sistema de Cómputo Electoral

Sistema de Cómputo Electoral

Para las elecciones del 2008 se preparó el programa para el procesamiento del cómputo y la emisión de resultados para la escogencia del presidente y el vicepresidente de la República. Este programa estuvo basado en diferentes componentes que están integrados entre sí para brindar a la ciudadanía resultados rápidos y confiables. Este programa es instalado en las Juntas Municipales Electorales donde son capturadas las relaciones de votación y, por medio a las tecnologías de escaneo y reconocimiento inteligente de caracteres (ICR), permiten garantizar un soporte confiable a los resultados electorales. Estas informaciones son verificadas en las Juntas Municipales Electorales (JME) por un personal entrenado, lo que permite la generación de boletines libres de cuestionamientos para los partidos políticos y la ciudadanía en general.

En la Junta Central Electoral existe un programa que consolida a nivel nacional los resultados de las 154 Juntas Municipales Electorales con el fin de generar los boletines nacionales, estos son distribuidos a los diferentes medios de comunicación TV, radio, internet y prensa para su difusión.

Las características principales de este programa son:

- a) El escaneo de las relaciones de votación.
- b) El reconocimiento de los códigos de barras en las imágenes.
- c) El proceso de ICR (Proceso de Reconocimiento Inteligente de Caracteres).
- d) La atomización del acta y su posterior digitación aleatoria o al azar.
- e) Reconocimiento de marcas de posición dentro de la página.
- f) El plastificado de las relaciones de votación.
- j) La entrega de las imágenes de las relaciones de votación a los partidos políticos.
- h) La creación de un formulario que permite corregir la información de una relación de votación sin la necesidad de rayar o escribir sobre ésta, preservando su estado original.
- i) Creación de lotes de validación, permitiendo mantener diferentes mesas de validación simultáneas.
- j) Dispositivos de seguridad para el acceso a la aplicación y autorización de los procesos por parte del secretario o presidente de la Junta Municipal Electoral (IKEY 1000)
- k) Dispositivos de backup de los datos del sistema (Memoria USB).
- l) Publicación de resultados en Internet.
- m) Impresión de la relación y generación de los boletines de votos nulos y observados ratificados.
- n) Cómputo de resultados en el exterior, con trasmisión automática de los resultados.

Capacitación Personal del Cómputo Electoral

El proceso de entrenamientos se inició en noviembre 2007 con el reclutamiento del personal que labora en las diferentes direcciones de la JCE.

Para este proceso de elección, la Dirección de Informática capacitó a 474 digitadores que trabajaron en las Juntas Municipio Electorales para el procesamiento de las relaciones de votación.

En coordinación con la dirección de Recursos Humanos, se reclutaron 800 personas para integrarlos al proyecto de trasmisión y escaneo desde los recintos electorales (E y T).

Con el objetivo de garantizar el completo funcionamiento de los diferentes componentes que intervienen en el Sistema del Cómputo Electoral, se ejecutaron varias pruebas: locales, regionales y a nivel nacional, en ellas se probó lo siguiente:

- El funcionamiento del programa del Cómputo Electoral.
- Pruebas de carga del sistema.
- La red del Cómputo Electoral.
- Los equipos adquiridos con sus periféricos.
- La capacidad y responsabilidad de los técnicos electorales (encargados, digitadores y escaneadores).
- La funcionalidad de los centros de cómputos en las Juntas Municipales Electorales (red de electricidad, mobiliarios, estado físico del local, etc.).
- El escaneo y la transmisión desde los recintos, unidades E y T.
- La transmisión desde los centros del exterior.

Pruebas Locales

- Primera prueba, realizada el 2 de diciembre de 2007.
- Segunda prueba, realizada el 10 de enero del 2008.

Pruebas Regionales

- Primera prueba, realizada el 7 de diciembre de 2007.
- Segunda prueba, realizada el 12 de abril del 2008.
- Tercera prueba, realizada el 04 y 5 de mayo del 2008.

Pruebas Nacionales

- Primera prueba, realizada el 1 de marzo de 2008.
- Segunda prueba, realizada el 10 y 11 de mayo del 2008.

Pruebas en el Exterior

- Realizadas del 4 al 7 de marzo de 2008.

Pruebas Realizadas al Sistema de Cómputo Electoral

Calendario de Pruebas Realizadas al Sistema de Cómputo Electoral

Taller Capacitación sobre Cómputo Electoral a Presidentes y Secretarios de Juntas Electorales

Con el fin de capacitar sobre el manejo de los procesos a realizarse en las Juntas Municipales Electorales, en el mes de febrero del 2008 se impartió un entrenamiento a los secretarios y presidentes de las 154 juntas. Este entrenamiento estuvo presidido por los magistrados miembros de la Cámara Administrativa y funcionarios de la JCE.

En este taller se capacitó sobre el funcionamiento del proceso del cómputo electoral y la utilización de los diferentes formularios que se estarían usando durante el proceso.

Este entrenamiento fue organizado en 6 puntos del territorio nacional: El Distrito Nacional, Santiago de los Caballeros, San Francisco de Macorís, La Romana, San Juan de la Maguana y Barahona.

Selección y Entrenamiento Personal

Para la utilización de los equipos fue reclutado el personal de la JCE que labora en las oficialías del país. Para esto fueron entrenadas 800 personas en diferentes talleres que se impartieron en todo el territorio nacional.

Creación de Vídeo Educativo

Para permitir un mejor proceso de capacitación fue creado un vídeo educativo, donde se muestra todo el proceso de instalación y utilización del equipo. Este vídeo fue distribuido a todo el personal, permitiendo que fuera de los talleres se pudiera revisar en detalle la explicación en el uso del equipo.

Personal Involucrado en el Proceso

Cómputo Electoral		Proyecto E y T	
Personal Operativo		Personal Operativo	
Digitadores	130	Escaneadores	740
Escaneadores	190	Personal de Contingencia	60
Encargados Juntas Electorales	154	Encargados de Recintos	740
Subtotal	474	Subtotal	1,540
Personal de Soporte		Personal de Soporte	
Soporte Técnico de Redes	48	Soporte Técnico	50
Soporte al Usuario (Help Desk)	10	Soporte al Usuario	25
Programadores	12	Subtotal	75
Personal General y Encargados	10		
Subtotal	80		
Total	554	Total	1,615
Total de Personal Involucrado en el Proceso		2,169	

En el mes de diciembre del 2007 fue realizado el proceso para la revisión de la calidad de señal celular en los recintos. Para esta revisión se probaron las señales inalámbricas de las compañías Claro-Codetel y Orange Dominicana, determinando cuál compañía tenía mejor servicio en cada recinto para seleccionar su utilización.

Para el proceso electoral 2008, la JCE realizó el proyecto E y T, el cual consistió en la utilización de equipos de cómputos en los recintos electorales para realizar el escaneo y transmisión de las relaciones de votación. Se tomó como universo para la instalación de los equipos los recintos con cinco (5) o más colegios de votación, para lo que fue necesario utilizar 740 equipos.

Levantamiento de Señal en Recintos de Votación

Proyecto de Escaneo y Transmisión (E y T)

Creación Prototipo del Proyecto

Para iniciar el proyecto en noviembre del 2007 fue elaborado un prototipo del equipo con las características necesarias para el proceso; este equipo fue mostrado a los posibles suplidores para que realizaran sus propuestas. Luego de las evaluaciones fue escogido un novedoso y compacto equipo que cumplía con las características necesarias para implementar el proyecto.

Efectividad del Uso de Escáner

Fecha de Escaneo		Juntas Electorales				Recintos E y T		
Día	Hora	Total de Imágenes	Colegios Transmitidos	Acumulado	% Transmisión Acumulada	Colegios Transmitidos	Acumulado	% Transmisión Acumulada
16	18:00	47	31	31	0.5%	16	16	0.3%
16	19:00	885	369	400	6.0%	516	532	8.3%
16	20:00	3,540	1,271	1,671	25.0%	2,269	2,801	43.9%
16	21:00	3,701	1,682	3,353	50.2%	2,019	4,820	75.5%
16	22:00	2,522	1,299	4,652	69.6%	1,223	6,319	99.0%
16	23:00	992	716	5,368	80.3%	276	6,319	99.0%
17	00:00	359	307	5,675	84.9%	52	6,371	99.8%
17	01:00	140	135	5,810	87.0%	5	6,376	99.9%
17	02:00	86	78	5,888	88.1%	8	6,384	100%
17	03:00	50	50	5,938	88.9%	-	6,384	100%
17	04:00	31	31	5,969	89.3%	-	6,384	100%
17	05:00	8	8	5,977	89.5%	-	6,384	100%
17	10:00	192	192	9,169	92.3%	-	6,384	100%
17	11:00	501	501	6,670	99.8%	-	6,384	100%
17	12:00	2	2	6,672	99.9%	-	6,384	100%
17	13:00	8	8	6,680	100.0%	-	6,384	100%
17	14:00	1	1	6,681	100.0%	-	6,384	100%
Total		13,065	6,681			6,384		

1. Eliminación de las largas filas en las Juntas Municipales Electorales por la entrega de valijas.
2. Transmisión electrónica inmediata a las Juntas Municipales Electorales.
3. Disponibilidad inmediata de las imágenes de las actas para los partidos políticos.
4. Entrega de constancia impresa de la transmisión del acta.

Ventajas con Utilización de esta Tecnología:

Seguridad:

1. Encriptación de las imágenes en la transmisión.
2. Llaves físicas de seguridad para el acceso y envío de las imágenes.
3. Verificación y confirmación electrónica del envío total de las actas de todos los colegios del recinto (cierre del recinto).

Computadora:

• Procesador:	Vía CN700 a 800mhz.
• Memoria Ram:	1GB.
• Disco Duro:	120GB.
• Power Supply:	135 watts, 19V 7.1 ^a .
• Monitor LCD:	12.1 Pulgadas Pantalla Táctil.
• Batería:	Integrada, 7200mah 11.1v DC.
• Impresora:	SII Thermal Printer P2K-112.
• Fax Modem:	Billionton Systems Inc. MDCAzs 33.6kbps.
• Scanner:	Plustek OpticSlim M12 Plus USB Portable.
• Lector de Huellas:	Wison OS106mdl USB.
• Lector de Código de Barras:	Intermec EA-15.
• Lector de Banda Magnética:	Fametech TYSSO BMR-830.
• Lector de Tarjetas Inteligentes:	EZM11xpu-0616 Castle Technology USB.

Características Técnicas Unidad de Escaneo y Transmisión de Resultados

Maleta de Policarbonato:

- Resistente a golpes.
- Sellado herméticamente para prevenir agua y polvo.
- Válvula Reguladora para compensación de la presión atmosférica.
- Capacidad de carga para 75lbs.
- Interior acolchado con espuma de polietileno.

Utilización de Unidades E y T

	Recintos	Colegios	Volantes
Total Nacional	3,990	12,754	5,609,598
Unidad de escaneo en recintos	742	6,599	3.051,141
Porcentaje	19%	51%	54%

Unidad de escaneo
en recintos 54%



Método tradicional
46%



Distribución de la Instalación de Unidades E y T en Provincias del País

Provincia	Recintos	Colegios
Azua	21	136
Bahoruco	5	31
Barahona	13	76
Dajabón	1	5
Distrito Nacional	149	1,740
Duarte	22	151
El Seybo	2	10
Elías Piña	3	19
Espailat	13	77
Hato Mayor	3	18
Independencia	1	3
La Altagracia	13	85
La Romana	15	125
La Vega	31	194
María Trinidad Sánchez	4	24
Monseñor Nouel	12	75
Monte Plata	8	44
Montecristi	4	23

Pedernales	1	6
Peravia	22	153
Puerto Plata	23	176
Salcedo	6	39
Samaná	5	39
San Cristóbal	49	354
San José de Ocoa	4	27
San Juan	14	87
San Pedro de Macorís	30	245
Sánchez Ramírez	14	83
Santiago	95	859
Santiago Rodríguez	1	3
Santo Domingo	145	1,616
Valverde	4	83
Total	742	6,305

En las elecciones presidenciales del 16 de mayo del 2008 se adquirieron diferentes equipos:

Adquisición de 800 Unidades de Escaneo y Transmisión (E y T) para ser utilizada en la transmisión de los resultados desde los recintos electorales que tenga cinco (5) colegios o más.

Adquisición y Utilización Equipos del Cómputo Electoral

Características de las Unidades

Ochocientos (800) Unidades (JCE3000S)
Procesador VIA ESTHER a 800 MHz.
1.2 GB de memoria
Táctil
MODEM Interno
Impresora Punto de Ventas
Lector de Huellas
Lector de Códigos de Barra 1D
Smart Card Reader
Batería de 7200 mAh
Pantalla de 14 pulgadas
Lector de Banda Magnética

- Adquisición de 800 UPS para ser utilizados como batería en las Unidades E y T.
- Adquisición de 500 computadoras distribuidas en las distintas Juntas Municipales Electorales.

Características de las Computadoras

Estaciones con monitores LCD 19
Pentium Dual Core E218D/1.8 GHZ
1 GB RAM DDR2
160 GB SATA
DVD/CD
Memory Card Reader
Memory Card Reader
8 puertos USB 2.0
FIREWIRE (Opcional)
Tarjeta de Red 10/100/1000

Equipos de Comunicación

Routers

Cantidad	Equipo	Descripción
122	Cisco 1760	1 WIC 1 y 1 FastEhernet

Switches

Cantidad	Equipo	Descripción
25	3Com	16 Puertos
15	Cisco 2950	Stack, 24 Port
50	LinkSys	8 Puertos

Adquisición de 800 celulares Sony Ericsson Z-310 para la transmisión de imágenes de actas.

Juntas Municipales Electorales:

500	Computadoras
154	Impresoras
125	Escáner
500	UPS

Junta Central Electoral:

15	Servidores Operacionales
2	Servidores de Backup
60	Computadoras
12	Impresoras

Escaneo en los Recintos (Proyecto EyT)

740 Unidades de Escaneo EyT y 68 de contingencia

Equipos Utilizados en Elecciones 2008

La estructura de red en los pasados comicios es una combinación de tecnología Frame Relay y ATM. Se trata de un Broadband de 45 Mbps en un equipo Cisco 6509 con tarjeta OC-3, que no proporcionó conectividad en fibra óptica desde el suplidor. En las localidades remotas existía Frame Relay, con anchos de banda que varían según la densidad poblacional de la Junta Municipal Electoral en cuestión, desde 64 Kbps hasta 1.544 Mbps (T1).

En las elecciones 2008, la configuración de los equipos estuvo a cargo de los Técnicos de Comunicaciones y Redes, según la distribución de las zonas. Cada técnico asignado a una zona específica fue el responsable de realizar las configuraciones correspondientes a los municipios ubicados en dicha zona.

Para este proceso de elecciones 2008 se configuró el router de contingencia (CISCO 3745), de forma similar al Broadband con la finalidad de que si hubiese ocurrido algún problema con este último. El mismo pudiera ser sustituido inmediatamente y, de esta forma, continuar con la transmisión de los datos; pero a través de 7 T1 en cobre, a donde apuntaban todas las localidades a nivel nacional.

También contamos con el router de contingencia Cisco 7204, que es otro equipo configurado para un segundo sistema de contingencia concebido en un centro alterno distante, geográficamente, de la sede principal.

Estructura Red de Datos del Cómputo Electoral

Acciones Implementadas en Ambiente Web para el Cómputo Electoral

Se implementó del acceso VPN (Virtual Private Network) para los centros del exterior, lo que permitió conectividad en tiempo real a través del internet hacia la Junta Central Electoral. Usando una vía segura que les permite utilizar las siguientes aplicaciones:

- a) Ced2000
- b) Caja
- c) Parc
- d) Solicitudes registro civil
- e) Miembros de colegios

Se implementó en este período la mensajería por cuentas de correo@jce.do para cada centro o ciudad, así también, para la oficina del Voto en el Exterior se le activó una cuenta general votoexterior@jce.do, la que se puede visualizar en el site del <http://votoexterior.jce.do>, públicamente para comunicación institucional con los ciudadanos del exterior.

Al servidor de consulta del padrón electoral se le actualizó el sistema operativo para mejorar su eficiencia y la seguridad del mismo. El procedimiento también fue utilizado para actualizar el servidor de la página Web www.jce.do que reside en el centro de Codetel para tales fines.

A estos servidores se les aplicó:

- a) Actualización Sistema Operativo
- b) Actualización de Manejador Página Web www.jce.do
- c) Services Pack 2 Windows Server 2003
- d) Services Pack SQL 2000
- e) Se auditó la seguridad de los mismos con el fin de prevenir ataques.

Designación de Soportes de Juntas Electorales

La Cámara Administrativa dispuso el envío a las Juntas Municipales Electorales de abogados nombrados en la Dirección de Inspectoría y la Consultoría Jurídica, con la finalidad de que fungieran como soportes de dichas dependencias, sobre todo, en lo que concernía a los aspectos administrativos del proceso de manera inminente, sin tener injerencia en los aspectos jurisdiccionales de las juntas.

Unas ciento ochenta (180) personas estuvieron involucradas como Soportes de Juntas Electorales, incluyendo funcionarios de alto nivel de la institución, asistiendo a dichas oficinas en todo lo concerniente a la organización del proceso electoral en su última fase.

La encomienda principal de estos funcionarios radicaba en la asistencia logística a las juntas, tanto en la entrega de materiales como en la supervisión de los recintos y colegios electorales, así como en velar por el cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Junta Central Electoral y su Cámara Administrativa, como ente principal en el montaje de las elecciones.

Resoluciones y Disposiciones

Adoptadas

Durante el proceso eleccionario del 16 mayo del 2008, la Cámara Administrativa tomó una serie de medidas que le permitieran asegurar unos comicios diáfanos, con el fin de que todos los sectores involucrados en el proceso no salieran afectados. Cada una de las disposiciones asumidas estuvo apegada y fundamentada en la normativa jurídica electoral, con lo cual se buscaba garantizar y consolidar la independencia del poder electoral.

Las resoluciones y disposiciones emitidas fueron analizadas minuciosamente a partir de criterios y posiciones que garantizaron la credibilidad y equidad en el proceso electoral.

Estas resoluciones y disposiciones adoptadas por la Cámara Administrativa marcan el inicio de una etapa de consolidación y fortalecimiento del poder electoral y los procesos electorales, superando las viejas disputas centradas en supuestas o reales situaciones fraudulentas y orientada al poder electoral hacia la calidad del proceso como elemento esencial.

Los precedentes orientados en estas resoluciones y disposiciones marcan un hito en la historia electoral y a que aun con una precaria basamento legal, se adoptaron medidas dirigidas a controlar el accionar de los actores en el proceso, a fin de que tuvieran igualdad de oportunidad y equidad, de tal manera que los resultados finales reflejen la legitimidad necesaria de los dignatarios electos.

Resoluciones y Disposiciones Adoptadas

Las resoluciones y disposiciones evacuadas fueron:

Resolución No. 001-2007, sobre auditoría informática de la Asamblea Electoral del Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

Resolución No. 002-2007, que establece la metodología para la aplicación del Reglamento sobre la Fiscalización de las Asambleas y Convenciones de los Partidos Políticos.

Resolución No. 008-2007, que establece admoniciones al precandidato Amable Aristy Castro y dispone que pague con fondos personales una publicación insertada en el periódico Listín Diario.

Acta No. 51-2007, Medidas del Magistrado Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, Miembro de la Cámara Administrativa.

Resolución No. 001-2008, que dispone el Cese del Pago de Nóminas Paralelas en las Instituciones Públicas.

Resolución No. 002-2008, sobre solicitud de medidas y prevenciones cautelares solicitada por el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) en la fecha 28 de febrero del 2008; en virtud de la emisión de diversos Decretos del Poder Ejecutivo.

Resolución No. 003-2008, por alegada violación de la Ley sobre Austeridad en el Sector Público.

Resolución No. 004-2008, por alegado uso de recursos del Estado y “compra” de dirigentes políticos.

Resolución No. 005-2008, que suspende varios anuncios oficiales y dispone el retiro de un anuncio en una página web oficial.

Resolución No. 006-2008, en relación al Plan Social de la Presidencia, Tarjeta Solidaridad y Tarjeta para los Estudiantes.

Resolución No. 008-2008, mediante la cual se establece el Instructivo para la entrega de valijas y materiales electorales en los colegios del exterior en las elecciones del año 2008.

Resolución No. 009-2008, sobre validación y transmisión de resultados electorales.

Resolución No. 010-2008, sobre voto observado en el Territorio Nacional de personas que figuran en el Padrón del Exterior.

Resolución No. 32-2008, sobre escaneo y transmisión de resultados en los recintos de votación, del 12 de marzo.

Disposiciones de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral

Advertencia sobre uso del lenguaje, contenida en la **Ley Electoral No. 275-97, artículo 6, i)**.

La culminación del proceso de elección de los candidatos presidenciales de los partidos políticos, **Ley Electoral No. 275-97, del 21 de diciembre**.

Prohibición de expendio y distribución de bebidas alcohólicas durante el Proceso Electoral del 2008, **Ley Electoral No. 275-97, artículo 6, literal d) y artículo 109, del 21 de diciembre**.

Prohibiciones de publicaciones, espectáculos, avisos y otros medios de propaganda por radio y televisión y de manifestaciones, **Ley Electoral No. 275-97, del 21 de diciembre**.

Prohibición ostentación armas de fuego y uso de la fuerza durante el Proceso Electoral del 2008, **Ley Electoral No. 275-97, del 21 de diciembre**.

Comunicación dirigida al Dr. César Pina Toribio, Coordinador de la Comisión Nacional Organizadora del Congreso Elector “Profesor Juan Bosch” del Partido de la Liberación Dominicana, el 20 de abril del 2008.

Jornada del
16 de Mayo 2008

Jornada 16 de Mayo 2008

En virtud de que los materiales electorales fueron entregados por completo el dieciséis (16) de mayo, recibimos algunas informaciones sobre la falta de sillas y mesas, a primera hora de la mañana, específicamente en el Distrito Nacional.

En el caso de los municipios Santo Domingo Este, Yamasá y Guayacanes, fueron recibidas las llamadas de los Soportes de Juntas Electorales que reportaron la falta de algunas hojas de padrones en siete (7) colegios, los cuales fueron inmediatamente suplidos desde la Junta Central Electoral por el cuerpo de inspectores de la misma.

Las votaciones transcurrieron con absoluta normalidad, iniciándose a la hora pautada y concluyendo sin contratiempos a las seis de la tarde, como lo establece la Ley Electoral vigente.

El novedoso proceso de escaneo en los recintos, que consistió en la recepción de los resultados electorales escrutados en los colegios y llevados a un lugar dentro del recinto, a fin de que fuesen escaneados y transmitidos electrónicamente hacia las Juntas Municipales

Electorales y la Junta Central Electoral, así como, a cada una de las organizaciones políticas con capacidad técnica para recibir esta información, facilitó la expedita recepción de los mismos y la entrega de los materiales electorales sobrantes por parte de las comisiones de devolución. A tal efecto, a los centros de escaneo se integraron entre las 4:00 y las 5:00 de la tarde del 16 de mayo, para recibir cualquier colegio que hubiese concluido con el proceso de votación y escrutinio antes de las seis (6:00) de la tarde.

La recepción y transmisión de los resultados desde los recintos de votación y la emisión de boletines desde las Juntas Electorales permitió que a las 10:00 de la noche del 16 de mayo, la Junta Central Electoral emitiese un primer boletín con resultados parciales, que dio la oportunidad a la ciudadanía de conocer con prontitud los resultados preliminares de las elecciones, resumidos en nueve (9) boletines nacionales.

Rueda de Prensa

Los periodistas, en las pasadas elecciones presidenciales, no estaban correteando de un lado a otro por no tener las facilidades para hacer su trabajo, pues la JCE dispuso la creación de un moderno Centro de Prensa, lo que le permitió a los comunicadores nacionales e internacionales realizar su trabajo con mayor comodidad y con la tecnología necesaria.

Este centro cuenta con 15 computadoras con pantalla plana y conexión a internet, sillas, escritorios, nevera y plasma con cable incluido.

El 15 de mayo del 2008, el Pleno de la Junta Central Electoral dejó inaugurada una nueva sala de prensa en la sede principal del tribunal comicial, que sirvió de centro de operaciones a más de mil periodistas, fotógrafos y camarógrafos nacionales e internacionales.

Ese mismo día, el presidente de la Cámara Administrativa, doctor Roberto Rosario Márquez realizó una rueda de prensa para informar sobre una prueba de transmisión de resultados electorales, la cual se realizó en presencia de delegados políticos con los escáneres que se usaron en la noche del 16 de mayo desde los centros electorales y Juntas Municipales Electorales.

En la segunda rueda de prensa de la JCE, después del mediodía, el presidente de la Junta, doctor Julio César Castaños Guzmán declaró que, de acuerdo a los informes que se recibieron, en Madrid y en Nueva York, donde se encontraban los principales puntos de votación de dominicanos en el extranjero, la abstención fue muy baja y se puede definir como “masiva”.

En otro encuentro con los comunicadores sociales, el presidente de la Junta Central Electoral, doctor Julio César Castaño Guzmán exhortó a los dominicanos acudir temprano a las urnas y ejercer el deber y derecho ciudadano de forma civilizada.

Igualmente, advirtió que ningún candidato se proclame como ganador de los comicios anticipadamente.

El 16 de mayo a las 8:00 PM, la JCE ofreció una rueda de prensa donde se explicó lo que tiene que ver con los boletines que se dieron a conocer, con el conteo de un número considerable de actas escaneadas de las 254 juntas.

En otra rueda de prensa desarrollada en la sede del organismo, la JCE autorizó a los ciudadanos con domicilio permanente en el territorio nacional y que figuran en el padrón de electores del exterior, a votar en el lugar que indique su Cédula de Identidad y Electoral bajo la modalidad de “voto observado”. Este mandato estuvo contemplado en la Resolución 010-2008.

Para ofrecer el primer boletín la Junta Central Electoral (JCE) realizó una audiencia solemne en la sede del tribunal donde emitió los resultados provisionales de las elecciones de mayo en la que participaron los nueve jueces del tribunal, personalidades de la sociedad civil, directivos de los medios de comunicación y los observadores nacionales, internacionales y de los partidos políticos.

En la lectura del primer boletín participaron, además, los delegados de los partidos políticos, así como funcionarios del organismo comicial.

El boletín fue emitido a través de una cadena nacional de radio y televisión.

La conferencia donde se ofreció el primer boletín tubo lugar en el auditorio de la sede del organismo comicial, ubicado en la primera planta.

El primer boletín dado a conocer pasadas las diez de la noche le otorgó al PLD y aliados 162 mil 706 votos, para un 53.12% de los sufragios contados.

La JCE favoreció la facilidad que ofreció el uso de los escáneres para la transmisión de los resultados en los distintos distritos electorales, por lo que el primer boletín fue emitido a las 10:00 de la noche.

Acto Presentación Primer Boletín Electoral

Por primera vez en la historia del proceso electoral dominicano la Junta Central Electoral presentó en una audiencia pública su primer boletín electoral, el mismo día de las elecciones, con una muestra de un 10.2% de los votos emitidos generados a las 9:17 p.m. y dado a conocer a las 10:15 p.m. A este acto asistieron dirigentes de los distintos partidos políticos, los observadores y visitantes internacionales y nacionales, los representantes de iglesias y los medios de comunicación. La muestra tomada mantuvo la tendencia del candidato que ganó las pasadas elecciones presidenciales 2008.

Pantallas de Transmisión de Resultados

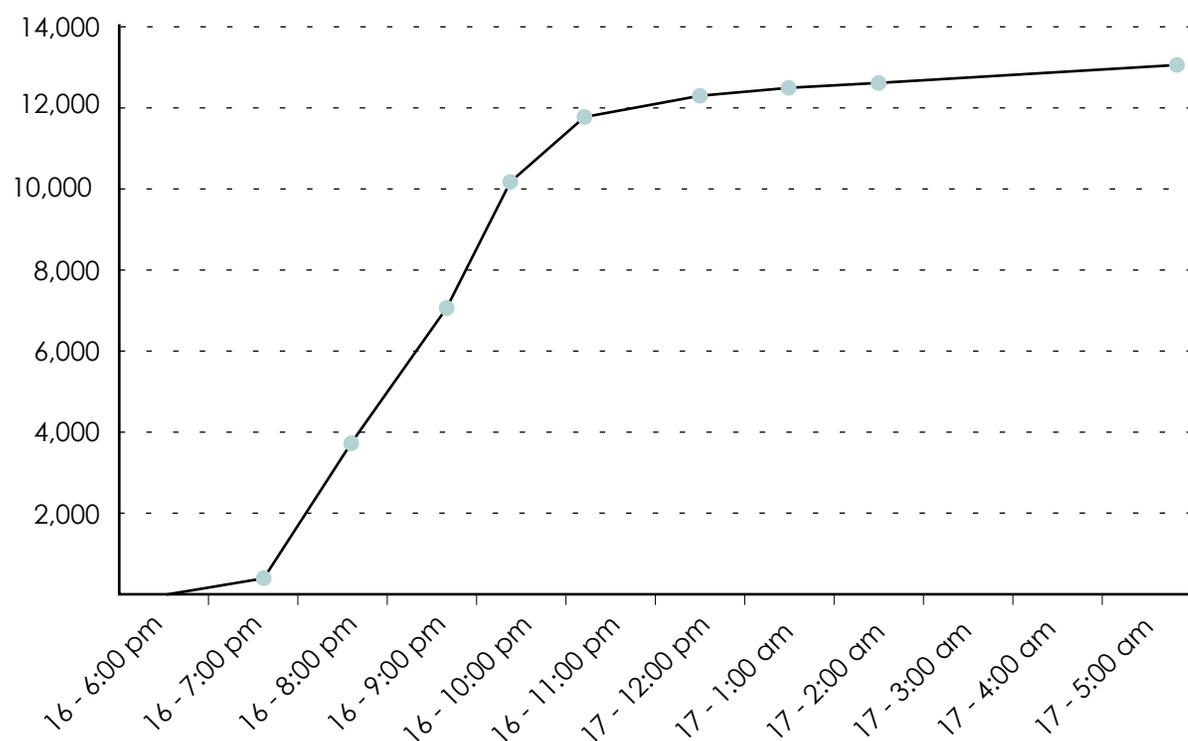
Como parte de la política de información y comunicación, la Cámara Administrativa instruyó a su personal para la colocación de pantallas gigantes en los locales de las Juntas Municipales Electorales de los municipios Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste, Santiago y en la Junta del Distrito Nacional. A través de estas se presentó la recepción de las actas desde los escáneres y se divulgaron los resultados en las Juntas Electorales.

Por primera vez en la historia electoral dominicana, las actas estuvieron disponibles para la ciudadanía, y fue posible la visualización de los resultados al momento que terminaba el escrutinio en los recintos de votación.

Actas Remitidas a Partidos Políticos

Es histórico que la Junta Central Electoral, a dos horas del cierre de las votaciones, entregó a los partidos políticos 3,565 actas, lo que representó un 27.27% y a las 12:00 de la noche, ya los actores del proceso habían recibido 12,282, para un porcentaje de 93.93%. En estas elecciones nacionales 2008, los partidos que participaron recibieron de manera oficial una imagen exacta del original del acta de votación de cada colegio electoral en tiempo récord, antes de la emisión de boletines y del universo de las actas digitadas.

Día	Hora	Cantidad	Acumulado	%
16 -Mayo	6:00 pm	37	37	0.28%
16 - Mayo	7:00 pm	524	561	4.29%
16 - Mayo	8:00 pm	3,004	3,565	27.27%
16 - Mayo	9:00 pm	3,460	7,025	53.73%
16 - Mayo	10:00 pm	3,094	10,119	77.39%
16 - Mayo	11:00 pm	1,642	11,761	89.95%
17 - Mayo	12:00 am	521	12,282	93.93%
17 - Mayo	1:00 am	198	12,480	95.45%
17 - Mayo	2:00 pm	117	12,597	96.34%
17 - Mayo	5:00 pm	478	13,075	100.00%



Proceso Transferencia de Imágenes a Partidos Políticos

No. Boletín Nacional	Fechas de Generación		Colegios Computados	% Colegios Computados	Incremento por Boletín
	Día	Hora			
0	16 - Mayo	6:01 pm	-	0.0%	-
1	16 - Mayo	9:17 pm	1,340	10.2%	10.2%
2	16 - Mayo	10:19 pm	3,910	29.9%	19.7%
3	16 - Mayo	11:00 pm	6,378	48.8%	18.9%
4	16 - Mayo	11:52 pm	8,148	62.3%	13.5%
5	17 - Mayo	12:22 am	9,436	72.2%	9.9%
6	17 - Mayo	1:03 am	10,656	81.5%	9.3%
7	17 - Mayo	2:08 am	11,941	91.3%	9.8%
8	17 - Mayo	12:37 pm	12,798	97.9%	6.6%
9	17 - Mayo	5:11 pm	13,075	100.0%	2.1%

Frecuencia Emisión de Boletines

Entrega Certificados de Elección a Ganadores de las Elecciones 2008

La Junta Central Electoral, en el transcurso de un solemne acto, entregó los Certificados de Elección al presidente y al vicepresidente electos, doctores Leonel Fernández Reyna y Rafael Alburquerque de Castro, triunfadores en las recién finalizadas elecciones generales presidenciales del 16 de mayo del año 2008.

El acto de entrega se realizó en el auditorio de la Junta Central Electoral y estuvo encabezado por el Pleno del Tribunal Electoral. Al felicitar a los triunfadores en el pasado certamen electoral, el doctor Julio César Castañeros Guzmán dijo que cumplía con el deber de decirles ..., lo que ya por propia experiencia saben: que los cargos son cargas, acaso cruces, que deben ser llevadas con honor y dignidad, tal y como hasta ahora lo han hecho, de forma, que ambos han obtenido por el favor de la mayoría de los dominicanos y las dominicanas, una reelección”.

Asimismo, destacó que los certificados entregados son la constancia de una nueva investidura, limpia y esplendente, por voluntad del pueblo dominicano, y de manos de esta Junta Central Electoral, a la espera de que Dios Todopoderoso, al otorgarle el don de la sabiduría, los llene de salud y voluntad para hacer el bien.

Por su parte, el presidente electo, doctor Leonel Fernández Reyna, destacó el informe presentado por la Organización de Estados Americanos (OEA), respecto al proceso electoral, donde se resalta la madurez del pueblo dominicano, el trabajo desarrollado por la Junta Central Electoral y la organización demostrada en estos comicios.

El doctor Fernández Reyna reiteró su compromiso de continuar fortaleciendo el proceso democrático dominicano, al tiempo que resaltó la importancia de llegar a este acto de la Junta Central Electoral a recibir el certificado del triunfo.

En el acto estuvieron presentes los miembros de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa; doctor Mariano Américo Rodríguez Rijo, presidente de la Cámara Contenciosa Electoral; y los doctores, Aura Celeste Fernández Rodríguez, Leyda Margarita Piña Medrano, José Ángel Aquino Rodríguez, César Francisco Félix, John N. Guilliani Valenzuela y Eddy de Jesús Olivares Ortega, miembros titulares.

El Secretario General de la Junta Central Electoral dio lectura a los certificados entregados al presidente y al vicepresidente electos en las elecciones generales del 16 de mayo del 2008. El acto contó, además, con la presencia del presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Jorge Subero Isa; el presidente del Senado, doctor Reynaldo Pared Pérez; de la Cámara de Diputados, licenciado Julio César Valentín; de la Cámara de Cuentas, doctor Andrés Terrero, así como representantes de los partidos políticos, diplomáticos acreditados en el país, senadores y diputados, las iglesias y la sociedad civil, entre otras personalidades.

Observación Nacional
e Internacional del
Proceso Electoral 2008

Observación Nacional e Internacional Proceso Electoral 2008

Las elecciones presidenciales del 2008 suscitaron un gran interés en el ámbito internacional, se pudo evidenciar en las elevadas cifras de acreditaciones por parte del organismo electoral dominicano, y que totalizaron 199 observadores extranjeros y 120 visitantes extranjeros, 116 miembros de la prensa extranjera, 4,207 observadores nacionales y 1,191 miembros de la prensa nacional.

Invitaciones para Observar Elecciones

A partir del 18 de enero del 2008, la Junta Central Electoral empezó a cursar invitaciones para que observadores extranjeros presenciaran el proceso electoral dominicano. Esta es la primera vez que se extienden invitaciones con tanta antelación.

La OEA fue la primera organización internacional en ser invitada. También a todos los organismos electorales pertenecientes al Protocolo de Tikal, que es la primera Asociación de Organismos Electorales constituida no sólo en América, sino también en el mundo. Se fundó el 28 de septiembre de 1985. Se le conoce como Protocolo de Tikal porque fue en la ciudad guatemalteca de Tikal en donde se firmó el acuerdo constitutivo.

Integran el Protocolo de Tikal los siguientes países pertenecientes a América Central y el Caribe: Antigua y Barbuda, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y Santa Lucía.

También invitó a los organismos electorales pertenecientes a los países suramericanos que se agrupan en la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur, conocida como Protocolo de Quito, fundada el 21 de septiembre de 1989 en la capital de la República del Ecuador. Son miembros del Protocolo de Quito: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

De igual modo, procedió a invitar a los organismos electorales de Canadá, Estados Unidos de América y México, que pertenecen a UNIERE (Unión Interamericana de Organismos Electorales) fundada en Caracas, el 22 de noviembre del 1991.

El organismo electoral dominicano extendió una invitación al Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA).

Conforme a la tradición hospitalaria de la JCE, y en el contexto de apertura y transparencia del organismo electoral, la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES) también fue invitada, al igual que el Instituto Republicano Internacional (IRI), el Instituto Nacional Democrático (NDI) y el Centro Carter. Algunas de esas entidades no enviaron observadores porque prefieren ir a lugares en donde la democracia está en peligro. También se invitaron a las Naciones Unidas y a la Unión Europea.

Asimismo, se invitó al Consejo Electoral Provisional de Haití, por ser nuestro vecino más inmediato, en razón de la contigüidad territorial. El consejo citado no pertenece a ninguna de las asociaciones de organismos electorales del Continente Americano y al Ministerio del Interior de España.

En cuanto al Cuerpo Diplomático, la JCE invitó a dos miembros de cada una de las Misiones Diplomáticas en Santo Domingo para que se acreditaran como observadores extranjeros. Los diplomáticos son observadores permanentes, en razón de que una de las principales funciones de las Misiones Diplomáticas establecidas en el artículo 3 de la Convención de Viena, sobre Funciones Diplomáticas de 1961 establece: ...“informarse por todos los medios lícitos de las condiciones y la evolución de los acontecimientos en el Estado receptor e informar sobre ello al Estado acreditante”.

El Reglamento para la Observación Electoral, de fecha 22 de octubre del 2007, distingue las siguientes categorías de observadores: observadores nacionales, observadores extranjeros y visitantes extranjeros.

Todos los observadores nacionales son dominicanos y pertenecen a la sociedad civil. Los observadores extranjeros son personas que ostentan una nacionalidad distinta a la dominicana y pertenecen a: 1. Organismos electorales de otros países; 2. El Cuerpo Diplomático acreditado en la República Do-

minicana; 3. Entidades internacionales de carácter interestatal, tales como la OEA, las Naciones Unidas; 4. Entidades internacionales no gubernamentales, tales como CAPEL, IDEA, IFES, NDI, etc.

El criterio descrito en el Reglamento para la Observación Electoral es que, los observadores nacionales y los observadores extranjeros, deben ser neutrales, imparciales y no deben inmiscuirse en los asuntos que son de la competencia de la JCE.

De conformidad con el mismo estatuto, en la categoría de visitantes extranjeros caben personas que ostentan una nacionalidad distinta a la dominicana y pertenecen a partidos políticos extranjeros, o a organizaciones internacionales de partidos políticos. Asimismo, pueden ser diputados, senadores y funcionarios públicos dependientes de los Jefes de Estado o de gobierno, o de otros poderes del Estado de otros países; y también pueden pertenecer a organizaciones internacionales no gubernamentales con objetivos y finalidades diversas.

Por la naturaleza propia de sus vinculaciones a partidos políticos, gobiernos, poderes del Estado y a organizaciones no gubernamentales de fines diversos, los visitantes extranjeros no tienen que responder a criterios de neutralidad e imparcialidad. Sin embargo, el Reglamento para la Observación Electoral sí les prohíbe la injerencia en los asuntos de la competencia exclusiva de la JCE.

Los observadores nacionales son todos dominicanos que pertenecen a la sociedad. En estas elecciones presidenciales participaron representantes de las instituciones y organizaciones tales como: miembros del movimiento cívico, Participación Ciudadana, la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, la Fundación Institucional y Justicia, Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos, presidente de Hogares Crea, todos los ex presidentes y ex magistrados de la JCE, el Cónsul y Vicecónsul del Consulado de Trinidad y Tobago, empresarios, rectores y vicerrectores de las diferentes universidades del país.

Categorías de los Observadores

La Observación Electoral Nacional

Cantidad de Observadores Acreditados

Para el proceso electoral del 2008, la JCE acreditó: 47 diplomáticos, 28 magistrados y funcionarios del Protocolo de Tikal, 15 magistrados y funcionarios del Protocolo de Quito, 3 funcionarios de CAPEL, 20 invitados especiales de la Junta Central Electoral, 8 miembros del Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica (CEELA), 70 observadores de la OEA, 7 magistrados y funcionarios de UNIERE y 1 del IFES.

A su vez, los partidos políticos acreditaron un total de 120 visitantes extranjeros. También a 116 miembros de la prensa extranjera, 4,207 observadores nacionales y 1,191 miembros de la prensa nacional.

Programa en Honor a los Observadores Extranjeros

El Pleno de la JCE aprobó una agenda de actividades del 13 al 17 de mayo del 2008, en honor de los observadores extranjeros invitados.

En el acto de recibimiento y bienvenida de los observadores extranjeros pronunciaron discursos, el presidente del Pleno, el presidente de la Cámara Contenciosa y el presidente de la Cámara Administrativa de la JCE. A seguidas, en el coloquio "Evaluación del Proceso Electoral Dominicano: Encuentro entre los Observadores Extranjeros y los Directores de Medios de Comunicación, Analistas Políticos y Académicos", participaron la doctora Leyda Margarita Piña Medrano, miembro titular de la JCE, y los señores, Lic. Danny Alcántara, Director de Prensa de Telemicro, Canal 5; José Oviedo, académico y sociólogo, y Juan Bolívar Díaz, Director de Prensa de Teleantillas, Canal 2. El mismo fue realizado el 14 de mayo de 2008.

La producción musical "Dominicano Soy" en el Teatro Nacional llenó la sala Eduardo Brito, seguida de una recepción en honor de los observadores extranjeros, de 7:00 a 9:00 de la noche, en la explanada norte de los jardines del teatro.

Cabe resaltar que en la historia de la JCE nunca antes se había presentado un espectáculo de esa naturaleza para dejar cerrado el proceso del montaje de las elecciones. En esta producción participaron 10 grandes artistas, figuras principales y sobresalientes de la música y el canto, acompañados de un elenco de más de 100 artistas de todo el país.

Para el jueves 15 de mayo se desarrolló el encuentro de los observadores extranjeros con todos los candidatos presidenciales y vicepresidenciales. En el orden siguiente fueron presentados: el Dr. Leonel Fernández Reyna, el Ing. Miguel Vargas Maldonado, el señor Amable Aristy Castro, El Dr. Eduardo Estrella, el Dr. Trajano Santana, el Dr. Guillermo Moreno y el general Pedro de Jesús Candelier.

En tanto que el viernes 16 de mayo, el día de las elecciones, los observadores extranjeros invitados de la JCE, provistos de formularios de observación técnica, fueron enviados por varios puntos del país en 5 rutas diferentes: Provincia Santo Domingo, Distrito Nacional, Santiago de los Caballeros, Puerto Plata, La Vega y Jarabacoa, San Cristóbal, Baní, San Pedro y La Romana.

Como metodología empleada, un expositor de cada una de las rutas de observación sirvió de vocero e hizo un análisis generalizado.

De igual modo, los observadores extranjeros fueron invitados a participar en la "Audiencia solemne para la lectura del primer boletín de los resultados electorales provisionales". En el acto participaron todos los observadores invitados por la JCE.

La última actividad agendada fue el 17 de mayo, para cerrar el programa de la observación electoral, fue el desayuno ofrecido por la JCE en el que se evaluó la jornada electoral del 16 de mayo.

Viernes 16 de mayo

Informe de los Observadores sobre la Elecciones

Informe Preelectoral 16 de Mayo 2008

Introducción

La Junta Central Electoral, a través del Gobierno de la República Dominicana, envió una invitación oficial a la Organización de los Estados Americanos (OEA) para que llevara adelante una Misión de Observación Electoral (MOE) con el objetivo de dar seguimiento a todo el proceso electoral que tendrá su punto central en las Elecciones Presidenciales del próximo 16 de mayo.

La Organización de los Estados Americanos, en cumplimiento de la Carta Democrática Interamericana (2001) y de la Declaración de Principios de Observación Electoral Internacional (2005), aceptó la invitación y conformó una Misión de Observación Electoral de un tamaño significativamente importante, tanto en relación al número de observadores, como al tiempo de su estancia en el país y al peso que le concedió a profundizar en el análisis del conjunto de temas políticos y técnicos relativos al proceso electoral.

Tras varias visitas al país, la Misión de Observación ha podido constatar el carácter complejo de la situación pre-electoral, pero también la decisión de las partes de mantener vigente el espíritu democrático. En ese sentido, es muy importante destacar que la contienda se ha caracterizado por la falta de incidentes violentos de gravedad. La Misión espera que

esta tendencia se mantenga, que el debate de ideas se profundice y que no se produzca ningún acontecimiento de otro tipo que deba ser lamentado.

En general, la MOE/OEA considera que hay suficientes elementos para tener confianza en que las elecciones se están encaminando correctamente: se está avanzando de manera efectiva en el desarrollo del calendario electoral, los actores políticos desarrollan libremente sus respectivas campañas, se garantiza la expresión de las diferentes posiciones políticas y nadie duda que se respetará la opinión de los ciudadanos expresada en las urnas. Todo esto es posible porque el país cuenta con autoridades electorales que gozan de credibilidad pública y que poseen una experiencia técnica importante, acumulada sobre la base de varios procesos electorales.

Lógicamente, todo lo anterior no significa que no existan desafíos que enfrentar. Las elecciones son procedimientos extraordinariamente complejos donde intervienen infinidad de factores y donde, inevitablemente, afloran diferencias y dificultades. En este sentido, como es habitual en misiones de esta envergadura, la MOE cree importante realizar algunas reflexiones y sugerencias de carácter preliminar, con el único objetivo de aportar en la resolución de las dificultades y de promover un mejor desarrollo de todo el proceso.

Utilización de los Recursos del Estado

Diversos partidos políticos se han dirigido a la Misión de Observación Electoral para manifestar su preocupación en relación con la presunta utilización de recursos públicos para favorecer el triunfo del candidato del partido oficialista. A este respecto, la Misión de Observación sigue de modo muy atento tanto el tratamiento que la Junta Central Electoral le ha proporcionado a este problema como las acciones que lleva adelante la justicia dominicana y posee confianza en que las instancias que tienen competencia en la resolución de esta cuestión seguirán poniendo el empeño necesario en su tratamiento.

Reiterando la tradicional preocupación que viene demostrando la OEA en relación al financiamiento de las campañas electorales, la MOE/OEA quiere dejar clara su inquietud frente a esta problemática. Por ello, insta al Gobierno dominicano a que demuestre una especial sensibilidad frente a estos temas, cooperando decidida y permanentemente con la oposición en el esclarecimiento de todas aquellas cuestiones que puedan ser entendidas como participación inadecuada del Gobierno en la campaña electoral. En el mismo sentido, pide también a los partidos de la oposición que mantengan, como hasta ahora, un perfil de responsabilidad, acudiendo a las instancias correspondientes si consideran que se ha producido alguna irregularidad y evitando acusaciones de contenido exclusivamente electoral.

Escaneado de las Actas

La mayor inquietud de los partidos de oposición en relación con el proceso puramente electoral se centra en el uso de los scanner. La Misión observa la intranquilidad de los partidos relacionada con la incertidumbre o inconvenientes que puedan generar los atrasos o falencias en el proceso de escaneado, pero entiende también que el escaneado de las actas no influye en el resultado final y que básicamente se trata de una innovación en el proceso que busca acelerar y mejorar el conocimiento de los resultados electorales.

La MOE/OEA considera importante que el escaneado se lleve a cabo correctamente. Realizadas las consultas pertinentes a la Junta Central Electoral, ésta ha manifestado su mayor disposición a que las pruebas se realicen de modo que las dudas queden finalmente despejadas y ha invitado a los observadores de la OEA a que participen libremente de las mismas. La Misión estará permanentemente atenta a la evolución y solución de este problema.

Medios de Comunicación

La MOE/OEA cree necesario realizar varias consideraciones sobre los medios de comunicación y la campaña electoral.

La primera está relacionada con los medios de propiedad estatal y con la importancia de que se cumpla adecuadamente la Ley Electoral en lo relativo a la concesión de franjas a los partidos políticos para que éstos emitan propaganda electoral.

La segunda se refiere a la situación de aquellos medios intervenidos por el Gobierno. Si bien la presencia de los interventores no es resultado de factores relacionados con las elecciones, sí tiene un contenido electoral en la medida en que los partidos de la oposición han manifestado su preocupación sobre el tratamiento que, en los mismos, puede estar teniendo la propaganda y la publicidad. A este respecto, la Misión de Observación Electoral reconoce el importante esfuerzo de la Junta Central Electoral en desarrollar una reglamentación específica respecto a los bienes intervenidos por el Estado. La Misión de Observación de la OEA acompaña el desarrollo de esta reglamentación y está convencida de que la misma será un aporte más para dotarle de mayor transparencia a todo el proceso.

Por último, parece también evidente que una parte significativa de la información que el Gobierno emite a través de los medios de comunicación está cumpliendo un objetivo proselitista y que, por lo tanto, han sido traspasados los límites entre la información de la gestión gubernamental y el proselitismo electoral. Considerando que la normativa vigente no establece con absoluta precisión estos límites, es especialmente importante que desde el Gobierno se realice un esfuerzo para no caer en prácticas que pueden dar una ventaja desigual e injusta a una de las partes.

En reiteradas oportunidades, la Misión ha recibido información acerca de supuestas acusaciones que involucran a miembros del partido oficialista como promotores de “transfuguismo político” desde la oposición hacia sus filas. No le corresponde a la Misión cuantificar el volumen, carácter e intencionalidad de esta migración de cuadros políticos. Sin embargo, es oportuno hacer una breve consideración de carácter general: una de las causas del deterioro que han sufrido los sistemas partidarios a nivel regional se debe a la incertidumbre que genera en la opinión pública observar cómo los dirigentes de los partidos cambian de siglas con relativa facilidad y sin motivaciones éticas o programáticas relevantes. Esta situación ha conllevado, en algunos casos, al menoscabo de la institucionalidad partidaria y a la sensación de que las siglas políticas responden más a intereses específicos que a propósitos de interés general. Por

lo tanto, y sin pretender entrar en el análisis de los casos y las motivaciones de aquellos que hayan decidido cambiar de partido, la Misión considera que, como fenómeno general, debe ser motivo de una detenida reflexión.

Finalmente, la Misión cree también necesario señalar su preocupación por los problemas surgidos con el Partido Nacional de Veteranos y Civiles. Consciente de la potestad exclusiva de las autoridades nacionales en esta cuestión, la MOE/OEA entiende que la resolución de un problema así debe basarse en el respeto por los justos intereses de todas las partes, pero sin que ello signifique un perjuicio en el desarrollo adecuado del calendario electoral.

Con el objetivo de cooperar en la mejora de todo el proceso, la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos cree pertinente realizar las siguientes recomendaciones:

1. Es fundamental que el proceso electoral se siga manteniendo en el marco de la legalidad y de la ausencia de violencia. La Misión considera esencial que todas las partes involucradas, y en particular los partidos políticos y los candidatos, insistan, frente a sus simpatizantes y militantes, en la importancia de mantener una actitud pacífica y tolerante, en especial en esta fase final de la campaña.
2. Para fortalecer un clima propicio de confianza entre la ciudadanía durante el proceso electoral, la Misión cree importante recomendar a todos los involucrados una participación activa en el fortalecimiento de la legitimidad institucional de la Junta Central Electoral. Si bien las discrepancias con la JCE son posibles, éstas deberían ser tratadas en las instancias legales pertinentes, evitándose acciones de carácter proselitista que tengan como objetivo debilitar la institucionalidad de la Junta.
3. Es relevante que se mejore el acceso equitativo de los partidos, sobre todo de los partidos de menor tamaño, a los medios de comunicación de propiedad estatal.
4. Se recomienda a la Junta Central Electoral que refuerce entre la opinión pública el concepto de que el escaneado, aún siendo importante como medida destinada a acelerar el conocimiento parcial de los resultados, no tiene repercusión ni modifica el resultado final del cómputo. Ello reduciría cualquier temor o incertidumbre respecto a que pueda existir una relación directa entre el funcionamiento de los scanner y el desarrollo del proceso electoral.

Partidos Políticos

Recomendaciones

En este mismo sentido, los partidos políticos tienen también la responsabilidad de cooperar con la JCE para que no se generen equívocos sobre el verdadero papel de los scanner en el escrutinio.

5. Es importante también reforzar la percepción de que los resultados finales oficiales tan sólo se conocerán una vez que termine todo el recuento y que, por lo tanto, los boletines, sobre todo los iniciales, no tienen un valor definitivo y que pueden cambiar en la medida en que se amplíe la base escrutada.

Asimismo, la Misión quiere insistir en la indelegable autoridad de la Junta Central Electoral para emitir los resultados finales y definitivos de la contienda electoral. En consecuencia, solicita precaución y responsabilidad a los medios de comunicación y agrupaciones de la sociedad civil ante la emisión de resultados o proyecciones previas a los resultados oficiales y pide a los partidos y sus respectivas campañas que se abstengan de autoproclamarse o celebrar prematuramente.

6. Finalmente, pero no con menor énfasis, exhorta a todos los ciudadanos dominicanos legalmente habilitados a que el día 16 de mayo ejerzan de manera masiva su derecho al voto y que lo hagan en un marco de ausencia de violencia, tolerancia frente al contrincante y respeto de las leyes electorales vigentes.

Conclusiones

Las dificultades que se están produciendo durante este período pre-electoral no están exentas de importancia y la Misión de Observación Electoral comprende y comparte la preocupación que pueden provocar entre los partidos y organizaciones de la sociedad civil. Aún así, considera que las mismas pueden ser resueltas satisfactoriamente y que no deberían poner en riesgo el desarrollo de las elecciones. La MOE/OEA está satisfecha de haber podido comprobar que existe la voluntad, por parte de todos los actores que intervienen en este proceso, de resolver adecuadamente los problemas y tiene confianza en que finalmente podrán despejarse todas las dudas y solucionarse positivamente los inconvenientes.

La Misión de Observación Electoral quiere dejar constancia de su agradecimiento por el trato que está recibiendo en el desarrollo de su labor. Tanto las autoridades gubernamentales como electorales, los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil, han mostrado su decisión de apoyar el trabajo que realizan los observadores, permitiéndoles realizar un seguimiento adecuado a la situación política y electoral del país. La MOE/OEA cuenta con que este apoyo se mantenga y amplíe a lo largo de las fases que aún restan, lo que le permitirá cumplir de manera satisfactoria con la observación de todo el proceso.

La Misión confía en que este proceso electoral terminará incidiendo positivamente en el sistema político dominicano, fortaleciendo la democracia del país y generando confianza entre sus ciudadanos. La MOE/OEA cree que estas elecciones deben ser comprendidas como un paso más en el avance de la institucionalización dominicana y como una nueva oportunidad para mostrar la creciente importancia del país en el conjunto de las democracias continentales. Del mismo modo, reitera su plena disposición a cooperar permanentemente en todas las instancias del proceso y con todos los actores que participan en el mismo.

El Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, expresó su satisfacción por el desarrollo de los comicios, y envió su respeto al gobierno, a la oposición y a la Junta Central Electoral, por la normalidad y el interés ciudadano que caracterizaron el proceso electoral. De igual manera, deseó éxito y felicitó al presidente Leonel Fernández, por la confianza que nuevamente le ha manifestado el pueblo dominicano, al entregarle en primera vuelta, un triunfo claro y definitivo.

A partir de las evaluaciones y reportes realizados por los 70 técnicos y observadores, desplegados en 14 provincias y en el Distrito Nacional, la Misión de Observación Electoral de la OEA (MOE/OEA) informa que:

En el 100 % de los colegios electorales observados, los votantes sabían cuándo, dónde y cómo votar.

En el 100% de los colegios observados hubo testigos de los partidos políticos a la hora del cierre.

En el 91% de los colegios electorales observados fueron atendidos los reclamos relacionados con el conteo de votos.

En el 100% de los colegios electorales observados las papeletas fueron supervisadas y protegidas durante el acto electoral.

En el 94% de los colegios electorales observados se garantizó el voto secreto.

En el 60% de los puestos de votación observados hubo evidencia de propaganda electoral visible.

La misión reitera que, a pesar de algunas situaciones aisladas, el proceso se desarrolló de manera satisfactoria y que una consistente mayoría de ciudadanos se manifestó de forma ordenada, transparente y masiva.

La misión destacó la eficiencia de la Junta Central Electoral para divulgar los resultados provisorios oficiales consolidados antes de la medianoche. Esto contribuyó a generar un clima de tranquilidad durante el cierre de la jornada electoral. Asimismo, la misión subrayó el respeto y la serenidad con que la oposición reconoció los resultados, demostrando su compromiso con la institucionalidad democrática del país.

Con el objetivo de destacar las buenas prácticas del sistema electoral dominicano y de realizar aportes que ayuden a mejorar los procesos electorales de cara a futuras elecciones, la misión dio a conocer observaciones y recomendaciones acerca del desarrollo de las elecciones en un informe que fue presentado ante el Consejo Permanente de la OEA, la semana entrante.

Misión OEA Felicita al Pueblo Dominicano por Nueva Demostración Espíritu Cívico

Proceso Post Electoral

La JCE da Seguimiento

a los Proyectos Existentes en la

Cámara Legislativa:

- Reforma Constitucional
- Ley de Partidos Políticos

La JCE Propone Modificación a la Reforma Constitucional

En su afán de que los dominicanos posean una Carta Magna depurada y sin ningún tipo de escollo, la JCE ha trabajado en conjunto con la Comisión Especial Bicameral encargada del estudio del Proyecto de Ley de Reforma Constitucional.

Para debatir los cambios propuestos a la ley sustantiva de la nación, se han reunido con los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, Reinaldo Pared Pérez y Julio César Valentín, así como las vicepresidentas de ambas cámaras, Cristina Lizardo y Lucía Medina.

También con los voceros de los partidos Reformista Social Cristiano (PRSC) y Revolucionario Dominicano (PRD) en la Cámara de Diputados, Ramón Rogelio Genao y Ruddy González, así como los voceros de las bancadas de senadores Luis René Canaán Rojas (PLD), Germán Castro Villar (PRSC) y Roberto Rodríguez (PRD).

Los Dres. Roberto Rosario Márquez; presidente de la Cámara Administrativa; César Francisco Félix Félix, miembro y José Ángel Aquino, miembro, en la consulta del proyecto de reforma integral a la Constitución de la República, propusieron:

Eliminar la segunda vuelta en las elecciones cuando una de las candidaturas obtenga el 45% o más de las votaciones y la diferencia con su más cercano contendor sea de un 10% o más.

Sobre la eliminación de la segunda vuelta electoral, los jueces de la Cámara Administrativa reiteraron que la fórmula del 45% se aplicaría siempre y cuando en la primera elección ninguna de las candidaturas obtuviera la mitad más uno de los votos válidos emitidos.

Propusieron que las elecciones presidenciales, congresionales y municipales se celebren en un mismo año; pero con seis meses de diferencia. Los magistrados Rosario, Félix y Aquino plantearon que las elecciones presidenciales se celebren el segundo domingo del mes de mayo, y las congresionales y municipales en noviembre, ambas cada cuatro años.

En un documento entregado a los legisladores, la instancia administrativa de la JCE recomienda, además, reconsiderar el Numeral 2 del artículo 65 del proyecto de reforma, que introduce un procedimiento de sucesión con respecto a los senadores y diputados.

En torno a la conformación del Poder Legislativo, los miembros de la JCE difieren sobre el procedimiento para escoger los sustitutos de senadores y diputados, afirmando que sería una carga adicional para el Estado, porque se trataría de 210 nuevos funcionarios, además de los costos electorales y de campaña. Sugirieron mantener el sistema vigente de sucesión legislativa

Los jueces de la Cámara Administrativa se mostraron opuestos a la convocatoria a posteriori de figuras no contempladas en la Constitución, como el referéndum y el plebiscito, porque además de que no procede jurídicamente, sería improcedente.

Consideraron que la organización del proceso electoral, del Referéndum o Plebiscito, no debe estar sujeto a la asignación de recursos por parte de las autoridades presupuestarias del Poder Ejecutivo.

La Cámara Administrativa sugirió a los legisladores optar por el principio del “Jus Sanguini” como criterio y atribución que fundamente la nacionalidad dominicana, y no por el “Jus Solis” como está establecido en el proyecto de reforma a la Carta Magna.

Los doctores Rosario, Félix y Aquino defendieron que los miembros de la JCE sean escogidos por una mayoría calificada del Senado y no con el voto de las dos terceras partes de los senadores presentes, como se establece en el literal 4 del artículo 68 del proyecto de reforma.

Los miembros de la Cámara Administrativa propusieron que los dos organismos en que sería dividida la JCE tengan autonomía e independencia administrativa, financiera y presupuestaria, a fin de evitar la influencia o control que pueda intentar el Poder Ejecutivo, o instancia de éste sobre ellos.

Las decisiones que emanen de la JCE y del Tribunal Superior Electoral no son vinculantes entre sí, y que por tanto, las decisiones emitidas por ambas instancias tienen carácter definitivo.

Sugirieron a la comisión que estudia el proyecto de reforma constitucional atribuirle a la JCE el control de la fuerza pública, no solamente en períodos electorales, sino cuando sea convocado un referéndum o plebiscito, y que, a partir de la proclama electoral, estén a disposición del organismo para la ejecución de las medidas propias de la función del tribunal de elecciones.

Comprometida con el fortalecimiento de los partidos políticos, la Cámara Administrativa de la JCE, encabezada por su presidente, Dr. Roberto Rosario Márquez, sometieron a evaluación de las organizaciones políticas el borrador que la JCE ha elaborado como propuesta de la nueva Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas.

Los magistrados miembros de la JCE hicieron la presentación de su versión del proyecto de ley de partidos políticos en un encuentro realizado el 16 de septiembre del 2008, con la participación de representantes de los partidos, invitados internacionales, los jueces y otros funcionarios del organismo comicial.

El proyecto, que ha sido consensuado por las partes, busca hacer de la actividad política una ocupación transparente y diáfana, por lo que los partidos políticos tendrían más credibilidad ante los votantes. Regidas por un marco legal, las instituciones políticas estarán en igualdad de condiciones al momento de surgir un impasse.

Este proyecto de ley electoral busca, además, que haya un sólo proceso de primarias abiertas, un mismo día, una misma hora, un mismo padrón y organizado por la Junta Central Electoral, para de esa forma evitar que los partidos tengan fraccionamiento interno en las venideras elecciones.

Para el magistrado Roberto Rosario Márquez, el nuevo ordenamiento jurídico contemplará que los partidos tendrán una sola cuenta bancaria en el Banco de Reservas, mediante la cual saldarán todos los gastos en que incurran en las actividades proselitistas.

La iniciativa de reforma del proyecto de ley busca, además, modificar el artículo 59 sobre el financiamiento a los partidos políticos. Establece que el 50% de los recursos que otorga el Estado a las organizaciones políticas se distribuirá entre todos los partidos que hayan mantenido su reconocimiento, un 25% se repartirá en partes iguales en los que personifiquen alianzas de candidatos, y el otro 25%, también en partes iguales entre todos los partidos reconocidos y la forma en que deberán ser invertidos esos recursos.

La pieza legislativa está integrada por 9 títulos y más de 70 artículos. El primer título define los partidos y las agrupaciones políticas y destaca los principios fundamentales de la democracia política y establece los procedimientos para su formación, señala derechos y deberes.

El título II se refiere a las normas estatutarias. El III a la educación política, estableciendo la obligación de destinar a ese objetivo el 30% del financiamiento estatal. El tema de las campañas primarias y nacionales se trata en la sección IV, ratificando un límite de tres

La JCE Hace Propuesta a Ley Partidos Políticos

meses para cada una. En la V se aborda el patrimonio y financiamiento de los partidos, desde que están en formación, con obligación de rendir cuentas públicas y se encomienda a la JCE y a la Cámara de Cuentas controlar y auditar los gastos.

En tanto que el título VI se refiere al uso de los medios de comunicación, el VII a la pérdida de la personería jurídica y el VIII establece un régimen de penalidades que incluye la suspensión del subsidio estatal.

Cámara Administrativa JCE Realiza Primer Encuentro Internacional Administradores de Procesos Electorales

Los procesos electorales y entre éstos, la organización periódica de elecciones, se considera el principal fundamento de una democracia. La manera en que se organizan y se celebran resulta una referencia para calificar el fortalecimiento del sistema democrático y la gobernabilidad de una nación. En cada nación se tienen elementos propios que están definidos por las leyes que rigen la organización y administración de los procesos leccionarios. Es en ese tenor que la Cámara Administrativa de la JCE se embarcó en este año en un exitoso proyecto que fue el “Primer Encuentro Internacional de Administradores de Procesos Electorales”, el cual marca un hito por la calidad de los debates y exposiciones.

Este cónclave se desarrolló del 16 al 19 de septiembre en la localidad de Bávaro y tuvo como objetivo el compartir experiencias en torno a la administración y organización de los procesos electorales de América Latina, cuyas acciones contribuyen a su fortalecimiento proporcionando elecciones confiables con informaciones oportunas y veraces accesibles a los electores.

Durante cuatro días los asistentes debatieron sobre:

- Avances y desafíos de la administración electoral, experiencia de los países de la región.
- La planificación como herramienta básica en la organización y administración electoral.
- Los procesos de elecciones internas de los partidos como parte de la administración electoral.
- Rol de los medios de comunicación y la sociedad civil en los procesos electorales: observación electoral.
- El rol de los partidos en el marco de la administración electoral.
- Los procesos de reforma electoral en la región.
- Aspectos fundamentales en la administración electoral, como son: la logística electoral y materiales electorales, escrutinio y divulgación.
- Capacitación al personal involucrado en el proceso electoral: metodología y estrategia.
- La automatización de los procesos electorales: sistemas de votación, de transmisión y de procesamiento de resultados.

El simposio contó con una metodología basada en una conferencia central, orientada a proyectar la visión del futuro de lo que es la organización y administración de las elecciones y luego se agregó un espacio de aporte y reflexión con paneles.

En el encuentro expusieron los miembros de la Cámara Administrativa de la JCE, los doctores Roberto Rosario Márquez, presidente; César Francisco Félix Félix, miembro y José Ángel Aquino, miembro.

Además, el magistrado John Guilliani, Lic. Joel Lantigua, Director Nacional de Elecciones; Ing. Franklyn Frías, Director de Informática, y el Dr. José Octavio Bordón, Embajador de la OEA.

Igualmente, el Dr. José Luis Exeni, del Consejo Nacional Electoral de Bolivia; Dr. Nicanor Moscoso, presidente del Consejo de Expertos Electorales de América Latina; la Lic. María Eugenia Villagrán, presidenta del Tribunal Electoral de Guatemala; Dr. Frantz Gerard Verret, presidente del Consejo Electoral de Haití, y el Dr. Augusto Aguilar, presidente del Tribunal Supremo Electoral de Honduras.

Participaron también, el Dr. Rafael Dendia, presidente del Tribunal Supremo de Justicia Electoral de Paraguay; Dr. Eduardo Valdez Escoffery, vicepresidente del Tribunal Electoral de Panamá y el Dr. Marcos Antonio Gómez Alcántara, magistrado Consejero Electoral y Presidente del Comité de Radio y Televisión del Consejo del Instituto Federal Electoral de México.

Tras el encuentro se dio a conocer un documento en, donde todos los representantes de los organismos electorales de América Latina, se comprometieron a:

- Apoyar a los organismos electorales que en estos momentos se encuentran inmersos en la organización y montaje de procesos electorales.
- Fortalecer los vínculos y las relaciones de cooperación bilateral entre los organismos de administración electoral.
- Desarrollar programas de formación en el área electoral.
- Intercambiar información y compartir experiencias sobre la organización de los distintos procesos electorales.
- Colaborar con la asesoría y apoyo técnico al organismo electoral de la República de Haití.

“Una Década de Cuota Femenina en América Latina: Balance y Perspectiva para la participación Política de la Mujer”

La Cámara Administrativa de la JCE, con el interés de fortalecer las capacidades institucionales de las organizaciones estatales responsables de implementar la cuota femenina en las elecciones congresuales y municipales del 2010, desarrolló del 13 al 15 de octubre, el seminario internacional: “Una Década de Cuota Femenina en América Latina: Balance y Perspectiva Para la Participación Política de la Mujer”.

El seminario internacional tuvo como objetivo compartir reflexiones y experiencias sobre la implementación de la cuota femenina en América Latina en la última década y el impacto que ha tenido en la participación política de la mujer, analizando sus relaciones con el sistema electoral y el sistema de partidos, así como las acciones que podrían constituirse en herramientas complementarias de esta acción afirmativa.

Durante tres días se celebraron conferencias y paneles con la participación de expertos de diferentes naciones, quienes proporcionaron a la audiencia elementos fundamentales para el balance del impacto de la cuota femenina, el análisis de las tendencias y los dilemas de los sistemas electorales, la equidad del financiamiento y los procesos de campaña, y la visión, desde una perspectiva de género, del rol de la mujer en la política.

De igual manera, se analizaron el éxito de otras acciones complementarias o alternativas a la cuota femenina, que son válida para ser consideradas en un plan estratégico.

En el seminario participaron como expositoras altas funcionarias públicas de América Latina, tales como: Pilar Cun de Silva, presidenta de las Consejeras Provinciales de Ecuador; Neyra Martínez, secretaria ejecutiva de la Asamblea Nacional de Panamá; Silvia Cartagena, magistrada del Tribunal Supremo de El Salvador y Germma Bardají, del equipo de Participación Política del INSTRAW. Por República Dominicana

estuvieron las diputadas Agne Berenice Contreras, Ilana Neuman y Minou Tavárez Mirabal.

Entre los temas abordados en el cónclave estuvieron: Balance de una década: el impacto de la Cuota Femenina en la Representación. Sistemas Electorales y Cuota Femenina: Tendencias y Dilemas. Mujer y Política: Visión y Experiencia desde una Perspectiva de Género. Financiamiento y Campaña: Equidad de Género en los Sistemas Electorales en América Latina. Acciones Alternativas o Complementarias a la Cuota Femenina y Equidad de Género: el Camino Hacia la Paridad.

Los miembros de la JCE, los doctores Julio César Castaños Guzmán, presidente, Roberto Rosario Márquez, presidente de la Cámara Administrativa, José Ángel Aquino, miembro, así como el presidente de la Cámara de Diputados, Lic. Julio César Valentín y la Secretaria de Estado de la Mujer, Lic. Alejandrina Germán, expusieron dentro del marco de la actividad.

En el mismo participaron representantes de los países de Bolivia, Argentina, Ecuador, Uruguay, Colombia, El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Panamá, México, Chile, Venezuela, Ecuador y Honduras.

En los debates participaron líderes de partidos políticos, legisladores, investigadores, organizaciones sociales y estatales, académicas/as, movimientos y grupos feministas y otras entidades interesadas en el tema de la participación de la mujer en política y la equidad de género.

Este simposio contó con el coauspicio de IDEA Internacional, Cámara de Diputados del Congreso Nacional y la Secretaría de Estado de la Mujer.